

revista de la

OTAN

**Una alianza
equilibrada y
más capaz**

PRIMAVERA
VERANO
2000

Lord Robertson

3 Una Alianza equilibrada y más capaz

Elinor Sloan

4 La DCI: una respuesta a la Revolución en Asuntos Militares liderada por EE UU

François Heisbourg

8 La defensa europea avanza

Peter Schmidt

12 IESD: ¿“Separable pero no separada”?

Diego Ruiz Palmer

16 Revisión de armamentos: el papel evolutivo de la OTAN

Dmitri Trenin

19 Cómo recomponer las relaciones Rusia-OTAN

Victor-Yves Gheballi

23 Carta de la OSCE para la seguridad Europea (Estambul)

Isabelle François

27 Asociación una de las tareas de seguridad fundamentales de la OTAN

General Gregory Martin

31 Nuevas fuerzas aéreas para un nuevo milenio

General de División Pierre Segers y Tte. Coronel Eric Thiry

33 Las fuerzas de reserva incrementan las capacidades de los aliados

Suplemento de Documentación

- D1 Reunión del Consejo del Atlántico Norte a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, 15 de diciembre de 1999
- D6 Reunión de la Comisión OTAN-Ucrania a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, 15 de diciembre de 1999
- D7 Reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, 16 de diciembre de 1999
- D8 Reunión del Consejo del Atlántico Norte a nivel de Ministros de Defensa, 2 de diciembre de 1999
- D11 Reunión Ministerial del Comité de Planes de Defensa y el Grupo de Planes Nucleares, 2 de diciembre de 1999
- D12 Reunión de la Comisión OTAN-Ucrania en Sesión de Ministros de Defensa, 3 de diciembre de 1999
- D13 Reunión del Consejo de la Asociación Euroatlántico a nivel de Ministros de Defensa, 3 de diciembre de 1999
- D13 Gastos de Defensa de los países de la OTAN 1975-1999



ACTUALIDAD

- 25 Nuevo Representante Permanente de Grecia
- 34 Argelia se une al Diálogo Mediterráneo

Nota del Editor: Este año sólo se publicarán tres números de la Revista de la OTAN: Primavera/Verano 2000, Verano/Otoño 2000 e Invierno 2000/2001.

Director en Funciones: Vicki Nielsen
Asistente de Producción: Felicity Breeze
Maqueta: NATO Graphic Studio

El objetivo de esta revista, publicada bajo la autoridad del Secretario General, es contribuir a una discusión constructiva de los problemas atlánticos. Los artículos que aquí se publican no representan necesariamente la opinión o la política de los gobiernos miembros de la OTAN.

Los artículos pueden ser reproducidos tras haber obtenido la autorización de la Redacción y mencionando su origen. La reproducción de los artículos firmados debe realizarse incluyendo el nombre de su autor.

ISSN 0255-3813

La Revista de la OTAN es gratuita. Para toda petición concerniente a la misma deben dirigirse a:

Servicio de Información y Prensa. OTAN. 1110 Bruselas, Bélgica.

O al Apartado 45.085 – Madrid, España.

La Revista de la OTAN se publica periódicamente en español, al igual que en inglés —NATO review—, danés —NATO Nyt—, francés —Revue de l’OTAN—, alemán —NATO Brief—, italiano —Rivista della NATO— y holandés —NAVO Kroniek—. Hay ediciones trimestrales en griego —Deltio NATO—, noruego —NATO Nytt—, portugués —Noticias da OTAN— y turco —NATO Dergisi—; una vez al año se publica en islandés —NATO Fréttir— y de vez en cuando se publica en ruso y ucraniano.

Publicaciones de la OTAN

El Servicio de Información y Prensa publica igualmente libros, folletos y prospectos sobre diferentes asuntos relacionados con la OTAN. Entre ellos, los siguientes:

- Referencias y documentación sobre la Alianza.
- Publicaciones económicas y científicas.

Todas estas publicaciones son accesibles en francés e inglés, y también en otras lenguas.

Oficina de Información y Prensa de la OTAN.

1110 Bruselas, Bélgica.

Fax: (32-2) 707.4579.

E-Mail: SCHEURWE@HQ.NATO.INT

La Revista de la OTAN y otras publicaciones de la OTAN están disponibles en inglés y francés en World Wide Web: HTTP://WWW.NATO.INT/



El Secretario General de la OTAN Lord Robertson saluda a los viandantes durante su visita a Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, el 21 de octubre de 1999. © NATO

Una Alianza equilibrada y más capaz



La Alianza Atlántica se encuentra ahora en su segunda mitad de siglo, lo que ya de por sí constituye un logro y un testimonio de la energía y relevancia de la organización. Sin embargo, lo que tal vez resulte más impresionante sea el amplio abanico de temas claves que aborda la OTAN al adentrarse en el siglo XXI: la ampliación, la Asociación y cooperación, las relaciones con Rusia, Ucrania y el Mediterráneo y las operaciones en los Balcanes. En su conjunto, todos estos elementos forman un programa de gran interés, que pone de relieve con toda claridad el papel vital de la OTAN a la hora de mejorar la seguridad europea.

No obstante, para mantener la efectividad de la OTAN debemos seguir mejorando su base, es decir, nuestra capacidad militar. En el impredecible entorno de seguridad actual, continúa siendo vital garantizar que nuestras fuerzas armadas estén equipadas adecuadamente para cumplir de manera efectiva las misiones que les asignemos.

Kosovo ha demostrado la importancia de este aspecto. Las fuerzas militares de la Alianza han desempeñado allí una amplísima gama de misiones: desde la ayuda humanitaria a los refugiados y las diversas operaciones aéreas, hasta la operación terrestre que en estos momentos está en marcha. Esto ilustra la gama de misiones que en el siglo XXI afrontarán nuestras fuerzas, y para ello deben ser adiestradas y equipadas convenientemente. Debemos esforzarnos y realizar las inversiones adecuadas para asegurarnos no sólo de que

todos los aliados son capaces de operar de manera efectiva, sino también de que pueden hacerlo juntos.

La Iniciativa sobre Capacidades de Defensa que dimos a conocer la Cumbre de Washington constituye un gran paso adelante en la dirección correcta. Este proyecto contribuirá a garantizar que todos los aliados de la OTAN realicen la inversión necesaria en tecnologías punta y capacidades esenciales, al tiempo que mejorará la interoperatividad entre las fuerzas aliadas y con los socios de la OTAN. Hoy debemos introducir cambios que nos preparen para afrontar un mañana impredecible. Una de mis prioridades como Secretario General es lograr que esta iniciativa fructifique.

Por otra parte, esta Iniciativa contribuirá también a otro importante proyecto en desarrollo: la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD). Europa ha decidido mejorar sus capacidades para representar el papel que le corresponde de acuerdo con su peso económico, en la preservación de la paz y la seguridad. La OTAN está preparada para apoyar este proceso mediante el uso de sus medios para la realización de operaciones bajo mando europeo. Esto dará lugar a una Alianza más equilibrada en la que la aportación europea sea más fuerte.

Estos esfuerzos son esenciales. Ambas iniciativas garantizarán la capacidad militar de la Alianza y establecerán un equilibrio más justo de papeles y responsabilidades para construir una relación transatlántica más madura que refleje el nuevo entorno de seguridad. Juntas, estas dos iniciativas mejorarán la capacidad de la OTAN para afrontar de manera efectiva los retos del nuevo milenio y proporcionar seguridad a las generaciones venideras.

Lord Robertson



La DCI: una respuesta a la Revolución en Asuntos Militares liderada por EE UU

Dra. Elinor Sloan

Dirección de Análisis Estratégico, Cuartel General de la Defensa, Canada

La Iniciativa sobre Capacidades de Defensa (DCI) se planteó originalmente como una medida para abordar la creciente distancia tecnológica entre Estados Unidos y sus aliados de la OTAN. Desde que se puso en marcha en abril de 1999, la Iniciativa se amplió hasta abarcar elementos de doctrina y organización para futuras operaciones militares, como la necesidad de poder desplegar fuerzas móviles y capaces para operaciones prolongadas. La DCI va más allá de las iniciativas tradicionales como el Programa de Normalización de la OTAN, e intenta responder a la Revolución en Asuntos Militares dirigida por EE. UU. Su éxito es crucial para el fortalecimiento del "pilar europeo" de la OTAN y para mantener la viabilidad militar y política de la Alianza.

La Revolución en Asuntos Militares (RMA) puede describirse como un cambio fundamental en la naturaleza de la guerra mediante la aplicación innovadora de nuevas tecnologías que, en combinación con los cambios espectaculares producidos en la doctrina militar y en los conceptos operativos y organizativos, altera fundamentalmente el carácter y la conducción de las operaciones militares (1). Entre las nuevas tecnologías militares asociadas a la RMA se incluyen los proyectiles de precisión guiada, las tecnologías de armamentos no detectables para obtener una mayor capacidad de proyección de fuerzas; inteligencia avanzada; sistemas de vigilancia y reconocimiento que mejoran el conocimiento del campo de batalla; y sistemas avanzados de mando, control, comunicaciones e informática para un mayor control del campo de batalla.

Los avances fundamentales en el ámbito de la doctrina se centran en la interoperatividad entre unidades y en las operaciones multinacionales, guerra costera, combate sin enfrentamiento directo mediante fuerzas de precisión, y fuerzas terrestres de menor tamaño, más rápidas, móviles y flexibles pero con gran poder de destrucción. Los cambios organizativos se centran en la sustitución de los grandes ejércitos por fuerzas armadas de menor tamaño, con un nivel mucho mayor de formación y profesionalidad y cuyas unidades estén bajo el mando de una estructura de mando más descentralizada y adaptada a sus tareas específicas.

Entre los factores que impulsan a la RMA se encuentran:

- ◆ Los avances en la tecnología militar, fundamentalmente en informática, telecomunicaciones, sensores y proyectiles de precisión guiada, que a su vez se ven impulsados por la revolución informática en el sector civil.
- ◆ Los recortes que experimentan los presupuestos de defensa, y que han dado lugar a reducciones espectaculares en el tamaño de las fuerzas armadas de los países occidentales desde el final de la guerra fría.
- ◆ La necesidad de acentuar en las mejoras cualitativas para compensar la merma del número de efectivos.

- ◆ Un entorno estratégico que, en contraste con el de la guerra fría, se caracteriza por amenazas y riesgos impredecibles que probablemente permitan poco tiempo —en el mejor de los casos— para la movilización.
- ◆ La necesidad de disponer de fuerzas para responder rápidamente a una amplia gama de escenarios regionales.
- ◆ Una menor tolerancia de las bajas en los países occidentales.

Kosovo ha sacado a la luz las deficiencias europeas

La operación *Allied Force* realizada en y alrededor de Kosovo en la primavera de 1999 puso de relieve las limitaciones de los miembros europeos de la OTAN en diversas áreas contempladas en la RMA. Más del 70% de la potencia de fuego empleada fue americana. Sólo un puñado de aliados europeos tenían bombas guiadas por láser, y sólo Gran Bretaña pudo aportar misiles crucero (2). Apenas el 10% de los aviones europeos fueron capaces de bombardear con precisión (3); y de los miembros euro-

peos de la OTAN, sólo Francia fue capaz de contribuir significativamente a los bombardeos nocturnos a gran altura (4). Solamente Estados Unidos pudo aportar bombarderos estratégicos y aviones invisibles para mejorar la proyección de fuerza. Además, los aliados europeos carecían de aviones de reconocimiento y vigilancia.



Un avión invisible F-117 lanza una bomba "paveyway" guiada por láser durante un entrenamiento. © Reuters

(1) Andrew Marshall, Director del Departamento de Evaluación del Departamento de Defensa de EE. UU.; citado en Benjamin S. Lambeth, "The Technology Revolution in Air Warfare," *Survival* (Primavera, 1997), pág. 75.

(2) Las fuerzas aéreas de Bélgica, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Italia, los Países Bajos, España y Estados Unidos emplearon bombas guiadas por láser durante la operación de Kosovo.

(3) "Armies and Arms," *Economist*, 24 de abril de 1999.

(4) Joseph Fitchett, "US Seeks More Defense Technology Cooperation With Europeans," *International Herald Tribune*, 14 de junio de 1999.



Una distancia cada vez mayor en cuanto a tecnología y capacidad

Los miembros europeos de la OTAN están tomando medidas para responder a la RMA, y en este sentido, tienen planeado incrementar en los próximos años su fuerza de precisión, invisibilidad, conocimiento del campo de batalla y capacidades de control. Están también adoptando como doctrinas fundamentales para transformar sus fuerzas armadas, la movilidad y la capacidad de proyección de fuerzas. La misma OTAN ha decidido adaptar su estructura de mando conjunta al entorno de seguridad de la postguerra fría mediante el desarrollo del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas para incrementar su capacidad de respuesta a los riesgos y amenazas de seguridad actuales.

Sin embargo, con independencia de estas medidas, las fuerzas armadas europeas no están incorporando a sus sistemas militares, tecnologías avanzadas con la suficiente rapidez para subsanar la distancia tecnológica creciente que las separa de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Esta distancia se ha hecho evidente desde, al menos, la Guerra del Golfo, poniéndose de relieve con toda crudeza en la operación de la OTAN de 1999 en y alrededor de Kosovo. La superioridad norteamericana en cuanto a sistemas informáticos implicaba dificultades a la hora de comunicarse con sus aliados. Por su parte, éstos experimentaron también problemas en cuanto al despliegue conjunto, la identificación de objetivos y la compatibilidad de armamentos (5). Tampoco los aliados europeos están reestructurando sus fuerzas armadas con la rapidez suficiente. Aunque

aproximadamente dos millones de efectivos integran las fuerzas armadas de los países de la Unión Europea —en comparación con un millón cuatrocientos cincuenta mil millones de Estados Unidos—, para la operación de Kosovo sólo pudieron aportar, adecuadamente equipados y adiestrados, la mitad de los soldados profesionales necesarios.

Esta distancia creciente se debe en parte a la sustancial reducción que han experimentado los presupuestos de defensa de los países de Europa Occidental. Desde el fin de la guerra fría, los miembros de la OTAN han reducido en términos reales sus gastos de defensa aproximadamente un 25% y, como resultado, la cantidad que los aliados europeos dedican a equipamiento no alcanza un tercio del total de la OTAN. Más importante aún para explicar esta distancia creciente es el modo en que se utilizan los fondos. Estados Unidos dedica a investigación y desarrollo aproximadamente dos veces y media más que todos los demás miembros de la OTAN juntos y ha llevado a cabo una política más activa en cuanto a innovaciones en tecnología de software, comunicaciones, sensores y logística para compensar las reducciones de personal y equipos. El resultado es que mientras que “los países europeos gastan alrededor de dos tercios de lo que dedica Estados Unidos a defensa, no alcanzan siquiera los dos tercios de sus capacidades” (6).

Un cazabombardero F-16 de EE. UU., vuela sobre Albania y se dispone a repostar de un avión nodriza KC 135 durante la campaña aérea de Kosovo (23 de julio de 1999).
© Belga

(5)
Colin Clark, “Campaign In Kosovo Highlights Allied Interoperability Shortfalls,” *Defense News*, 16 de agosto de 1999, pág. 6.

(6)
Lord Robertson citado por Tom Buerkle, “NATO Picks Briton as Its Next Leader,” *International Herald Tribune*, 5 de agosto de 1999.

Está en juego la futura viabilidad de la Alianza

La distancia creciente en cuanto a tecnología y capacidades que separa a Estados Unidos de sus aliados europeos conlleva una serie de implicaciones. La más inmediata es que las fuerzas armadas europeas pronto serán incapaces de operar con las americanas debido a su "retraso tecnológico". Los problemas que lleva consigo la compatibilidad han interesado a la Alianza desde sus comienzos. Hoy, la diferencia estriba en que los avances de Estados Unidos en materia de comunicaciones, proceso de datos y armas de precisión guiada, pueden eclipsar por completo a los de los aliados y poner en cuestión su capacidad para operar conjuntamente (7).

Esta distancia podría dar lugar también a nuevas tensiones en el seno de la Alianza en detrimento de su cohesión. Por ejemplo, podrían suscitarse tensiones si las fuerzas armadas europeas hubieran de destinar muchos efectivos a tareas peligrosas que pudieran generar bajas significativas, mientras Estados Unidos aportase logística, transporte, inteligencia y potencia aérea de alta tecnología. La distancia podría también suscitar problemas sobre el reparto de cargas y agravar el resentimiento mutuo al incrementar el nivel de dependencia europea de Estados Unidos en materia de seguridad, en unos momentos en que se espera de los europeos que asuman una parcela mayor de su propia seguridad.

Más importante aún es que esta distancia en cuanto a tecnología y capacidades podría eventualmente convertir en marginal la importancia política y militar de la Alianza del Atlántico Norte. Aunque la diferencia de capacidades no han impedido el éxito de las operaciones en Bosnia-Herzegovina o Kosovo, muchos expertos sostienen que poco podrían aportar las fuerzas armadas europeas en un compromiso de más envergadura. Paradójicamente, cuan-

to más grave fuese la amenaza para los intereses que comparten Estados Unidos y Europa, menos probable sería arbitrar una respuesta mediante una verdadera coalición EE.UU.-Europa. El continuo apoyo político y militar a la Alianza por parte de Estados Unidos dependerá en última instancia de que los aliados europeos sean capaces de contribuir de manera válida a las operaciones combinadas. Así pues, lejos de sustituir a la OTAN, el fortalecimiento de las capacidades militares europeas es fundamental para la futura viabilidad de la Alianza.

Un nuevo impulso a la defensa europea

Conscientes de esta situación, tras la crisis de Kosovo, los líderes europeos revitalizaron su compromiso con el desarrollo de una Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) efectiva. En junio de 1999, designaron al entonces Secretario General de la OTAN, Javier Solana, para dirigir este impulso desde el cargo recién creado del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Asimismo, decidieron fusionar la Unión Europea Occidental (UEO) con la Unión Europea (UE) para finales del año 2000, y transformar el Cuerpo de Ejército Europeo en una fuerza de reacción rápida. En la Cumbre de Helsinki de diciembre de 1999, los líderes de la UE acordaron crear un cuerpo de ejército de reacción rápida integrado por entre 50.000 y 60.000 soldados bajo el control directo de la UE para el año 2003.

A pesar de estos avances, la mayoría de los analistas y expertos están de acuerdo en que una IESD más fuerte dependerá menos de los cambios institucionales y más de la modernización de las fuerzas, para satisfacer las demandas del nuevo entorno de seguridad internacional. La IESD es un concepto vacío si no se le asocian mayores capacidades, lo que en parte significa para algunos

Desembarque de un helicóptero "Puma" de las Fuerzas Armadas francesas de un avión de transporte "Antonov" de fabricación rusa en el aeropuerto de Petrovac en Skopje, antigua República Yugoslava de Macedonia*, el 8 de diciembre de 1998.
© Belga

* Turquía reconoce a la República de Macedonia con su nombre constitucional.



(7)

Marc Rogers, "Driving the Alliance: NATO Follows the US Lead," IDR Special Report, 1 de diciembre de 1998, pág. 3.

miembros de la UE mayores gastos de defensa, y, lo que es más importante, que la mayoría de los miembros asignen sus presupuestos de defensa a capítulos distintos.

Salvar la distancia mediante la DCI

Es aquí donde la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa (DCI) —uno de los resultados más importantes de la Cumbre de la OTAN celebrada en Washington en abril de 1999— juega un papel clave. El objetivo de esta Iniciativa es garantizar que la Alianza pueda abordar de manera efectiva todo el abanico de misiones actuales y futuras, desde responder a desastres humanitarios y realizar operaciones de paz, hasta desencadenar una guerra de alta intensidad en defensa del territorio de la Alianza.

La DCI ha sido específicamente diseñada para abordar aquellas áreas en que la Alianza necesita desarrollar sus capacidades militares y responder de manera efectiva a los desafíos que probablemente se le plantearán en los próximos años y décadas. Por eso se centra en la mejora de la interoperatividad entre las fuerzas de los Estados miembros y busca incrementar las capacidades militares de la OTAN en las áreas de despliegue y movilidad de las fuerzas aliadas, mantenimiento y logística, supervivencia, capacidad efectiva para entrar en combate, y sistemas de mando y control e información.

Estos puntos en que se centra la Iniciativa siguen muy de cerca los elementos clave de tecnología, doctrina y organización de la Revolución en Asuntos Militares:

- ◆ El mejor modo de incrementar la capacidad de *despliegue* es invertir en medios de transporte aéreo y naval y reorganizar las fuerzas en unidades menores, más rápidas y móviles, equipadas con armamento más ligero pero capaz de infligir daños considerables con armas frecuentemente de precisión guiada.
- ◆ El *mantenimiento* de las operaciones dependerá en parte de la aplicación de tecnologías avanzadas a los esfuerzos logísticos.
- ◆ La *capacidad efectiva* para entrar en combate requiere una amplia variedad de sistemas avanzados de armas asociados a la RMA, desde los proyectiles de precisión guiada y los sistemas de vigilancia y reconocimiento para cualquier condición climatológica, hasta los helicópteros de ataque y los aviones invisibles. Asimismo también necesita que estos sistemas sean interoperables entre los distintos ejércitos y fuerzas armadas para facilitar las operaciones conjuntas y combinadas, fundamentales para la RMA.



Un marino de EE. UU. se refleja en una pantalla de radar del centro de control y comunicaciones del buque norteamericano *Philippine Sea* durante la campaña de Kosovo, 27 de marzo de 1999.
© Reuters

- ◆ La capacidad de *supervivencia* implica esfuerzos para proteger a las fuerzas frente a un posible uso de armas de destrucción masiva.
- ◆ Finalmente los sistemas de *mando y control* y de *información*, avanzados, interoperativos y desplegables constituyen elementos clave de la RMA y son esenciales para mejorar la capacidad militar.

El éxito de la DCI es crucial para la Alianza

Capacidad de despliegue, mantenimiento, entrada en combate efectiva, supervivencia y mando y control no son sólo las áreas fundamentales en que se centra la DCI, definen los elementos clave de la RMA. De hecho, la DCI puede considerarse como el borrador para responder a la RMA y, como tal, es fundamental no sólo para mejorar las capacidades militares de las fuerzas europeas y fortalecer el “pilar europeo” de la OTAN, sino también para garantizar la viabilidad militar y política de la Alianza del Atlántico Norte.

El éxito de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa es todavía una cuestión abierta. No obstante, lo que sí constituye una realidad es que si finalmente no se traduce en mejoras concretas para las fuerzas europeas de la OTAN, la viabilidad a largo plazo del vínculo transatlántico estará cada vez más cuestionada por parte de un Congreso de Estados Unidos que ve con creciente escepticismo la posibilidad de que Europa mantenga su compromiso al ritmo de la Revolución en Asuntos Militares. ■

La defensa europea avanza

François Heisbourg

Presidente del Centro de Política de Seguridad de Ginebra



El avance recientemente expresado producido hacia una política común europea de seguridad y una defensa y más capacidades de defensa europeas “separables pero no separadas” de la OTAN ha suscitado un considerable debate. Hay quien ha expresado su preocupación de que esto pudiera separar la seguridad europea de la de los demás aliados de la OTAN y provocar una duplicación de esfuerzos y capacidades y la discriminación de aquellos aliados que no pertenecen a la Unión Europea. François Heisbourg sostiene la necesidad de superar la retórica de estos tres puntos —separación, duplicación y discriminación— porque, aunque las cuestiones que se han suscitado son difíciles, nada hay que haga necesariamente incompatibles los planteamientos de la UE y la OTAN. Sobre todo, existe una urgente necesidad de que Europa refuerce sus capacidades si no quiere verse reducida en el futuro a representar un papel reactivo, útil pero limitado, en el ámbito de la defensa y la seguridad.

Dormido durante casi cincuenta años, el debate sobre la defensa europea, que nunca llegó a cerrarse, ha experimentado un avance repentino a partir de 1998 con implicaciones fundamentales para la OTAN en su conjunto. En primer lugar, a mediados de 1998, el gobierno británico decidió que para mejorar las capacidades de defensa europeas sería necesario utilizar a la Unión Europea (UE) como marco. Esto supuso un cambio copernicano ya que, después de todo, una de las razones del fracaso por establecer una Comunidad Europea de Defensa a comienzos de los cincuenta había sido la negativa británica a formar parte de ella.

En segundo lugar, el gobierno francés se tomó en serio este importante cambio de actitud del Reino Unido, y en la reunión bilateral de St. Malo (diciembre 1998) hizo suyo el énfasis británico sobre la importancia de las capacidades al tiempo que subrayaba el papel de la Alianza.

En tercer lugar, las notorias insuficiencias de la contribución europea a la campaña aérea de Kosovo facilitaron políticamente la labor a los iniciadores del proceso de St. Malo. En Colonia (junio 1999) y Helsinki (diciembre 1999), los 15 miembros de la UE asumieron la necesidad de mejorar las capacidades de defensivas en general y la



El Presidente francés Jacques Chirac (centro), el Primer Ministro Lionel Jospin (derecha) y su homólogo británico, Tony Blair, se estrechan la mano tras la histórica reunión de dos días en St. Malo, Francia, el 4 de diciembre de 1998.
© Belga

proyección de la fuerza en particular, al tiempo que avanzaban en el establecimiento de la estructura intergubernamental de la UE para abordar las cuestiones de defensa. La neutralidad tradicional de ciertos miembros de la UE no ha supuesto ningún obstáculo para este proceso extraordinariamente rápido. Entre tanto, los líderes aliados ratificaron en la Cumbre de Washington de la OTAN (abril 1999) que continuarían desarrollando una Identidad Europea de Seguridad y Defensa “separable pero no separada”, al tiempo que ponían en marcha la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa (DCI).

Un problema europeo, una respuesta también europea

Para evaluar las implicaciones de estos cambios, merece la pena señalar cuáles son los problemas reales europeos cuando se trata de sus capacidades e identidad de defensa. Estos problemas no se deben a un insuficiente gasto global en materia de defensa. Los miembros europeos de la OTAN dedican a defensa alrededor del 60% de lo que destina Estados Unidos. Con excepción de los compromisos británico y francés en el Golfo o en África, los aliados europeos no tienen otros compromisos de defensa colectiva fuera del área de la OTAN, a diferencia de Estados Unidos cuyas responsabilidades sí son verdaderamente globales. En el contexto de la postguerra fría, el 60% sería más que suficiente para hacer frente a las contingencias que pueden surgir dentro o en la periferia de Europa. Después de todo, esta cifra representa la quinta parte de los gastos militares en todo el mundo.

Paradójicamente, con lo que los europeos se gastan en defensa no alcanzan siquiera el 60% de las capacidades con que cuenta Estados Unidos. Este dato es lo que la campaña de Kosovo ha puesto tan crudamente de manifiesto. Las estructuras de los presupuestos de defensa de la mayoría de los aliados europeos no están en sintonía con las necesidades de la postguerra fría. En conjunto, las fuerzas permanentes de los miembros europeos de la OTAN ascienden a dos millones cuatrocientos mil hombres, un millón más que EE.UU. a pesar de sus responsabilidades a nivel mundial. Sin embargo, en Europa, los gastos dedicados a armamento y material ascienden a 11.000 dólares por soldado frente a los 36.000 dólares por soldado de Estados Unidos.

En otras palabras, la defensa europea se caracteriza por una estructura de fuerzas basada en exceso en el territorio y, por otro, por una escasa capacidad para mantener su potencia de fuego allá donde resulte necesario emplearla. Sólo unos pocos países, fundamentalmente Gran Bretaña y Francia, destinan a compras, operaciones y mantenimiento una parte de sus presupuestos de defensa similar a la de Estados Unidos (58%). Si los países de la UE en su conjunto se aproximaran a Gran Bretaña, el dinero de que se podría disponer cada año para investigación, desarrollo y material pasaría de 34 a 48 mil millones de euros, sin que ello supusiera un incremento del gasto global de defensa.

La falta de capacidad se traduce casi automáticamente en una limitación de la responsabilidad cuando se trata de planificar e implementar operaciones militares. Sólo aquellos que ponen sobre la mesa capacidades decisivas pueden esperar moldear de manera efectiva la estrategia, en lugar de verse confinados a un papel reactivo, útil pero limitado.

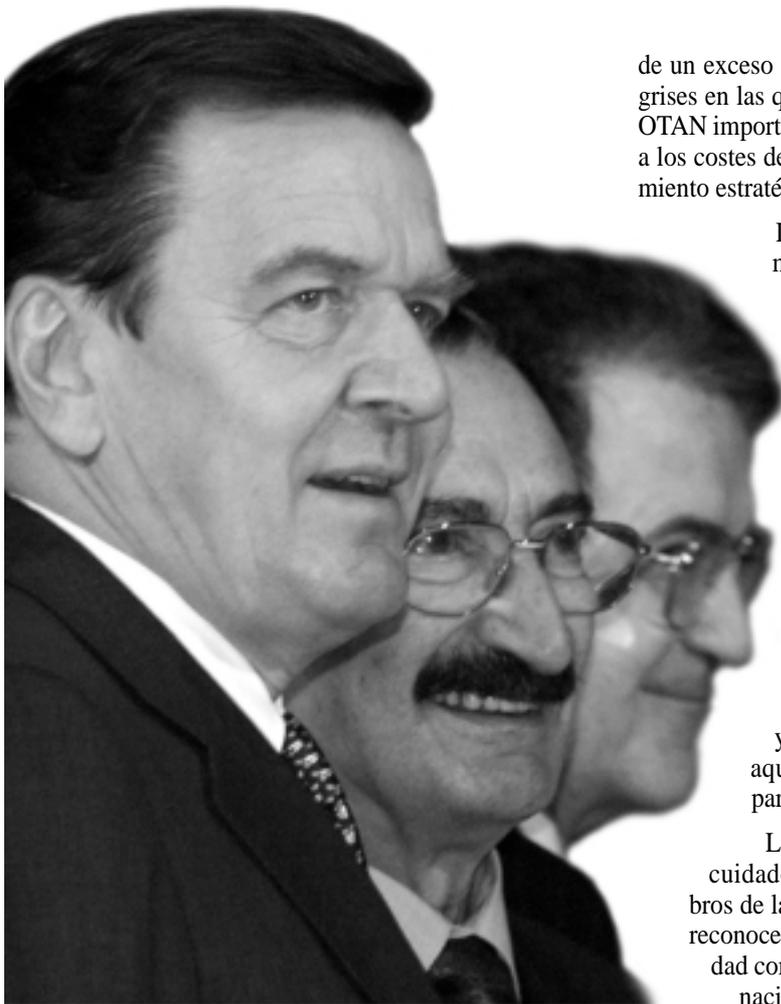
Los europeos necesitan mejorar la eficiencia del gasto de defensa y para ello necesitan combinar una serie de planteamientos: definición de los objetivos de fuerza (lo que se hizo en términos de capacidades de proyección de fuerzas en la Cumbre de Helsinki de la UE), mejora de las estructuras presupuestarias, y utilización conjunta de las capacidades (lo que los franceses denominan *mutualisation*), como son, por ejemplo, los medios de transporte, reduciendo con ello gastos generales y eliminando los desajustes asociados a la existencia de distintas fuerzas armadas nacionales.

Este es básicamente un problema europeo y, como tal, no afecta a la Alianza en su conjunto. La política y los gastos de defensa de Estados Unidos, si bien no son perfectos, no adolecen de los mismos defectos que los de los europeos. Por ello es necesario utilizar fundamentalmente un marco institucional europeo, y preferiblemente uno poderoso —la UE— en lugar de otro —la Unión Europea Occidental (UEO)— que al ocuparse de una sola cuestión resulta políticamente menos significativa. La OTAN puede ayudar a través de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa, pero la clave del problema está en Europa y no en la OTAN.

La evidencia empírica apoya esta línea de pensamiento: diez años después del final de la guerra fría, el proceso de planificación y análisis de la defensa de la OTAN no ha desembocado aún en la necesaria revisión general de las sobredimensionadas estructuras de fuerza europeas heredadas de la etapa anterior. La reforma se ha logrado fundamentalmente a través de decisiones nacionales; pero la definición de objetivos de fuerza, el establecimiento de criterios de rendimiento y la puesta en común de recursos requieren un marco multilateral. La única opción con peso político suficiente para abordar las debilidades estructurales de la defensa europea es la Unión Europea, debido a su amplia base y hondas raíces.

Una retórica dañina

Sería un error tremendo si este proceso clave de reforma alcanzase el objetivo contrario del propuesto y debilitara la Alianza en lugar de fortalecerla. Es necesario evitar que la potenciación de la política común europea en materia de seguridad y defensa produzca un mayor distanciamiento entre los aliados europeos y América del Norte. A pesar del clima y el lenguaje positivos de la Cumbre de Washington, el debate sobre la defensa europea, uno de cuyos rasgos prominentes ha sido las repetidas declaraciones sobre *duplicación*, *separación* y *discriminación*, ha suscitado un riesgo grave de malentendidos. Esta retórica, que ha prevalecido hasta diciembre de 1999, resultó dañina porque subraya los riesgos y los aspectos negativos en lugar de poner de relieve los positivos. Y lo que es peor, ha creado la impre-



(De izquierda a derecha)
El Canciller alemán Gerhard Schröder, el Primer Ministro turco Bülent Ecevit y el Presidente de la UE Romano Prodi durante la Cumbre de la UE celebrada en Helsinki, Finlandia, en la que se aprobó la posibilidad de que Turquía solicitara su ingreso en la UE (11 de diciembre de 1999).
© Reuters

sión de que estos tres puntos son todos e igualmente negativos. Un examen más detenido deja bien claro que esto no es así.

Duplicación: Si la duplicación fuera intrínsecamente negativa podríamos sostener, que Europa no necesita disponer de ninguna capacidad de defensa propia, ya que poco puede aportar de lo que Estados Unidos no disponga en abundancia. Obviamente, es necesario un cierto grado de duplicación. Lo que resultaría útil debatir en el seno de la OTAN son los criterios para evaluar la utilidad o el daño de la duplicación en áreas específicas. Es más, la duplicación no debe contemplarse simplemente como un debate entre Estados Unidos y Europa: los problemas de la duplicación son peores entre los europeos que entre los europeos y americanos. Probablemente haya hoy en Europa demasiados soldados y demasiados tipos de material (por ejemplo, carros de combate pesados).

La duplicación resulta sin duda útil en áreas en las que todos los miembros de la OTAN presentan carencias. Transporte aéreo, SEAD (1) y OEW (2), reabastecimiento en vuelo, GPS (3) —munición guiada, CALCMs (4); éstas y otras capacidades no son un lujo, y el que se produzcan avances europeos un lujo en estos campos sería positivo para la Alianza en su conjunto, incluidos los Estados Unidos, que tal vez estén mejor dotados en estas áreas que los europeos aunque en modo alguno disponen

de un exceso de capacidades. Obviamente existen áreas grises en las que pueden surgir entre los miembros de la OTAN importantes y legítimos desacuerdos con respecto a los costes de ciertos tipos de duplicación. El reconocimiento estratégico es uno de ellos.

La duplicación merece pues, un destino mejor que el de rechazada como la separación, un aspecto claramente negativo para a los intereses de la Alianza. No obstante, los europeos están tan interesados como los americanos, si no más, en evitarlo.

Finalmente está la cuestión de la *discriminación*. Se trata de un asunto grave que tiene dos caras. Si, por un lado, los miembros de la OTAN que no pertenecen a la UE se centran comprensiblemente en las consecuencias de su potencial exclusión de la toma de decisiones en materia de defensa de la UE, por otro, está también el problema similar y no menos importante del estatuto de aquellos miembros de la UE que no forman parte de la OTAN.

La discriminación debe abordarse con un cuidado exquisito. Estados Unidos y los miembros de la OTAN que no pertenecen a la UE han de reconocer que la Unión no es simplemente una entidad comercial ni tampoco una organización internacional particularmente cohesionada. El proceso de integración europea es de naturaleza cuasi-constitucional. Está abocado a desarrollar una dimensión de seguridad y defensa, y algún tipo de discriminación entre miembros y no miembros es, por definición, inevitable. El objetivo debería ser reducir el impacto negativo de la discriminación en lugar de pretender que puede eliminarse por completo.

Los efectos de la discriminación deben abordarse de manera prioritaria. A medida que la UE haga más profunda su participación en asuntos de seguridad y defensa, sus miembros hasta ahora neutrales se verán sumidos en una contradicción creciente entre su no participación en la OTAN y el hecho de que el desarrollo de una política común europea de seguridad y defensa sea un proceso íntimamente vinculado a la Alianza Atlántica.

Una contradicción similar afecta a Francia. La cuestión de su plena participación en una OTAN renovada deberá ser revisada a medida que progrese la iniciativa europea de defensa. Resulta difícilmente concebible que la planificación de la defensa europea y la planificación de la defensa de la OTAN puedan optimizarse y armonizarse sin la plena participación de Francia. La política común europea de defensa bien podría hacer que Francia se replantease su relación con la OTAN, a pesar del fiasco diplomático de 1996-97, cuando el desacuerdo franco-americano sobre el futuro del Mando Sur de la OTAN impidió la plena participación de

(1) SEAD: Supresión de la defensa aérea enemiga.

(2) OEW: Guerra electrónica ofensiva.

(3) GPS: Sistema de posicionamiento global.

(4) CALCMs: Misiles crucero convencionales lanzado desde el aire.

Francia en la estructura integrada de mando de la organización atlántica.

Por lo que se refiere al aspecto más tradicional del debate sobre la discriminación, a la UE no le resultaría demasiado difícil diseñar fórmulas adecuadas para asociar a la política de defensa europea a los miembros de la OTAN que no pertenecen a la Unión Europea. Después de todo, la República Checa, Hungría y Polonia serán probablemente miembros de pleno derecho de la UE cuando esta política esté lista (la fuerza de reacción rápida aprobada en la reunión de Helsinki de la UE ha sido planificada para el año 2003).

El estatuto de Turquía con relación a la defensa europea reviste particular importancia por la estrategia y la posición de este país. No obstante, en este caso, el problema de la discriminación debería verse considerablemente mitigado por la decisión trascendental, adoptada también en Helsinki, de considerar a Turquía con capacidad para solicitar su ingreso en la UE. El avance hacia este objetivo será difícil, pero se ha ofrecido una clara señal y resultaría sorprendente que, en ese contexto, la UE y Turquía no fueran capaces de elaborar una asociación constructiva sobre cuestiones de defensa europea.

Así pues, en lo que se refiere a la discriminación sólo quedan Noruega e Islandia. Ni la UE ni la OTAN deberían considerar imposible gestionar esta situación con el cuidado y la consideración debidos.

Más allá de la duplicación, separación y discriminación

Para la OTAN y la UE es importante superar la retórica derivada de estos tres puntos. El tono de las declaraciones oficiales de Estados Unidos tras la reunión de Helsinki pone de relieve el amplio consenso que existe en este tema. Las cuestiones generadas por la repentina e inesperada reaparición de la defensa europea son con frecuencia difíciles, pero pueden y deben abordarse de manera pragmática mediante el establecimiento de las interfases institucionales adecuadas, también a nivel de trabajo. Las dificultades pueden ser reales pero parecen de naturaleza práctica más que existencial, por lo que no existe ninguna incompatibilidad *a priori* entre los principios políticos y estratégicos de las decisiones relevantes de la OTAN y los que establecen los documentos europeos fundamentales. ■



El Secretario General de la OTAN Lord Robertson (derecha) y el Secretario de Defensa de EE. UU. William Cohen departen momentos antes de la reunión del Consejo de ministros de Defensa de la OTAN celebrado en Bruselas el 2 de diciembre de 1999.
© Belga

IESD: ¿“Separable pero no separada”?

Dr Peter Schmidt

Responsable de Seguridad Europea y Atlántica, Stiftung Wissenschaft und Politik, Ebenhausen, Alemania



El desarrollo de una Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) “separable pero no separada” de la OTAN tomó un nuevo rumbo en la Cumbre de la Unión Europea de Helsinki en diciembre de 1999. Sin embargo, como sostiene Peter Schmidt, los planes de la UE de absorber en breve a la Unión Europea Occidental y crear un cuerpo de ejército de reacción rápida para el 2003 suscitan múltiples cuestiones sobre los miembros de la Unión y otras de naturaleza más fundamental.

Las decisiones adoptadas en la Cumbre de la UE celebrada en Helsinki en diciembre de 1999 suponen un cambio significativo en la evolución de los compromisos de seguridad europeos. La intención de la UE de absorber en un futuro próximo a la Unión Europea Occidental (UEO), crear para el 2003 un cuerpo de ejército europeo de reacción de rápida formado por un número de efectivos situado entre los 50.000 y 60.000 hombres para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz y gestión regional de crisis, así como la puesta en marcha de estructuras para la toma de decisiones adecuadas (incluido un Comité Permanente para Asuntos Políticos y de Seguridad, un Comité Militar y un Estado Mayor) indican la determinación de la Unión para convertirse en un serio protagonista de su propia seguridad.

Con las decisiones de Helsinki, la UE no sólo va más allá de sus declaraciones anteriores sobre seguridad y defensa europeas sino que supera significativamente el modelo de asociación transatlántico aprobado en la reunión ministerial de la OTAN celebrada en 1996 en Berlín. El objetivo de las decisiones de Berlín era desarrollar una Identidad Europea de Seguridad y Defensa “separable pero no separada” dentro de la OTAN. La UEO serviría de puente entre la UE y la OTAN, manteniendo una estrecha relación entre ambas organizaciones. Este punto era importante porque cuatro de los quince miembros de la UE (Austria, Finlandia, Irlanda y Suecia) no son signatarios del Tratado del Atlántico Norte, mientras que todos los miembros de la UEO pertenecen a la OTAN.

Con las perspectivas de absorción de la UEO por parte de la UE, esta disposición dejará de ser válida, al asumir la UE las funciones de la UEO. Muchos serán los observadores que se feliciten por este avance, considerándolo como un paso lógico hacia el establecimiento de un nuevo orden —durante mucho tiempo pendiente— en el complicado panorama institucional europeo. Sin embargo, suscita también una serie de cuestiones de naturaleza institucional y fundamental.

Las cuestiones institucionales que plantea la probable fusión son obvias: por ejemplo, ¿qué hacer con los organismos oficiales de la UEO y con las disposiciones del Tratado? ¿Se incorporará la cláusula de ayuda mutua que contempla el Tratado de la UEO al Tratado de la UE, y cómo, cuando cuatro países tradicionalmente no alineados son miembros de la Unión?

Además de estas cuestiones de carácter institucional, existe todo un conjunto de problemas más fundamentales aún por resolver. Uno de ellos se refiere a los procesos de ampliación de la OTAN y la UE: ¿Cómo pueden estas instituciones seguir adelante con su agenda de ampliación —todavía inconclusa— en busca del equilibrio y, al mismo tiempo, preservar su capacidad para funcionar de manera efectiva? Otra de las cuestiones que se plantean hace referencia a la relación transatlántica: ¿cómo debería definirse de nuevo esta relación a la luz de las decisiones de Helsinki de acomodar una mayor independencia europea?

Estabilizar Europa: integración y cooperación

Tanto la Alianza Atlántica como la UE emplean una doble estrategia para fomentar la estabilidad en Europa: integrar a nuevos miembros y ofrecer formas globales de cooperación a aquellos Estados para los que la integración en estas organizaciones no es (todavía) una opción. Esta estrategia refleja la necesidad de avanzar en la ampliación pero sin comprometer el funcionamiento interno de las instituciones.

OTAN

Mediante el programa de Asociación para la Paz (APP), el Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) y las disposiciones especiales de consultas establecidas con Rusia y Ucrania, la OTAN ha sido pionera de esta estrategia.

En 1999, la República Checa, Hungría y Polonia ingresaron en la Alianza. Incluso esta modesta expansión indujo a algunos a preguntarse si una Alianza ampliada continuaría siendo funcional. Es más desde el principio el proceso de ampliación de la OTAN se vio dificultado por el conflicto de intereses que suponía, por una parte, integrar a Europa Central y Oriental y, por otra, el deseo de desarrollar una relación constructiva con Rusia.

A pesar de las críticas rusas a la ampliación de la OTAN, fue posible desarrollar una relación OTAN-Rusia,

como prueban el Acta Fundacional y el Consejo Conjunto Permanente (CCP) de 1997. Esto indica que mientras Rusia no opte por una estrategia de confrontación con Occidente y la OTAN continúe haciendo gala de moderación y equilibrio, debería ser posible hallar algún tipo de compromiso entre estos intereses en conflicto.

UE/UEO

Siguiendo, en cierta medida, la estrategia de apertura al exterior de la OTAN, la UEO desarrolló gradualmente un sistema diferenciado y ambicioso que permitía a los Estados que no son miembros plenos de la organización (ver diagrama) participar en sus procesos de toma de decisiones. Como resultado, la organización ha evolucionado hasta convertirse en un foro global de diálogo.

Pendiente la fusión de la UEO y la UE, no obstante, esta red de relaciones podría representar un problema más que un activo. Para funcionar, la UE necesita mantener una clara distinción entre miembros y no miembros, por lo que el sistema de participación diferenciada de la UEO podría quedar invalidado. Como consecuencia, los derechos de los no miembros de la UE a participar en la toma de decisiones de la Unión quedarán probablemente limitados. Esto plantea un problema particular para aquellos miembros de la OTAN que no pertenecen a la UE, ya que sufrirán una pérdida neta en relación con su *statu quo*. Por ello estos Estados han estado presionando para que se elabore un acuerdo global de participación. Las decisiones de Helsinki de la UE poco han hecho por aplicar este deseo hasta ahora.

Consciente de que esta situación no resulta agradable para los Estados implicados, la UE aparentemente trata de suavizarla. La garantía de que aceptará nuevos miembros a partir de una fecha tan temprana como el año 2002, y la decisión de incrementar el número de candidatos a ingresar hasta la cifra de 13, incluida Turquía, podría tener como objetivo mitigar en cierta medida este malestar. Esto podría paliar el problema de aquellos candidatos con perspectivas de ingresar relativamente pronto, si bien Turquía no puede esperar recibir una pronta bienvenida. Una de las razones es que los "criterios de Copenhague" se han convertido de nuevo en condiciones para el ingreso (1). Evidentemente, la UE se anda con pies de plomo entre el deseo de estabilizar Europa ampliando la Unión y la necesidad de mantener o mejorar su propia capacidad de acción.

No obstante, en cuanto a la ampliación y por lo que Rusia se refiere, la UE está mejor situada que la OTAN. Hasta la fecha, Moscú no ha emitido ninguna crítica significativa con respecto a la política de expansión de la UE. Las críticas de Rusia se centran —véase la nueva doctrina militar— en la percibida "posición dominante" de Estados Unidos en el siste-

Cuestiones que suscita la pertenencia a las distintas organizaciones



UEO*

Además de los miembros asociados (la República Checa, Hungría, Islandia, Noruega, Polonia y Turquía, todos ellos miembros de la OTAN) hay también socios asociados (Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia) y observadores (Dinamarca, miembro también de la OTAN, y Austria, Finlandia, Irlanda y Suecia). En la práctica, los distintos derechos de participación prácticamente han desaparecido.

(1)

Criterios de Copenhague:
a) Estabilidad de las instituciones democráticas, estado de derecho, protección a las minorías; b) Existencia de una economía de mercado que funcione y capacidad para ser competitivo en el mercado único europeo; c) Capacidad de cumplir con las obligaciones que conlleva ser miembro, incluidas las de ser miembro de la unión política, económica y monetaria. Además, los nuevos miembros deben haber establecido una estructura administrativa que garantice un traslado efectivo del derecho europeo al derecho nacional.

ma internacional. Con el paso del tiempo veremos si la actitud de Rusia sufre algún cambio al ir la UE adoptando nuevas decisiones. Es probable, sin embargo, que a medida que aumente el potencial de la UE, aumente también la desaprobación de Rusia.

Definir nuevamente la asociación transatlántica

Equilibrar el imperativo estratégico de la ampliación con la necesidad de mantener la efectividad institucional no es el único desafío con que se enfrentan la OTAN y la UE tras Helsinki. Otro es el impacto de la naciente IESD en la asociación transatlántica. No hay muchos que discutan que una Europa que asuma una cuota mayor de responsabilidad constituye un beneficio neto para una asociación transatlántica más equilibrada. El argumento oficial según el cual una Europa más fuerte desembocaría automáticamente en una asociación transatlántica también más fuerte, resulta una simplificación excesiva. Es necesario responder a algunas cuestiones fundamentales:

¿Qué tareas relevantes desempeñaría la OTAN en el futuro si la UE se convirtiera en un actor significativamente más fuerte en la política de seguridad?

- ◆ La defensa colectiva, aunque no reviste una importancia capital en la situación estratégica actual, consta aún como una de las tareas de seguridad fundamentales de la OTAN. Paradójicamente,

como dejó claro la Cumbre de Washington de abril de 1999, la OTAN sólo contempla abordar la gestión de crisis regional caso por caso. Por lo que respecta a la UE, la gestión de crisis en Europa constituirá una función permanente. No obstante, cualquier división de trabajo entre la OTAN y la UE que pudiera relegar a la organización atlántica a desempeñar únicamente un papel de defensa colectiva, dejando la gestión de crisis para la UE, marginaría a la Alianza y a sus miembros no pertenecientes a la UE.

- ◆ Por lo que se refiere a la pertenencia a estas organizaciones, la UE ha admitido a 13 Estados en su grupo de candidatos al ingreso. La Alianza ha puesto en marcha un Plan de Acción para la Adhesión con el fin de ayudar a los países aspirantes a preparar sus candidaturas para un posible ingreso, y revisará la cuestión de la ampliación en el año 2002. No obstante, debemos asumir que el número de miembros de la UE que no forman parte de la OTAN continuará aumentando, perpetuando la falta de convergencia entre ambas instituciones.

¿Cómo puede organizarse de manera adecuada el diálogo transatlántico sin la UEO?

En la Cumbre de Washington de abril de 1999, los líderes aliados suscitaron la cuestión de una relación formal entre la OTAN y la UE, propuesta que no está exenta de problemas. Los obstáculos burocráticos serán considerables, ya que resultará difícil modificar la posición de la UE una vez que haya sido definida mediante un

Durante una visita al cuartel general del Eurocorp en Estrasburgo el 14 de diciembre de 1999, Javier Solana —Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE y Secretario General de la UEO— afirmó que el cuerpo de ejército europeo de reacción de rápida podría ser operativo antes de la fecha de 2003 establecida en la Cumbre de Helsinki de la UE celebrada en diciembre. El Eurocorp constituirá el núcleo del próximo cuartel general de la KFOR a partir de abril de 2000, incrementado por personal de las naciones que aportan tropas. © Belga





El Secretario General de la OTAN Lord Robertson conversa con su predecesor Javier Solana —actualmente Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE y Secretario General de la UEO— momentos antes de la reunión del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN celebrada en Bruselas el 16 de diciembre de 1999, donde se debatieron los planes para fortalecer las capacidades de defensa europeas.
© Reuters

complejo proceso de negociación. Además, 4 de los 15 Estados de la UE no son miembros de la OTAN. Así pues, hay argumentos de peso en favor de dejar en manos de los Estados de la UE que también pertenecen a la OTAN, seguir representando los intereses europeos en el seno de la Alianza.

Al mismo tiempo, necesitamos asegurar que el necesario diálogo estratégico sobre áreas de alto riesgo regional se producirá de forma adecuada y rápida. En este aspecto sí se puede producir un diálogo directo entre la UE y la OTAN: el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana (que es también Secretario General de la UEO) y, cuando resulte adecuado, el Comisario de la UE para las Relaciones Externas, Chris Patten, deben celebrar consultas regulares con el Secretario General de la OTAN, Lord Robertson. Las sesiones conjuntas de los Consejos de la OTAN y de la UE deben producirse y ser presididos de forma alternativa por la OTAN y la UE.

¿Cómo se desarrollarán las relaciones entre la OTAN y los elementos de una estructura militar de la UE?

Francia y el Reino Unido ya han ofrecido centros nacionales de mando para la UE. Por razones políticas y económicas, parece aconsejable crear, o mantener, unos vínculos lo más estrechos posibles entre éstos y las estructuras de la OTAN, lo que resaltará los vínculos estratégicos entre Europa y América del Norte y limitará una costosa duplicación de estructuras. La intención es también permitir el uso de estas estructuras europeas para operaciones dirigidas por la OTAN.

No se deberían estipular las condiciones en que la Alianza pondría sus recursos a disposición de la UE, ya

que estas decisiones se tomarán a nivel político según las circunstancias del momento. Es más importante desarrollar un “clima estratégico” entre la Unión y Estados Unidos en el que esta cuestión plantee la menor cantidad posible de problemas.

A la luz de los recortes introducidos en los presupuestos de defensa de la mayoría de los Estados miembros, ¿cómo creará la UE sus capacidades de defensa?

Los Estados de la UE tienen intención de desarrollar sus capacidades colectivas lo antes posible en áreas clave tales como el mando y control de las operaciones, el reconocimiento y las capacidades estratégicas de transporte. Sin embargo, a pesar de estos ambiciosos objetivos que ellos mismos han fijado, los planes presupuestarios a medio plazo de los Estados más importantes de la Unión contemplan nuevos recortes en el capítulo de defensa. Así pues, la medida en que se hagan realidad estos objetivos de Helsinki dependerá de lo que pueda hacerse para invertir esta tendencia. Otro factor crítico será la vinculación entre los esfuerzos de Europa y los planes de la OTAN por mejorar las capacidades clave de los aliados a través de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa.

IESD una labor compleja

En los próximos años, la OTAN y la UE deberán abordar con exquisito cuidado los dos retos fundamentales que les brinda el futuro: estabilizar el continente europeo y definir nuevamente la asociación transatlántica. Estos objetivos no son en sí mismos contradictorios, siempre que ambas organizaciones se centren en sus objetivos estratégicos comunes y se abstengan de enzarzarse en pequeñas rivalidades. ■

Revisión de armamentos: el papel evolutivo de la OTAN

Diego A. Ruiz Palmer

Jefe de la Sección de Planificación y Política de la División de Apoyo a la Defensa, OTAN



El documento titulado "Revisión de Armamentos", aprobado por los ministros de la Alianza en diciembre de 1999, constituye un esquema de gran interés para la reforma de las políticas, estructuras y procedimientos que rigen las actividades de la OTAN en esta materia así como para equipar del modo más efectivo y eficiente a las fuerzas de la Alianza. Aspectos clave de esta Revisión son un renovado interés en el cumplimiento de las capacidades de defensa esenciales y en la mejora de la interoperatividad; un mayor énfasis en la agilidad y capacidad de respuesta para la cooperación en materia de armamento; y un planteamiento más amplio para la gestión de las actividades relacionadas con los armamentos que tenga en cuenta mejor otras capacidades relacionadas con el equipamiento, como los sistemas de comunicaciones e información o la logística. El reto ahora es garantizar la incidencia duradera de esta Revisión en el modo en que la OTAN lleva a cabo su trabajo sobre armamentos.

Hace ya tiempo que la OTAN viene ocupándose de fomentar la cooperación en materia de armamento entre sus miembros no sólo como medio para garantizar que las fuerzas aliadas cuenten con medios de defensa efectivos, sino también para facilitar la normalización y apoyar el uso rentable de los recursos para la investigación, desarrollo y producción de equipos. De vez en cuando, la Alianza ha tratado de dar un nuevo impulso a los esfuerzos de cooperación evaluando el estado de sus actividades en materia de armamento y revisando las disposiciones en que se apoyan.

La Revisión de Armamentos de la OTAN, iniciada a comienzos de 1997 y concluida en otoño pasado cuando los ministros aprobaron sus recomendaciones, representa el análisis más reciente y ambicioso del papel de la OTAN en el área de armamentos desde la creación de la Conferencia de los Directores Nacionales de Armamentos (CNAD) en 1966.

La cooperación en materia de armamento en un contexto en continuo cambio

Esta Revisión estuvo motivada por la necesidad de contemplar en las estructuras y procedimientos de la OTAN relacionados con el armamento, los acontecimientos geopolíticos trascendentales producidos desde el fin de la guerra fría y la aceleración del cambio tecnológico sobre las necesidades militares y las adquisiciones de defensa. Tres son las consideraciones fundamentales en el planteamiento de esta Revisión:

- ◆ En primer lugar, la tendencia hacia la integración de sistemas y subsistemas en familias o constelaciones de sistemas más amplias y con múltiples aplicaciones terrestres, aéreas y navales, junto con la creciente e importante influencia de las tecnologías de informáticas.
- ◆ En segundo lugar, una creciente interacción entre el armamento, una vez adquirido y a disposición de las fuerzas de la Alianza, y toda la gama de

capacidades de la que depende su efectividad operativa (estructuras de fuerzas, sistemas de comunicaciones e información, logística, infraestructura, etc.).

- ◆ Finalmente, y como resultado de los dos factores anteriores, la necesidad de incluir el trabajo de la CNAD en el conjunto más amplio de las actividades relacionadas con el equipamiento que se realizan bajo los auspicios de otros organismos de la OTAN (1) a fin de adoptar un esquema concertado para satisfacer las capacidades de defensa de la Alianza (ver diagrama).

Es en este último aspecto donde se pone de relieve la relevancia y contribución de la Revisión a la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa lanzada en la Cumbre de Washington de abril de 1999, sobre todo en lo que respecta a la mejora de la coordinación global en los planes de defensa de la Alianza para diversas disciplinas.

Las disposiciones OTAN relativas al armamento deben continuar dando respuesta a las limitaciones de los recursos de los países miembros, ofreciendo mecanismos de planificación y programación adecuados que permitan explotar oportunidades de investigación, desarrollo y producción de equipos de defensa en cooperación entre dos o más aliados. Así, deben facilitar un intercambio dinámico de información entre los aliados —y, cada vez más con los países socios— en temas relacionados con el equipamiento y, también, tener en cuenta las enseñanzas que se desprenden de las operaciones dirigidas por la OTAN en Bosnia-Herzegovina y Kosovo.

La cooperación de la OTAN en materia de armamento es una dimensión importante de la asociación transatlántica. En este sentido, la Revisión ha constituido una buena oportunidad para implicar a los aliados de Europa y América del Norte en una de evaluación común de los objetivos y formas de esta cooperación en un entorno mudable que se caracteriza por el incremento de la multinacionalidad de las fuerzas y operaciones de la Alianza y la racionalización y reducción del tamaño de la base industrial de la defensa en ambas orillas del Atlántico.

(1)

Además de la CNAD, otros comités de alto nivel de la OTAN que se ocupan de establecer objetivos de planificación, gestionar programas o aportar recursos con relación al equipamiento son: el Comité de Análisis de la Defensa, el Comité OTAN de Defensa Aérea, el Comité de Normalización de la OTAN, el Consejo C3 de la OTAN, la Conferencia de Jefes de Logística de la OTAN y la Junta Superior de Recursos. Así pues, aunque bajo los auspicios de la CNAD, el planteamiento de la Revisión de Armamentos se amplió al contemplar no sólo el armamento sino también todas las actividades de la OTAN relacionadas con el equipamiento.

Estas tendencias subrayan la necesidad de fortalecer, siempre que sea posible, la interoperatividad entre las fuerzas aliadas y de buscar nuevas posibilidades de cooperación industrial transatlántica.

Mejorar las capacidades y la interoperatividad de los aliados

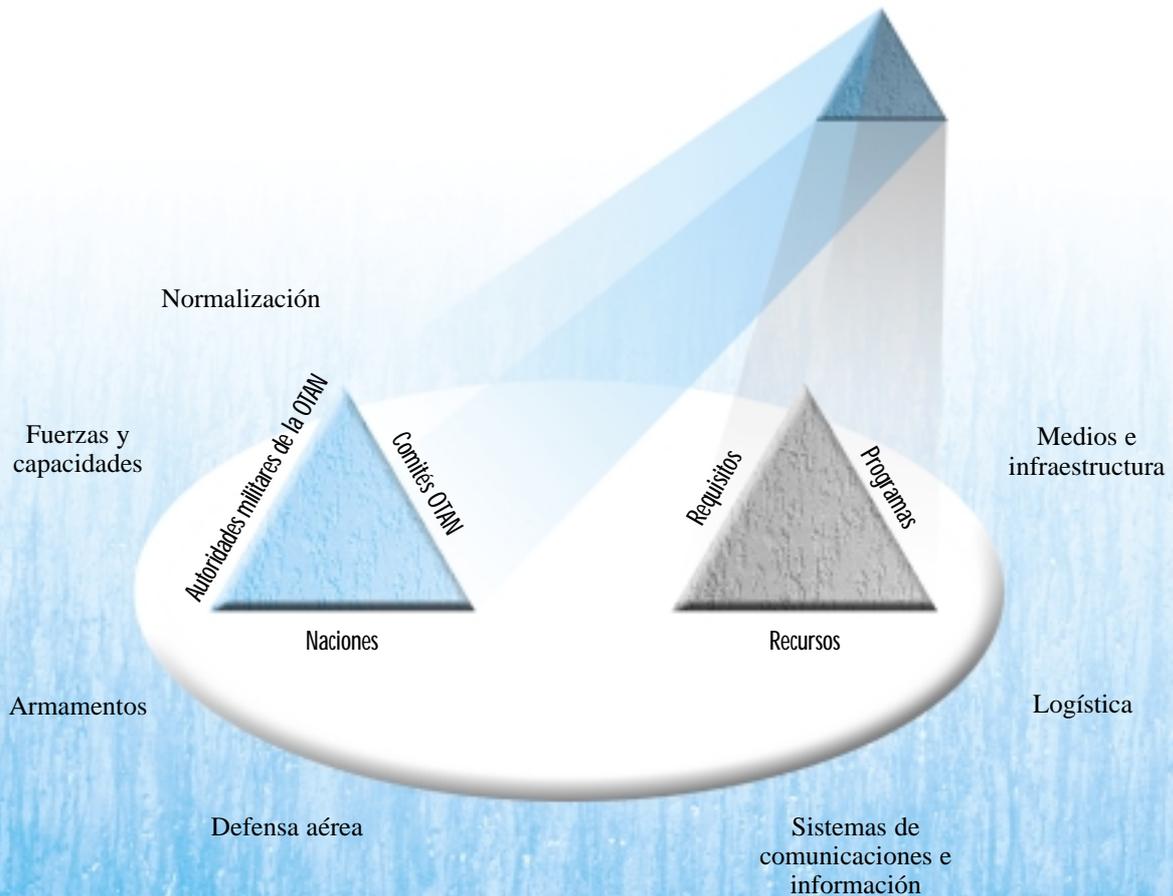
Para realizar la Revisión, la CNAD reunió un equipo sólido integrado por representantes nacionales y expertos militares y civiles de la OTAN. La Revisión se llevó a cabo en tres fases, acordándose sucesivamente el objetivo básico de las actividades de la OTAN en materia de

armamento, las disposiciones institucionales de apoyo y un plan de reforma. Este planteamiento secuencial garantizaba que los trabajos de seguimiento estuvieran firmemente basados en principios aprobados previamente.

Así pues, la Revisión considera en primer lugar el objetivo del papel de la OTAN en el área armamentística. El objetivo de la OTAN en este ámbito es asistir a las naciones miembros mediante la cooperación internacional, a fin de garantizar que sus fuerzas estén adecuadamente equipadas y sean suficientemente interoperativas para acometer con éxito toda la gama de misiones de la Alianza, desde las de defensa colectiva hasta las de apoyo a la paz y gestión de crisis. Esto refleja la prioridad que actualmente se otorga a la promoción de los esfuer-

Armonización de requisitos para crear capacidades de defensa básicas

Capacidades de defensa básicas de la Alianza (2010-2015 aprox.)



zos cooperativos de los aliados encaminados a satisfacer las necesidades en cuanto a capacidades de la OTAN.

A continuación, la Revisión considera el mejor modo de orquestar las actividades de la OTAN en materia de armamentos para alcanzar el objetivo propuesto. A este fin, se identifican diversas funciones básicas que deben impulsar los esfuerzos de la OTAN en materia de armamento, desde la armonización de los requisitos operativos y la mejora de la interoperatividad hasta la optimización de las adquisiciones en materia de defensa.

Por lo que se refiere a la armonización de los requisitos operativos entre los aliados —un requisito previo importante para el éxito de la cooperación en materia de armamento—, la Revisión recomienda ampliar sistemáticamente el ámbito de los esfuerzos de armonización más allá de los estrechos límites de las áreas de misión y categorías de equipamiento. Esta visión más amplia de los programas de armamentos debe hacer realidad las capacidades de defensa a través de diversas combinaciones de sistemas complementarios, basadas en consideraciones más amplias que las oportunidades técnicas y fiscales o los méritos operativos. Este tipo de planteamiento estaría más en sintonía con la creciente omnipresencia de la tecnología. Así pues, la Revisión recomienda que la búsqueda de una mayor armonización debería contemplar una gama de actividades complementarias, al tiempo que debería también vincular la formulación de objetivos clave de capacidades de la Alianza y de requisitos en materia de armamento (2) con acuerdos sobre las especificaciones de los sistemas particulares.

En el 2000 se establecerá un Comité OTAN para la Coordinación en materia de armamento (NCAC) en el que se reunirán regularmente representantes de las naciones miembros y organismos relevantes de la OTAN. Este Comité garantizará la coherencia de este planteamiento más amplio en toda la Alianza, suscitará las condiciones para el incremento de la coordinación entre el área de armamentos y otras disciplinas de planificación de la OTAN que requiere la Revisión, y coordinará, cuando sea necesario, las actividades relacionadas con el equipamiento. Finalmente, la CNAD y el NCAC contarán con el apoyo que les brindará el Sistema de Gestión de la Información sobre Armamentos que se está desarrollando actualmente.

La interoperatividad, siempre un aspecto importante de la planificación de la defensa de la OTAN, ha adquirido mayor relevancia si cabe desde el fin de la guerra fría, haciéndose mayor hincapié en la cooperación entre las fuerzas armadas de los aliados y la multinacionalidad. De hecho, garantizar la efectividad operativa de la Alianza y acomodar un número cada vez mayor de formaciones multinacionales mediante la mejora de la interoperatividad se ha convertido en una tarea fundamental de la OTAN en el nuevo entorno estratégico.

A este fin, la Revisión recomienda fortalecer los esfuerzos actuales de normalización del equipamiento identificando aquellos aspectos del mismo cuya importancia es crítica para que las formaciones de tierra, mar y

aire (brigadas, escuadrones o grupos operativos navales) de todos los países de la OTAN sean capaces de adiestrarse, realizar ejercicios y operar con las fuerzas de cualquier otro aliado y, cuando resulte adecuado, de los socios. Estos aspectos se denominan “agentes facilitadores de la interoperatividad” para subrayar su contribución particular a la mejora de la interoperatividad a nivel operativo.

Adquisiciones de defensa más flexibles

En la Alianza, las adquisiciones de defensa continúan siendo responsabilidad de cada una de las naciones. Sin embargo, los aliados llevan ya tiempo aprovechando los beneficios que suscitan los proyectos OTAN en materia de armamento financiados multilateralmente y, a veces, de manera conjunta (3). La Revisión recomienda complementar estas opciones tradicionales de adquisición en cooperación con un mecanismo de coordinación de las adquisiciones. Este procedimiento “rápido” permitirá a dos o más aliados poner sus recursos en común para comprar directamente cantidades relativamente grandes de artículos que no vayan destinados al desarrollo. Es más, las decisiones que en el futuro se tomen con respecto a los programas cooperativos de la OTAN deben contemplar consideraciones relativas a los costes de todo el ciclo de vida de un sistema, desde su fase de investigación hasta su servicio operativo.

Incrementar la capacidad de respuesta de la CNAD a los requisitos operativos en evolución de la OTAN y mejorar la eficiencia de los programas de armamentos de la Alianza implica que la Organización OTAN de Investigación y Tecnología (4) debería implicarse antes y más directamente en la formulación de opciones de cooperación. También sería necesario incrementar la aportación industrial a través del Grupo Asesor Industrial de la OTAN. La aprobación en noviembre de 1999 de la primera Estrategia para la Investigación y Tecnología de la OTAN contribuye significativamente a hacer realidad esta dimensión de la Revisión.

Un hito importante

Se están estableciendo disposiciones que garanticen que el trabajo de la CNAD y otros organismos de la OTAN progresan de un modo complementario y coordinado. Así, la Alianza fortalecerá aún más su ya tradicional papel de facilitar la cooperación en materia de armamento.

La conclusión de la Revisión de Armamentos es un hito importante en el trabajo de la OTAN y en la adaptación interna de la Alianza. Se ha establecido una dirección clara para las actividades globales de la OTAN relacionadas con el equipamiento y una dirección adecuada al impulso concertado por desarrollar las capacidades de defensa e incrementar la interoperatividad que requieren las fuerzas aliadas en el entorno de seguridad actual en evolución. ■

(2)

Designados formalmente como Objetivos Consolidados de la Alianza y Requisitos Coordinados de la Alianza en materia de Armamento.

(3)

Los proyectos financiados multilateral y conjuntamente implican la agrupación y el uso conjunto de recursos por dos o más aliados. En el primer caso, se realiza mediante el establecimiento de un grupo de proyecto OTAN, mientras que en el segundo implica la creación de un marco institucional más elaborado en forma de una agencia de gestión OTAN. En ambos casos, las naciones que participan acuerdan las disposiciones de financiación.

(4)

La Organización OTAN de Investigación y Tecnología está subordinada a la CNAD y al Comité Militar de la OTAN.

Cómo recomponer las relaciones OTAN-Rusia

Dmitri Trenin

Subdirector del Centro Carnegie de Moscú

Las diferencias sobre Kosovo han asestado un duro golpe a las frágiles relaciones entre Rusia y la OTAN. Sin embargo, considerando de manera pragmática cómo recomponer las relaciones, Dmitri Trenin sostiene que éstas tenían ya serios problemas desde que en 1997 se firmara el Acta Fundacional en París. Quizás fue excesiva la confianza de la Alianza en su capacidad para admitir nuevos miembros de Europa Central al tiempo que consolidaba e institucionalizaba su diálogo con Rusia. Los líderes rusos se dividieron entre una vehemente oposición a la ampliación de la OTAN y una voluntad general de cooperar con Occidente.



El Acta Fundacional no contenía ningún defecto fundamental ni estaba necesariamente abocada a un destino determinado de antemano, tan sólo necesitaba desesperadamente estrategias cuidadosamente calculadas y una saludable dosis de suerte para tener éxito. Sin embargo, ya desde el principio, los planteamientos de los firmantes no fueron particularmente proclives al éxito. Occidente fue inicialmente muy precavido, preocupado —como advirtiera Henry Kissinger— con que el recién fundado Consejo Conjunto Permanente Rusia-OTAN (CCP) pudiera llegar a eclipsar al Consejo del Atlántico Norte. Por su parte, los rusos querían poderes formales de toma de decisiones conjuntas y fueron incapaces, o no desearon, construir de manera lenta y sutil su base de influencia dentro de las estructuras de la Alianza.

En ambos lados, la sensación de frustración afloró pronto. En Rusia, el Acta Fundacional se veía cada vez más como un ejercicio de limitación de daños que no compensaba adecuadamente a Rusia por la ampliación de la OTAN. Las Fuerzas Armadas rusas estaban más interesadas en el compromiso de los aliados de no desplegar armas nucleares y no estacionar tropas extranjeras en Europa Central que en explorar el potencial de cooperación con la OTAN.

El impacto de Kosovo

Los ataques de la OTAN contra la República Federal de Yugoslavia a finales de marzo de 1999 constituyeron un shock para muchos rusos. La utilización de la fuerza sin sanción expresa de una Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU

devaluó espectacularmente no sólo el derecho de veto de Rusia sino también el verdadero peso internacional de la superpotencia. Ante los ojos del mundo, Moscú apareció impotente para evitar una operación militar internacional en un área que tradicionalmente consideraba clave para su posición en Europa.

Soldados rusos de KFOR condecorados por rescatar a un soldado herido de EE UU

Cinco soldados rusos rescataron a un soldado estadounidense gravemente herido por una mina el 15 de diciembre de 1999.

Arriesgando su propia seguridad, se adentraron en un área que sabían minada para rescatar a un sargento estadounidense cuyo vehículo había pisado una mina contracarro. Tras suministrarle los primeros auxilios, los soldados rusos ayudaron a evacuar al herido hasta una instalación médica de Estados Unidos. Desgraciadamente, el herido murió.

El 24 de diciembre, el General Wesley Clark, Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR), hizo entrega de las condecoraciones americanas a los cinco soldados rusos. Estos, que pertenecen al Grupo Táctico Ruso 13 que opera en el área de responsabilidad MNB-Este de KFOR, son los primeros soldados rusos de KFOR condecorados por el SACEUR.



© KFOR PIO

Declaración conjunta con ocasión de la visita del Secretario General de la OTAN Lord Robertson, a Moscú el 16 de febrero 2000

El Secretario General de la OTAN, Lord George Robertson, se reunió con el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Igor S. Ivanov, y el ministro de Defensa, Igor D. Sergeev. Lord Robertson fue también recibido por el Presidente en funciones, Vladimir V. Putin. En estas reuniones se abordó con franqueza una amplia gama de temas y, en particular, las relaciones OTAN-Rusia.

La OTAN y Rusia están totalmente decididas a contribuir a la construcción de una Europa estable y sin divisiones, íntegra y libre, en beneficio de todos sus ciudadanos. En este contexto, reafirmaron que observarán sus obligaciones de buena fe y de acuerdo con el derecho internacional, incluida la Carta de la ONU, las provisiones y principios contenidos del Acta Final de Helsinki y la Carta para la Seguridad Europea de la OSCE. También se comprometieron al fortalecimiento de la seguridad en el área euroatlántica sobre la base del Acta Fundacional y a través de la cooperación en el Consejo Conjunto Permanente.

La OTAN y Rusia se felicitan por el Acuerdo sobre la Adaptación del Tratado FASE que, junto con los compromisos asumidos en el Acta Final FASE, garantizarán la permanente viabilidad de dicho Tratado.

Prosiguiendo con su cooperación en la Fuerza de Estabilización en Bosnia-Herzegovina (SFOR), las fuerzas de la OTAN y Rusia en Kosovo trabajan juntas en la KFOR para lograr la plena implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1244, objetivo con el que se han comprometido tanto la OTAN como Rusia.

La OTAN y Rusia trabajarán para intensificar su diálogo en el Consejo Conjunto Permanente; y han acordado mantener un intenso diálogo sobre una amplia gama de cuestiones de seguridad que les permitirá abordar los desafíos futuros y convertir su cooperación mutua en piedra angular de la seguridad europea.

La adopción del nuevo Concepto Estratégico de la OTAN en la Cumbre de Washington un mes más tarde, y la voluntad declarada por la Alianza de intervenir en cualquier lugar de Europa en defensa de la estabilidad y los derechos humanos, suscitaron negras sospechas sobre dónde atacaría la OTAN la próxima vez, quizás más cerca aún de las fronteras rusas. Estas sospechas se vieron reforzadas cuando, mientras Rusia declinaba la invitación para asistir a la Cumbre de Washington, los líderes de Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiján y Moldavia decidían para asistir y aprovechaban su visita a la capital de Estados Unidos para reunirse entre ellos.

Los esfuerzos diplomáticos del antiguo Primer Ministro ruso Viktor Chernomyrdin, que finalmente contribuyeron a poner fin a la crisis, no gozaron nunca de popularidad entre las elites rusas. Desesperadas por no tener voz y voto en la solución que finalmente se diera al problema de Kosovo, las Fuerzas Armadas rusas trasladaron por sorpresa al aeropuerto de Pristina a 200 paracaidistas que se hallaban en Bosnia como parte de la SFOR. Sin embargo, este movimiento ideado como

demostración de fuerza sacó a la luz la debilidad militar rusa.

A finales de 1999, las relaciones Rusia —OTAN no se habían recuperado plenamente del golpe que les había infligido la crisis de Kosovo. La palabra asociación ya no se mencionaba. La cooperación y el diálogo se limitaban a las dos operaciones de mantenimiento de la paz —SFOR y KFOR— que se estaban realizando en los Balcanes. La interacción entre los efectivos de mantenimiento de la paz de Rusia y la OTAN en ambas operaciones era, en general, buena, pero esto no parecía suficiente para establecer una relación plena.

A veces, la mala suerte ayuda

Hay un proverbio ruso —*ne bylo schastya, da neschastye pomoglo*— según el cual, a falta de buena suerte, la mala suerte ayuda. Hacia finales de 1999, las deterioradas relaciones de Rusia con Occidente se vieron aún más agravadas, en primer lugar por un escándalo de corrupción y un poco más tarde por la segunda guerra en Chechenia. Desde el punto de vista de Rusia, estos acontecimientos complicaron todavía más los problemas con la OTAN. Esta última guerra ayudó a las Fuerzas Armadas rusas a librarse del estigma de la derrota a manos de rebeldes islámicos y a restablecer al menos parcialmente la confianza en sí mismas.

Por otra parte, la oleada creciente de críticas occidentales a la violación de los derechos humanos en el Cáucaso

Septentrional sirvió para recordar por primera vez desde el fin de la guerra fría el espectro del aislamiento internacional, algo que el nuevo presidente ruso, Vladimir Putin, debe tomarse en serio si realmente quiere trabajar por la prosperidad e integración de Rusia en la comunidad internacional.

Mejorar las relaciones

Una nueva era requiere un nuevo comienzo. Quizás, el Gobierno ruso haya obtenido una cierta dosis de satisfacción —y votos— con la insensibilidad que ha demostrado respecto a las peticiones occidentales de poner fin a la guerra de Chechenia, pero en estos momentos, y por muy diversas razones de tipo financiero, económico y político, necesita urgentemente mejorar sus relaciones con Occidente. Esta mejora no conlleva, o no debería conlleva, ninguna condición.

Paradójicamente, tal vez le resulte más sencillo a Moscú reanudar los contactos con la OTAN que recibir la



El entonces
Presidente en
funciones de Rusia
Vladimir Putin
(derecha), y el
Secretario General
de la OTAN Lord
Robertson durante
una declaración
conjunta tras
su reunión en el
Kremlin, Moscú,
el 16 de febrero
de 2000.
© Belga

ayuda económica de los organismos que anteriormente gozaran de su preferencia, como la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) o el Consejo de Europa, y cuya actuación en lo referente a Chechenia ha sido mucho más intrusiva. En este marco, el Secretario General de la OTAN Lord Robertson realizó en febrero de 2000 una visita a Moscú donde se reunió con el entonces Presidente en funciones, Vladimir Putin, y negoció una declaración conjunta sobre el restablecimiento de relaciones plenas entre la Alianza y Rusia (ver cuadro).

Pero, ¿hasta qué punto en sus relaciones estarían dispuestos ambas partes a reparar los platos rotos? Los dos años de funcionamiento del CCP no han dejado un recuerdo particularmente bueno, como tampoco constituyeron un buen modelo de trabajo para ir estableciendo progresivamente una cooperación más estrecha. Y lo que es más importante, resulta poco probable que las relaciones con la OTAN se conviertan en una prioridad para el liderazgo político ruso en un futuro próximo. Por otra parte, la cúpula militar está decidida a construir la seguridad nacional contra la OTAN tanto como con ella.

Lo lógico, pues, es albergar unas expectativas modestas, aunque la pasividad no resulta recomendable. Tanto el gobierno ruso como los militares están aprendiendo que los problemas de seguridad más graves que afectan al país se encuentran en su periferia meridional. Es cierto que se

trata también de una región en la que compiten los intereses comerciales —y, muchos añadirían, geopolíticos— rusos y occidentales; pero parece innegable que existe un terreno común donde coinciden ambas partes: temas como la lucha internacional contra el terrorismo y la delincuencia organizada, incluidas las drogas y el comercio de armas, y la intensificación de la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Estas cuestiones ocupan un lugar prominente en el concepto de seguridad nacional de Rusia recientemente aprobado.

También en Europa hay mucho que hacer para resolver los conflictos en Bosnia y especialmente en Kosovo, donde la cuestión de la soberanía y la precaria situación de la minoría serbia ya se han convertido en puntos de fricción. Las medidas de fomento de la confianza en el ámbito del armamento convencional constituyen otra área necesitada de atención. El potencial de cooperación entre los productores de armamento occidentales y rusos, aunque notoriamente difícil, no debe pasarse por alto.

Una nueva lectura del Acta Fundamental

En términos prácticos, sería razonable para Rusia ir progresivamente superando las restricciones que afectan a sus contactos con la Alianza y plantearse todo el complejo de vínculos con la OTAN desde una perspectiva nueva. Ahora que las relaciones se han restablecido for-

malmente, los representantes de ambos lados deberían sentarse a la mesa para debatir la futura aplicación del Acta Fundacional.

Una revisión conjunta más pormenorizada de sus provisiones permitiría a cada parte identificar sus verdaderas necesidades y establecer prioridades que a continuación podrían armonizarse y desarrollarse hasta constituir un plan de trabajo factible. En la nueva relación quizás no se contemplen algunos de los elementos de la etapa anterior. Rusia, por ejemplo, sólo está ligeramente interesada en ciertas actividades de la Asociación para la Paz. Sin embargo, sí tiene verdadero interés en otros tipos de cooperación y diálogo que deberían ampliarse y proseguirse con energía.

Un plan de estas características podría incluir, por ejemplo, un análisis comparativo de los documentos fundamentales (conceptos de seguridad nacional y estratégica y doctrina militar) adoptados por la Alianza y la Federación Rusa desde que se deterioraron sus relaciones. Una serie de reuniones de expertos que culminara en un Seminario de alto nivel podría contribuir a establecer un cierto grado de entendimiento. Otro tema de diálogo podría ser la situación en Asia Central y Afganistán, siempre que la OTAN lograra convencer a Moscú de que no intenta sustituirle en su papel de garante de la seguridad en la región.

Entre las cuestiones menos conceptuales si bien sumamente prácticas se incluye la mejora de la seguridad nuclear, la protección medioambiental, la preparación para hacer frente a emergencias civiles y también los proyectos de reciclaje de oficiales retirados. En el pasado, Rusia valoró muy positivamente la cooperación en estos campos, como se desprende de que además del Ministerio de Defensa, también otros organismos manifestaran interés en trabajar junto con sus homólogos occidentales.

Por lo que respecta al ámbito organizativo, el plan podría incluir la apertura largamente retrasada de la representación oficial de la OTAN en Moscú, que permitiría un

contacto permanente entre las organizaciones de defensa y seguridad, y haría posible que los militares y diplomáticos rusos de más alto rango celebraran de nuevo reuniones periódicas con sus homólogos de la OTAN.

Una ampliación importante de los contactos militares a nivel medio también ayudaría. Desgraciadamente, los intercambios de alto nivel degeneraron en el pasado con demasiada frecuencia en lo que algunos cínicos denominan "turismo militar". Las Fuerzas Armadas rusas necesitan urgentemente oficiales con un pensamiento adaptado al mundo de hoy, con un buen conocimiento del exterior y capaces de defender de manera inteligente sus posturas ante sus homólogos de países de la OTAN. Las academias e instituciones militares occidentales, incluido el Colegio de Defensa de la OTAN en Roma y el Centro George C. Marshall de Garmisch-Partenkirchen, deben convertirse en destinos clave para los militares rusos mejores y más brillantes.

Una tarea en marcha

Aun cuando se pusiera en marcha, este plan estaría lejos de hacer realidad el objetivo de una verdadera asociación. Rusia y la Alianza Atlántica estarían apenas restableciendo una relación que contribuiría a fomentar una mayor estabilidad y capacidad de predicción en Europa. No obstante, tampoco en este caso resultarían fáciles las relaciones, a la vista de la crisis en Chechenia, lo que falta por hacer todavía en los Balcanes y las próximas fases en la ampliación de la OTAN.

No obstante, no debemos dejarnos llevar por el pesimismo. Rusia es una tarea en marcha; y su transformación necesitará décadas y generaciones, no años. El país se enfrenta a la perspectiva monumental de volver a definirse y, en cierta medida, reinventarse. Sus relaciones con Occidente son un factor crucial en este proceso. Rusia es un enorme país, más adecuado para corredores de fondo, por lo que no se puede pensar en abandonar ahora. ■

*El ministro de Defensa ruso Igor Sergeyev (derecha) conversa con Nikolai Patrushev, jefe del servicio de seguridad nacional de Rusia, durante la reunión del Consejo de Seguridad en Moscú en la que se aprobó la nueva doctrina militar rusa (4 de febrero de 2000).
© Reuters*



La Carta de la OSCE para la seguridad europea (Estambul)

Profesor Victor-Yves Gheballi
Instituto de Altos Estudios Internacionales, Ginebra

En la Cumbre de Estambul de noviembre de 1999, los líderes de 54 Estados que participan en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa firmaron la Carta para la Seguridad Europea. La Carta tiene su origen en un debate —iniciado en marzo de 1995 en gran medida para calmar los temores de Rusia por la ampliación al Este de la OTAN— sobre el desarrollo de un “Modelo de Seguridad Común y Global para Europa en el Siglo XXI”. El debate inicial fue bastante abstracto y pronto quedó estancado. En diciembre de 1997, los ministros reunidos en Copenhague le insuflaron nueva vida cuando acordaron elaborar el borrador de este nuevo documento de seguridad paneuropeo. Victor-Yves Gheballi evalúa la importancia de la Carta y su relevancia para las relaciones OTAN-OSCE.



Aunque la naturaleza de la Carta de la OSCE para la Seguridad Europea no pueda calificarse de revolucionaria, tampoco debe considerarse como un instrumento. Este documento revisa los nuevos riesgos y retos que se plantean a la seguridad del continente europeo en el entorno estratégico de la postguerra fría, reafirma algunos principios generales básicos y contempla el fortalecimiento de las capacidades operativas de la OSCE en los ámbitos de prevención de conflictos, gestión y rehabilitación posterior a un conflicto. Finalmente, en el apéndice “Plataforma para una Seguridad basada en la Cooperación”, la Carta propone un conjunto de disposiciones encaminadas a estrechar los vínculos y la cooperación entre la OSCE y otras instituciones internacionales, que —junto con las directrices operativas para una OSCE más efectiva— se relacionan directamente con el nuevo papel de la OTAN en Europa.

Elementos fundamentales de la Carta

Riesgos y desafíos: En un principio, los Estados de la OSCE se plantearon elaborar una relación exhaustiva de los riesgos y desafíos para la seguridad europea. Gradualmente, constataron que no les sería posible, dadas las dificultades que entraña diferenciar claramente entre amenazas externas e internas en un entorno de seguridad en evolución. Así pues, la Carta establece solamente un número limitado de riesgos de seguridad, incluido el terrorismo internacional, los extremismos violentos, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la difusión de armas ligeras y de pequeño calibre, los problemas económicos agudos, la degradación medioambiental y la inestabilidad de la cuenca mediterránea y Asia Central.

El documento no contiene ninguna mención específica sobre los derechos de seguridad de aquellos Estados que no forman parte de una alianza militar, y tampoco aborda la cuestión del posible despliegue de armas nucleares en Estados que, por el momento, mantienen una política no nuclear. En este sentido, la Carta no ha estado a la altura de las expectativas de Moscú. También reafir-

los Estados de la OSCE a elegir sus disposiciones de seguridad, incluidas las alianzas. A petición de Rusia, la Carta subraya que “dentro de la OSCE, ningún Estado, grupo de Estados u organización puede tener ninguna responsabilidad preeminente en cuanto al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el área de la OSCE”. Sin embargo, esta misma provisión añade “o pueda considerar ninguna parte del área de la OSCE como su esfera de influencia”, en clara alusión al concepto ruso de “extranjero próximo” (los países extranjeros limítrofes que pertenecieran a la antigua URSS).

Estructuras de la OSCE: Contrariamente a los deseos de Rusia, la Carta no renovó el mandato del Comité del Modelo de Seguridad, establecido específicamente para elaborar el borrador de la Carta de Seguridad. Y lo que es más importante, rechazó la posibilidad de contemplar una revisión institucional global por considerar una abrumadora mayoría de gobiernos que la OSCE no debía alejarse de su pragmatismo y flexibilidad tradicionales. El consenso se ha mantenido como la base para la toma de decisiones de la OSCE, si bien se decidió mejorar los procedimientos de toma de decisiones del Consejo Permanente de la OSCE, que resultaban notoriamente insatisfactorios. Por todo ello, y con el fin de ahorrar tiempo, los Estados más pequeños sólo fueron consultados en el último momento, cuando las decisiones del Consejo Permanente estaban a punto de ser adoptadas formalmente. Un nuevo órgano informal y abierto se reunirá ahora como “Comité Preparatorio” del Consejo Permanente.

Dimensión humanitaria: Merece la pena mencionar un avance normativo que aborda la cuestión de las minorías nacionales. En el párrafo 19 de la Carta, los gobiernos de la OSCE reconocieron inesperadamente que el respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de individuos pertenecientes a minorías nacionales, no es sólo un fin en sí mismo sino también un medio para fortalecer la integridad y soberanía territorial de los Estados. Asimismo, reconocieron también que un modo de preservar y promover la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de las minorías nacionales ubicadas dentro de un Estado existente es proporcionarles un cierto grado de autonomía.

El Secretario General de la ONU Kofi Annan se dirige a través de la pantalla a los asistentes durante la ceremonia de apertura de la Cumbre de la OSCE celebrada en Estambul, Turquía, el 18 de noviembre de 1999.
© Belga



Fortalecer las capacidades operativas de la OSCE

La Carta contempla las capacidades operativas de la OSCE desde cuatro ángulos diferentes: operaciones sobre el terreno, operaciones de mantenimiento de la paz, operaciones policiales y el concepto de Equipos de Expertos en Ayuda y Cooperación Rápida (REACT).

Las *operaciones sobre el terreno* se establecen caso por caso y en general como misiones a largo plazo. Junto al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, éstas son las herramientas con que la OSCE se ha ido labrando una excelente imagen en el área de gestión de conflictos desde la década de los noventa. La Carta contiene la primera relación global (y no restrictiva) de las tareas asignadas a estas operaciones tácticas: asesoramiento y ayuda de expertos en todas las áreas de competencia de la OSCE; apoyo técnico especializado para la primacía del derecho y de las instituciones democráticas y el mantenimiento y restablecimiento de la ley y el orden, buenos oficios y mediación en situaciones de conflicto; puesta en práctica de los acuerdos de paz, conducción de elecciones y cumplimiento de los compromisos de la OSCE; y rehabilitación posterior al conflicto.

El mantenimiento de la paz a *nivel paneuropeo* surgió en el seno de la OSCE como tema controvertido a comienzos de la década de los noventa, y todavía lo es. Los Estados Unidos sostienen que aunque la OSCE no está equipada para un mantenimiento de la paz militar, sí puede jugar un papel político útil en apoyo de las opera-

ciones acometidas por otras organizaciones (es decir, la OTAN). La postura de Rusia, por otra parte, defiende que los textos existentes aportan una base adecuada para permitirle llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz siempre y cuando cuenten con el apoyo previo de una resolución de las Naciones Unidas. Adoptando una postura neutral, la Unión Europea mantiene que esta cuestión no debe abordarse desde perspectivas excluyentes.

El párrafo 46 mantiene abiertas todas las opciones. Confirma que “*la OSCE puede, caso por caso y por consenso, decidir jugar un papel en el mantenimiento de la paz, incluido un papel de primer plano cuando los Estados participantes consideren a la OSCE como la organización más efectiva y apropiada*”. Al mismo tiempo, declara que la OSCE podría “*decidir aportar el mandato que permitiera a otros llevar a cabo una operación de mantenimiento de la paz y buscar el apoyo de los Estados participantes y de otras organizaciones para aportar recursos y experiencias*”, y que podría servir de marco para coordinar tales esfuerzos. Sin embargo, un examen más atento de algunas de las demás provisiones de la Carta —en particular las que se ocupan de las operaciones policiales y el concepto REACT— pone de relieve que la postura que realmente es la de Estados Unidos, salvaguardándose, así, el nuevo papel y la primacía de la OTAN en el mantenimiento de la paz por medios militares en Europa.

En cuanto a las operaciones policiales, el párrafo 44 compromete sin reservas a los gobiernos a fortalecer “*el papel de la OSCE en las actividades civiles relacionadas con la policía como parte integral de los esfuerzos de la organización en los ámbitos de la prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflic-*



quien recursos REACT, el párrafo 43 contempla la creación dentro del Centro de Prevención de Conflictos de la OSCE de un Centro de Operaciones.

El entonces Presidente ruso Boris Yeltsin (izquierda) conversa con su homólogo de EE. UU. Bill Clinton durante la Cumbre de la OSCE celebrada en Estambul, Turquía. © Belga

Un armisticio entre instituciones

La Plataforma para la Seguridad en Cooperación inspirada por la UE, que constituye un apéndice de la Carta, se basa en la premisa de que ningún Estado o institución internacional tienen la capacidad para responder por sí solos a los riesgos y desa-

tos". Limitar a la OSCE a este tipo de función —que contempla aportar servicios de adiestramiento, reformar las fuerzas para-militares, evitar que la policía ejerza medidas discriminatorias, etc.— se corresponde claramente con el planteamiento de Estados Unidos sobre la división ideal del trabajo, según la cual, el papel militar se reserva para la OTAN y el civil para la OSCE.

El concepto REACT, elaborado por Estados Unidos y adoptado por la OSCE, constituye una confirmación adicional de todo lo anterior. Este concepto obliga a los gobiernos a desarrollar a nivel nacional y también de la OSCE, la capacidad para establecer equipos con una amplia gama de conocimientos civiles, que la OSCE podría desplegar en la prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflicto. El párrafo 42 declara que el concepto REACT se ha desarrollado para permitir a la OSCE abordar problemas antes de que desemboquen en crisis y, de este modo, desplegar rápidamente “*el componente civil de una operación de mantenimiento de la paz*” u operaciones a gran escala o especializadas cuando sea necesario.

Se ha previsto que REACT sea operativo para finales de junio del 2000, y tenderá a “especializar” a la OSCE en operaciones de naturaleza esencialmente civil. Para acomodar la planificación y el despliegue de las operaciones tácticas de la OSCE ampliadas, incluidas las que impli-

ños de la postguerra fría. Así, ofrece un cierto contrato de asociación a las instituciones relacionadas con la seguridad que se refuerzan mutuamente basado en ventajas mutuas comparativas, complementariedad, sinergia prag-

Nuevo Representante Permanente de Grecia



El Embajador Vassilis Kaskarelis (de 51 años) ha sustituido en su cargo de representante permanente de Grecia ante el Consejo del Atlántico Norte, Embajador George Savvaides en marzo de este año 2000.

Licenciado en Economía y Ciencias Políticas y, más tarde, en Derecho por las Universidades de Tesalónica y Atenas respectivamente, ingresó en el Ministerio de Asuntos Exteriores en 1974. Dos años más tarde fue enviado como Tercer Secretario a la Embajada de su país en Turquía, y trasladado a Venecia (Italia) como Cónsul en 1979, y más tarde a Chipre en 1983 como Primer Secretario y más tarde Consejero.

En 1987 fue nombrado responsable de la Misión Militar griega en Berlín (Oeste) durante tres años, antes de convertirse en Cónsul General de Grecia en Alemania en 1990, tras la caída del muro.



Un año más tarde, regresó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Atenas como Subdirector del Departamento de Asuntos Turcos, y, más tarde, desde 1993, como Ministro Plenipotenciario y Jefe del Gabinete del Secretario General.

En 1995, fue enviado como Vice-representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas en Nueva York, cargo en el que se mantuvo hasta asumir su reciente designación en la sede de la OTAN.

ACTUALIDAD



Un soldado yugoslavo patrulla en las calles de Bukos, 60 km. al norte de Pristina, mientras es observado desde un vehículo de la OSCE por un supervisor del alto el fuego el 23 de febrero de 1999.
© Belga

mática, transparencia y relaciones no jerárquicas. El contrato se mantiene abierto a aquellas instituciones cuyos miembros (tanto individual como colectivamente) cooperan entre ellos libremente y con total transparencia, se han adherido a los principios y compromisos de la OSCE, así como a su concepto de un espacio de seguridad común y libre de líneas divisorias, y hacen honor a sus compromisos en las áreas de control de armamentos, desarme y medidas de fomento de la confianza y la seguridad (CSBM).

Entre las diferentes formas de cooperación interinstitucionales podrían incluirse los oficiales de enlace o los puntos de contacto, la representación mutua en las reuniones pertinentes, los intercambios regulares de información, las misiones conjuntas de evaluación, el envío recíproco de expertos, el desarrollo de proyectos y operaciones tácticas comunes, los esfuerzos de adiestramiento conjuntos, etc. Con el fin de responder a crisis específicas, la OSCE se ofrece también como “*un marco flexible de cooperación*”. El objetivo último de la

Plataforma es desarrollar una cultura de cooperación institucional con vistas a evitar que se dupliquen esfuerzos o se malgasten recursos. La Plataforma encomienda al Secretario General de la OSCE la preparación de un informe anual sobre la interacción entre instituciones internacionales en el área de la OSCE.

En cierto sentido, la mera existencia de la Plataforma es más significativa que su contenido. Dada la desenfadada competitividad que ha venido a caracterizar las actividades de las instituciones relacionadas con la seguridad desde el colapso del comunismo, en particular durante la primera fase del conflicto en la antigua Yugoslavia, la Plataforma ofrece un cierto armisticio inter-institucional. Ninguna de sus provisiones es contraria a los intereses o prácticas de la OTAN. En gran medida representa una codificación de la fructífera cooperación que se desarrolló entre la OTAN y la OSCE para garantizar la supervisión conjunta de la situación en Kosovo tras la reunión que en octubre de 1998 celebraron el Enviado Especial de Estados Unidos, Richard Holbrooke, y el Presidente yugoslavo, Slobodan Milosevic.

Actividad progresiva

Para la OSCE, 1999 no sólo fue el año en que se firmó la Carta para la Seguridad Europea. El Documento de Viena sobre CSBM de 1994 fue actualizado después de tres años de intensas negociaciones. El Tratado de 1990 sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa se adaptó para reflejar los cambios por el fin de la guerra fría, siendo firmado por 30 países de la OSCE a pesar de las tensiones entre Rusia y Occidente, primero a causa de Kosovo y luego sobre Chechenia. Una misión internacional de la OSCE integrada por 700 personas de distintas nacionalidades y más de mil empleados locales se ha establecido en Kosovo y trabaja estrechamente con la OTAN, también se han asumido responsabilidades especiales en el marco del Pacto de Estabilidad en Europa Sur-oriental.

A pesar de la incapacidad de la OSCE por poner fin al conflicto en Chechenia, donde Rusia abiertamente hace caso omiso de algunas obligaciones suscritas en Estambul, estos avances demuestran el papel operativo en expansión de esta organización. ■

Asociación

una de las tareas de seguridad fundamentales de la OTAN

Dra. Isabelle François

División de Planes de Defensa y Operaciones de la OTAN



En la Cumbre de Washington del pasado año, los líderes aliados concretaron su visión de una Alianza con nuevas misiones, nuevos miembros, nuevas asociaciones y el compromiso de fortalecer sus capacidades de defensa. El nuevo Concepto Estratégico reconocía la asociación como una de las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza, y la mayoría de las iniciativas de la Cumbre tenían esta dimensión. A partir de los distintos elementos de la Asociación para la Paz que fueron reforzados en la Cumbre, este artículo subraya la visión que guía la evolución de las relaciones de la OTAN con sus socios.

La base del éxito del programa de la Asociación para la Paz (APP) se estableció en la Cumbre de Bruselas del 1994. El Documento Marco de la APP ponía de relieve cómo la Asociación apoyaba tanto la estrategia de la Alianza, tal y como quedó definida en el Concepto Estratégico de la Alianza de 1991, como el proceso de ampliación. Así, se definieron objetivos específicos para una cooperación práctica en el ámbito militar y de defensa, y se determinaron tanto el carácter como el ámbito de la misma Asociación.

La APP invirtió desde un principio en las personas: en las fuerzas armadas que podrían ser desplegadas en futuras operaciones militares, y en aquellas personas que trabajaban dentro del ámbito de defensa y que moldearían y participarían en los procesos de toma de decisiones destinados a promover la seguridad y estabilidad euroatlántica.

Mediante la formación, el adiestramiento y los ejercicios, la OTAN exportó su modo de trabajar a países interesados en desarrollar vínculos más estrechos con la Alianza, entre ellos, algunos que no esperaban ingresar en la organización.

La APP ha superado todas las expectativas. Hoy, su cooperación se ha extendido a 25 países no pertenecientes a la OTAN, y promueve contactos tanto en la comunidad de apoyo a la defensa como en los organismos de emergencia civil, militares y de defensa. Todos ellos participan en esta empresa y han contribuido a hacer de la Asociación un rasgo permanente de la seguridad euroatlántica.

Los primeros beneficios tangibles de la inversión en la APP pudieron observarse en las operaciones de Bosnia-Herzegovina dirigidas por la OTAN, donde la Asociación facilitó a las tropas de los países socios el



Soldados de infantería de EE. UU. llegan al aeropuerto de Skopje el 10 de junio de 1999, listos para desplegarse en Kosovo como parte de la KFOR. Desde el comienzo de la crisis de Kosovo, la antigua República Yugoslava de Macedonia ofreció su apoyo decidido a los aliados.*

Las tropas de la OTAN estuvieron estacionadas allí durante el invierno de 1998/99, preparadas para evacuar, en caso de que fuera necesario, a los supervisores del alto el fuego de la OSCE.

Se proporcionó ayuda a cientos de miles de refugiados kosovares. El acceso a su espacio aéreo y territorio facilitó la conducción de la campaña aérea y el despliegue de la KFOR.

© Belga

** Turquía reconoce a la República de Macedonia con su nombre constitucional.*



despliegue junto a las fuerzas de la Alianza como parte de la IFOR y la SFOR. Esta experiencia positiva se reflejó en el fortalecimiento de la Asociación en la Cumbre de Madrid de 1997, desembocando en el planteamiento más operativo de la Asociación adoptado desde entonces. Como se observa también hoy en Kosovo, la realidad es que las futuras operaciones dirigidas por la OTAN implicarán casi con toda seguridad a los socios.

Parte integral de la estrategia de la Alianza

Como medida del éxito de la APP, la actualización del Concepto Estratégico aprobada en la Cumbre de Washington incluía la asociación entre las tareas de seguridad fundamentales de la OTAN junto a las consultas, la disuasión, y la gestión de crisis. Es más, casi todas las iniciativas de la Cumbre tuvieron una dimensión de Asociación, ya fuera el Plan de Acción para la Adhesión (MAP), la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa, la Iniciativa sobre Europa Suroriental, el Marco Político-Militar para Operaciones de la APP dirigidas por la OTAN o la Asociación Mejorada y más Operativa (1).

El Concepto Estratégico actualizado —documento que constituye una declaración de la misión de la OTAN al comienzo del nuevo siglo— refleja los profundos cambios geopolítico de la última década y reconoce la mayor importancia de los socios de la OTAN a la hora de afrontar los futuros retos de seguridad. Los aliados continúan comprometidos a garantizar las capacidades militares necesarias para poder responder por sí solos ante toda la gama de circunstancias previsibles. Sin embargo, también han decidi-

do orientar sus esfuerzos para cooperar con países no miembros que comparten los objetivos de la Alianza, comprometiéndolos política y militarmente en los esfuerzos por fomentar la seguridad euroatlántica.

Esta estrategia ha rendido ya dividendos durante la crisis de Kosovo. Los países socios demostraron un propósito común y unos valores compartidos en su modo de enfocar el conflicto, y su apoyo político a la operación de la OTAN contribuyó a reforzar su legitimidad. Los países vecinos de la República Federal de Yugoslavia prestaron también apoyo práctico a los aliados, incluido el acceso a su espacio aéreo. Las contribuciones con efectivos de los países socios son vitales para sostener el despliegue de fuerzas a largo plazo en las operaciones simultáneas y multinacionales de la SFOR y la KFOR.

Orientación hacia las capacidades

Las operaciones de los Balcanes demostraron la validez de la estrategia de la OTAN al asociar a los países socios a los esfuerzos militares de los aliados. Por otra parte, también señalaron la necesidad de abordar las deficiencias en las capacidades de defensa y de planificar y prepararse para afrontar futuras operaciones multinacionales, que requerirán mayor interoperatividad y multinacionalidad a niveles inferiores de mando.

Partiendo de la cooperación militar establecida en el pasado, la Cumbre de Washington aportó el marco idóneo para el fortalecimiento de la capacidad de socios y aliados para trabajar juntos en futuras operaciones de respuesta ante crisis a través del Concepto de Capacidades

(1)

¹ Ver también el artículo de Charles J. Dale, "Una Asociación para el Siglo XXI", *Revista de la OTAN*, n.º 2, 1999.

Operativas. Su puesta en práctica complementará los esfuerzos aliados por mejorar las capacidades en áreas clave identificadas en la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa, al tiempo que hará más fácil proyectar las fuerzas con que podría contarse en el futuro para poner en marcha e implementar operaciones de la APP dirigidas por la OTAN.

Las relaciones de trabajo entre los cuarteles generales, estados mayores y otras formaciones de los socios y de la Alianza se fortalecerán para prepararse para futuras operaciones combinadas. El Programa de Mejora para Adiestramiento y Formación de la APP, que también se aprobó en la Cumbre, contribuirá a hacer más operativa la Asociación al mejorar la asignación en recursos humanos.

El Proceso de Planificación y Análisis se está ampliando y adaptando para contribuir a mejorar la interoperatividad y las capacidades de las fuerzas disponibles para llevar a cabo actividades de la APP. A nivel operativo, se identifican las fuerzas y capacidades disponibles en principio para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN y se establecen los objetivos para la planificación de la defensa. A nivel político, desde 1999 se les ha brindado a los socios la oportunidad de trabajar a nivel ministerial con los aliados para el desarrollo futuro de sus capacidades.

Propuestas políticas

Con los aliados tratando de involucrar a los países socios en sus futuras operaciones, los socios están recla-

mando para sí un papel más activo en la formulación de las directrices políticas de estas operaciones y su supervisión. El Marco Político-Militar para Operaciones de la APP dirigidas por la OTAN y adoptado en Washington respondía a esta demanda estableciendo los principios y métodos para implicar a los países socios en las consultas políticas y en la toma de decisiones, así como en la planificación operativa y las disposiciones de mando.

Aquellos socios que aportan tropas celebran ya consultas periódicamente con los 19 aliados a nivel político y militar sobre cuestiones relativas a la SFOR y la KFOR. Estas reuniones aportan una importante dimensión política a la estrecha cooperación militar establecida sobre el terreno. A la luz de la crisis de Kosovo, los mecanismos de consulta y toma de decisiones con los socios serán mejorados en línea con el Marco Político-Militar para que en una situación semejante sean más efectivos.

Orientación regional para la gestión de crisis

En Europa suroriental, la APP está realizando una contribución cada vez más importante a la gestión de crisis, fomento de la confianza y, finalmente, prevención para la no reanudación de conflictos. Esta Asociación es una de las herramientas fundamentales de la comunidad internacional en sus esfuerzos multilaterales por generar paz y estabilidad, y forma parte de una estrategia global encaminada a garantizar soluciones realistas y a largo



*Soldados suecos de la KFOR anotan los datos de un arma confiscada a un albanos-serbio que se disponía a entrar en Granica, pueblo de mayoría serbia en Kosovo central (12 de diciembre de 1999).
© Belga*

plazo. Su fuerza reside en la flexibilidad y en el abanico de medidas prácticas que pueden adaptarse a las circunstancias y condiciones de los países de una región determinada.

La Asociación tiene todavía que hacer realidad todo el potencial que encierra en las áreas de gestión de crisis y prevención de conflictos. No obstante, la Asociación operativa contribuye ya a la gestión de crisis facilitando el despliegue y sostenimiento de operaciones durante los conflictos, a través de programas puntuales de cooperación en materia de seguridad una vez que dichos conflictos han concluido, y mediante medidas de fomento de la confianza y mecanismos de consulta que impidan su estallido o su reanudación.

Preparativos para el ingreso

La APP complementa también las actividades del Plan de Acción para la Adhesión, que ayuda a los países que eventualmente esperan ingresar en la Alianza a preparar sus candidaturas. En el ámbito militar y de defensa, el MAP descansa en gran medida sobre la APP, considerada como el foro esencial donde los países socios pueden recibir la formación que les prepare para asumir las responsabilidades y obligaciones en materia de seguridad común y defensa colectiva y donde pueden orientar en el sentido correcto sus programas individuales APP y su planificación. El hecho de que el MAP se centre en una

mejor información de la Alianza a los socios como respuesta a la que éstos le envían previamente y en mejores herramientas de evaluación, contribuirá a fortalecer la Asociación.

Una vía doble

La Asociación es ahora parte integral de las misiones y actividades de la OTAN. Sus herramientas y métodos de trabajo aportan a quienes elaboran las políticas y desean centrarse en cuestiones o regiones específicas, opciones para generar apoyo entre los países interesados con el fin de incrementar el ámbito de acción y trasladar rápidamente las ideas a la práctica. La Asociación es dinámica, ha suscitado numerosas iniciativas encaminadas a contribuir a la seguridad y estabilidad euroatlántica y evoluciona a medida que aliados y socios exploran nuevos modos de hacer más profunda la cooperación entre ellos.

Como parte de las nuevas tareas de seguridad fundamentales de la OTAN, la Asociación fomentará una mayor interoperatividad y multinacionalidad —a fin de prepararse mejor para realizar acciones conjuntas— y también una mayor implicación en la toma de decisiones de los países que aportan efectivos. La Asociación es una vía doble que ofrece a quienes elaboran las políticas la posibilidad de alcanzar soluciones en las que todos ganan y transformar los desafíos en oportunidades. ■

*Un soldado ruso de la KFOR (izquierda) y sus compañeros de EE. UU. distribuyen folletos en albanés y serbio con la frase "Muestra tu apoyo a la KFOR, apuesta por la paz", durante una operación conjunta en pueblos de población mixta a unos 30 km. al Este de Pristina (16 de julio de 1999).
© Belga*





Avión de combate
belga F-16
modernizado.
© Belga

Nuevas fuerzas aéreas para un nuevo milenio

General Gregory S. Martín
Comandante de las Fuerzas Aéreas Aliadas del Norte

El 3 de marzo de 2000, el mando aéreo de la Alianza del Atlántico Norte en Europa fue reorganizado pasando de tres a dos regiones separadas por los Alpes: Región Norte y Región Sur. En la nueva estructura, el número de cuarteles generales OTAN ha pasado de más de 60 a sólo 20. Este artículo analiza cómo la estructura menor y más flexible del AIRNORTH estará mejor dotada para abordar los retos imprevisibles del nuevo entorno estratégico mediante un mando y control aéreo más reducidos (C2), una estructura de vigilancia aérea para toda la región, y mayor flexibilidad y capacidad de despliegue.



La reorganización del mando aéreo de la OTAN ha afectado fundamentalmente a la Región Norte de Europa, que ha visto cómo de la unión del AFCENT y del AFNORTHWEST surge la nueva AFNORTH. El cuartel general del aire de esta región, HQ AIRNORTH, está ubicado en Ramstein, Alemania meridional. Esta reestructuración se debe fundamentalmente a la sustitución de la vieja amenaza monolítica del Este por la nueva, dispersa e incierta amenaza del nuevo entorno estratégico.

Vínculos más estrechos entre mando aéreo y la ejecución de operaciones aéreas

Los cinco Centros Combinados para Operaciones Aéreas (CAOC) constituyen el brazo ejecutivo de COMAIRNORTH, comandante de las fuerzas aéreas de la región. Los CAOC son responsables diariamente de la asignación, control y evaluación de las misiones aéreas que se llevan a cabo desde las bases aéreas de la región. En la nueva estructura, los CAOC se han convertido por vez primera en destacamentos permanentes de HQ AIRNORTH, permitiéndonos estructurarlos, dotarlos de per-

sonal y adiestrarlos según un estándar común para toda la Alianza. Gracias a esta estructura “presta a su empleo”, cada CAOC, desde el Norte de Noruega al Sur de Turquía, será capaz de ampliar, reducir o aumentar con facilidad otros CAOC para que sus recursos aéreos puedan ser controlados tácticamente dónde y cuándo se necesite.

Una potente vigilancia aérea

Disponemos en estos momentos de una cobertura de reconocimiento aéreo estable para toda la Región Norte, incluidas la República Checa y Polonia, lo que garantiza una cobertura de radar completa para mantener una estricta vigilancia aérea y la soberanía aérea indispensable.

La “Vigilancia Aérea Transfronteriza” entre Alemania y los países del Benelux ha sido todo un éxito. La extensión de este proceso a otras áreas dará lugar a una interoperatividad en toda la región sin fisuras y sin fronteras para todos los CAOC y todo tipo de aviones de combate. Las unidades polacas y checas, actualmente bajo el control táctico de los CAOC 2 y 4, integrados por personal

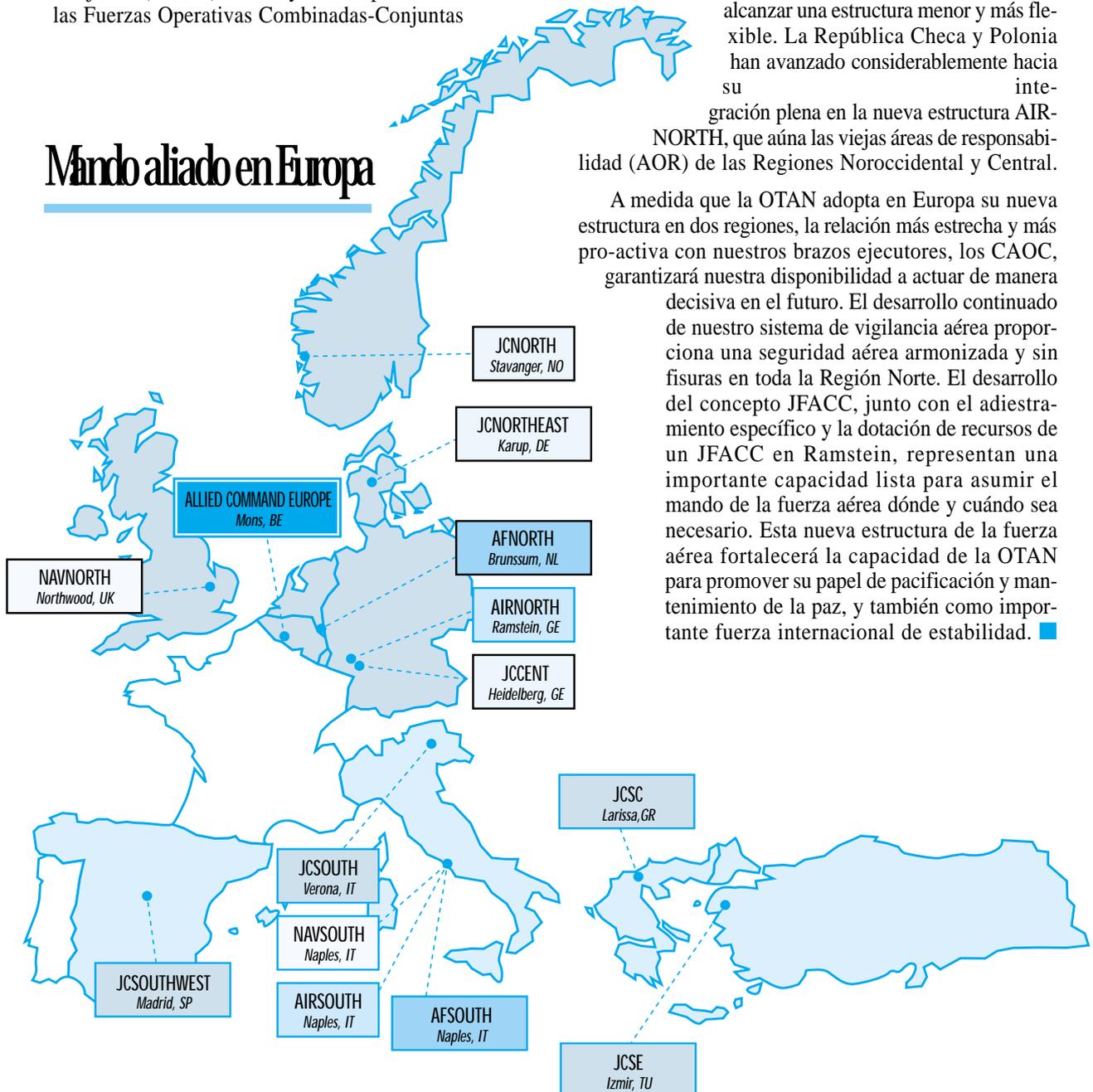
multinacional y ubicados ambos en Alemania —con los sistemas bidireccionales de comunicaciones seguras—, constituyen un ejemplo notable de esta interoperatividad. Un aspecto clave será la adopción de niveles de preparación comunes y la optimización de la normalización de las cargas militares.

Esto nos permitirá vigilar nuestros cielos con total flexibilidad en toda la región, desde el norte de Noruega hasta los Alpes.

El JFACC medio de despliegue de la potencia aérea

El Mando de Componente Aéreo de las Fuerzas Conjuntas (JFACC) constituye el componente aéreo de las Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas

Mando aliado en Europa



(FOCC). Este Mando se establecerá y desplegará donde sea necesario para misiones de la OTAN; por ejemplo, en respuesta a una crisis como la que se suscitó en Kosovo el año pasado. Los efectivos fundamentales para el JFACC estarán constituidos por personal de HQ AIRNORTH —a la vanguardia del desarrollo de la doctrina y procedimientos JFACC de la OTAN— potenciados mediante personal externo debidamente adiestrado. El AIRNORTH JFACC supone una capacidad considerable, ligera y más reducida, dispuesta y capaz de desplegarse en horas para asumir el mando de la fuerza aérea allí donde se necesite.

Una estructura menor y más flexible

Se han dado ya los primeros pasos para alcanzar una estructura menor y más flexible. La República Checa y Polonia han avanzado considerablemente hacia su integración plena en la nueva estructura AIRNORTH, que aúna las viejas áreas de responsabilidad (AOR) de las Regiones Noroccidental y Central.

A medida que la OTAN adopta en Europa su nueva estructura en dos regiones, la relación más estrecha y más pro-activa con nuestros brazos ejecutores, los CAOC, garantizará nuestra disponibilidad a actuar de manera decisiva en el futuro. El desarrollo continuado de nuestro sistema de vigilancia aérea proporciona una seguridad aérea armonizada y sin fisuras en toda la Región Norte. El desarrollo del concepto JFACC, junto con el adiestramiento específico y la dotación de recursos de un JFACC en Ramstein, representan una importante capacidad lista para asumir el mando de la fuerza aérea dónde y cuándo sea necesario. Esta nueva estructura de la fuerza aérea fortalecerá la capacidad de la OTAN para promover su papel de pacificación y mantenimiento de la paz, y también como importante fuerza internacional de estabilidad. ■

Las fuerzas de reserva incrementan las capacidades de los Aliados

Pierre Segers

*General de División de Aviación,
Presidente de NRFC*



Eric Thiry

*Tte. Coronel de Aviación (Reserva),
Presidente de CIOR*



Los recortes que están experimentando las fuerzas armadas en activo de la mayoría de los países de la OTAN subrayan la importancia de utilizar de manera efectiva el personal de reserva y su experiencia. Sin embargo, las fuerzas de reserva deben estar adecuadamente adiestradas y preparadas para llevar a cabo las misiones que se les encomiende, y su disponibilidad depende de la voluntad política y el apoyo de la comunidad civil de su país. Así pues, se necesita con urgencia establecer programas de apoyo para empresas y estrechar la cooperación y la coordinación cívico-militar.

Hoy en día se acepta ampliamente que las capacidades de las fuerzas activas de los países aliados pueden reforzarse mediante una integración y uso efectivos de fuerzas de reserva. Los recientes recortes que la mayoría de los países de la OTAN han introducido en sus fuerzas incrementan la necesidad de utilizar de manera más efectiva el personal de reserva y su experiencia en el sector civil, sobre todo en puestos de responsabilidad. Especialmente en el ámbito de la cooperación cívico-militar, el empleo de oficiales y suboficiales de la reserva es cada vez mejor acogido.

La importancia de las fuerzas de reserva para la organización atlántica se reconoce oficialmente en el nuevo Concepto Estratégico adoptado por los líderes de la Alianza en la Cumbre de Washington de abril de 1999, cuando se declara que “tanto en respuesta a cambios fundamentales en el entorno de seguridad como para hacer frente a sus necesidades limitadas, la Alianza debe ser capaz de agrupar fuerzas mayores mediante el refuerzo y la movilización de fuerzas de reserva o, cuando convenga, la activación de tales fuerzas”.

Sin embargo, las fuerzas de reserva deben estar bien adiestradas y correctamente preparadas para asumir las



*La importancia de las fuerzas de reserva para la Alianza fue reconocida oficialmente en el nuevo Concepto Estratégico adoptado en la Cumbre de la OTAN celebrada en Washington en abril de 1999.
© CIOR*

misiones que les sean asignadas. Su disponibilidad depende de diversos factores a nivel nacional, como de la voluntad política y el apoyo de la comunidad civil. Es necesario introducir urgentemente programas de apoyo para las empresas y asegurar la cooperación y coordinación cívico-militar en aquellos lugares donde todavía no existe. Este aspecto será beneficioso para civiles y militares por igual, ya que la experiencia de las fuerzas de reserva en asuntos militares puede resultar también de gran valor en el sector civil.

Fomento de unas fuerzas de reserva de calidad

La Confederación Interaliada de Oficiales de Reserva (CIOR) y el Comité Nacional de Fuerzas de Reserva (NRFC) comparten un mismo objetivo: promocionar la calidad y el uso de las fuerzas de reserva. Ambas organizaciones colaboran estrechamente, reconociéndose en el

Marco Orientativo de la OTAN sobre Fuerzas de Reserva de 1991 su impacto en cuestiones relacionadas con estas fuerzas.

La CIOR es una confederación interaliada e interarmas, integrada por las asociaciones de oficiales de reserva de todos los países miembros de la OTAN (a excepción de Islandia, que no tiene fuerzas armadas). Cuenta con más de 800.000 oficiales procedentes de 18 naciones, incluidos los miembros de la *Confederación Interaliada de Oficiales Médicos de Reserva* (CIOMR).

Fundada en 1948 y reconocida oficialmente por la Alianza desde 1976, sus objetivos son animar a las autoridades nacionales a mejorar las capacidades de las fuerzas de reserva tanto para llevar a cabo las misiones de defensa común como las nuevas misiones de la organización atlántica; fomentar la participación de fuerzas de reserva en las actividades de la OTAN y mejorar la comprensión de los objetivos y el potencial de la CIOR en el seno de la Alianza.

Anualmente se organizan dos importantes reuniones internacionales, así como una competición militar para oficiales de reserva y un Seminario para jóvenes oficiales en la reserva. La CIOR está actualmente presidida por Bélgica. Dinamarca asumirá la presidencia durante un período de dos años en la convención que se celebrará en Berlín en agosto del 2000.

El NRFC es un comité integrado por altos funcionarios de los países miembros de la OTAN, y en él, los oficiales de enlace representan al Estado Mayor Internacional de la Alianza y al Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE). Sus objetivos fundamentales son mejorar la preparación de las fuerzas de reserva de la Alianza, asesorar al Comité Militar en cuestiones relativas a las fuerzas de reserva, y ofrecer asesoramiento y apoyo a la CIOR. ■



Argelia se une al Diálogo Mediterráneo

El 8 de marzo de este año, la República Democrática Popular de Argelia aceptó la invitación del Consejo del Atlántico Norte a unirse al Diálogo Mediterráneo.

El Diálogo Mediterráneo de la OTAN se puso en marcha en 1994, y refleja la posición de la Alianza según la cual la seguridad de Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad del Mediterráneo. Los aliados confían en que Argelia contribuirá a los objetivos del Diálogo, que son suscitar unas relaciones buenas, sólidas y amistosas en toda la región y mejorar el entendimiento mutuo, fomentando así la seguridad y estabilidad del Mediterráneo.

Siete países no pertenecientes a la OTAN —Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Mauritania y Túnez— participan actualmente en el Diálogo, que complementa otros esfuerzos internacionales como el Proceso de Barcelona de la Unión Europea y el Proceso de Paz en Oriente Medio.



El Presidente de Argelia Abdelaziz Bouteflika, en su primera alocución televisada a la nación tras ser elegido en abril de 1999, insta a los ciudadanos a trabajar en pro de la reconciliación nacional (5 de julio de 1999).
© Belga

(1)

Aprobado por el Comité Militar de la OTAN el 20 de abril de 1999 (ref. MC 441). El 28 de mayo de 1999, el Consejo tomó nota de ello.



REUNION DEL CONSEJO DEL ATLANTICO NORTE A NIVEL DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES

Celebrada en la sede de la OTAN, Bruselas, el 15 de diciembre de 1999

1. En nuestra reunión de hoy hemos recordado los logros más importantes alcanzados por la OTAN en 1999:

- ◆ Hemos establecido la visión de la OTAN para el siglo XXI y aprobado un Concepto Estratégico actualizado en la Cumbre de Washington, donde también celebramos el 50 aniversario de la Alianza.
- ◆ Hemos admitido como nuevos miembros a la República Checa, Hungría y Polonia.
- ◆ Hemos contribuido de manera decisiva, en particular mediante nuestra campaña aérea y el despliegue posterior de la KFOR, a hacer realidad el objetivo de la comunidad internacional de sentar las bases para la paz y la estabilidad a largo plazo en Kosovo.

Hemos revisado el camino recorrido para poner en práctica las decisiones de la Cumbre de Washington y adoptado medidas para continuar la adaptación de la Alianza al nuevo entorno de seguridad. Hemos reiterado el compromiso de la Alianza con sus tareas de seguridad fundamentales, tal y como se describen en el Concepto Estratégico, y la importancia de los esfuerzos individuales y colectivos que estamos realizando para alcanzar nuestro objetivo principal de mejorar la seguridad y la estabilidad de la región euroatlántica.

2. En el contexto de la evolución política en los Balcanes, hemos revisado el planteamiento global de la OTAN y su compromiso permanente con la promoción de la seguridad, estabilidad, paz y democracia así como con la resolución pacífica de las disputas en la región, incluso mediante las operaciones dirigidas por la OTAN en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo, y la puesta en práctica de la Iniciativa de la OTAN sobre Europa Suroriental. A través del Consejo en Sesión Permanente y de las autoridades militares de la OTAN, continuamos supervisando atentamente la situación en toda la región.

3. Rendimos homenaje a los hombres y mujeres de las fuerzas armadas de todos los países que participan en las operaciones de los Balcanes por su profesionalidad y dedicación al servicio de la paz y la estabilidad. Manifestamos nuestra profunda condolencia a las familias de aquellos que han perdido la vida o han sido heridos por la causa de la paz.

4. La campaña aérea de Kosovo, que ha demostrado la cohesión y la unidad de la Alianza así como su determinación a actuar, ha reforzado los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional y ha permitido alcanzar los objetivos clave de los aliados y sus socios. La catástrofe humanitaria ha concluido; unos 850.000 refugiados han regresado; se ha desplegado con éxito una fuerza de paz internacional dirigida por la OTAN (KFOR); y la comunidad internacional ha asumido la responsabilidad de la administración civil a través de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

5. Estamos decididos a jugar el papel que nos corresponde para hacer realidad en su totalidad los objetivos de la comunidad internacional tal y como se definen en la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU. Continuamos comprometidos con un Kosovo en paz, multiétnico y democrático en el que todos puedan vivir en paz y seguridad y disfrutar de las libertades y los derechos humanos universales sobre una base de igualdad, mediante la participación en instituciones democráticas.

Hemos tomado nota del progreso realizado para restablecer la paz y estabilidad desde el despliegue de la KFOR en Kosovo conforme a la

UNSCR 1244, en particular la disminución de la violencia y el restablecimiento de las instituciones civiles. Nos congratulamos por el trabajo realizado por UNMIK y nos felicitamos por el excelente nivel de coordinación y cooperación establecido entre la KFOR y UNMIK. Unas estrechas relaciones entre civiles y militares son esenciales para el éxito de nuestros objetivos comunes y nuestros esfuerzos en favor de la consolidación de la paz en la región. En este contexto, hemos invitado al Representante Especial del Secretario General de la ONU, Dr. Kouchner, a la reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico que tendrá lugar mañana.

6. Aunque hemos avanzado, queda aún mucho por hacer, fundamentalmente continuar garantizando la protección de todos los grupos étnicos y minorías. Condenamos todos los actos de violencia e intimidación cualquiera que sea su origen. Subrayamos la determinación de la KFOR de poner fin a toda violencia ejercida por motivos étnicos e intervenir de manera rápida y contundente contra todos los que la perpetren, manteniendo incluso una presencia militar efectiva en las áreas donde residen las minorías serbias. Nos sentimos sumamente satisfechos por la determinación de la KFOR de combatir el tráfico y la posesión ilegal de armas y el establecimiento de estructuras paralelas que constituyan una amenaza para sus objetivos o los de UNMIK o para la primacía del derecho, así como de garantizar la vigilancia y la seguridad de las fronteras y los límites internos de Kosovo y trabajar junto con UNMIK para evitar la cantonización.

El logro de la desmilitarización y disolución del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) bajo la supervisión de la KFOR ha constituido un paso importante en el establecimiento de un entorno propicio a la reconciliación posterior al conflicto. Nos satisface el establecimiento de un Cuerpo de Protección de Kosovo, civil y multiétnico, que constituye otro paso importante en el desarrollo de una sociedad civil y en beneficio de todas las comunidades. Es esencial que exista un control estrecho del Cuerpo de Protección de Kosovo por parte de UNMIK y KFOR. Subrayamos la determinación de la KFOR de continuar aportando las orientaciones y tareas operativas cotidianas, bajo la autoridad general del Representante Especial del Secretario General de la ONU.

KFOR continuará colaborando estrechamente con UNMIK, apoyando sus esfuerzos por establecer una administración e instituciones democráticas plenamente operativas, promover el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y velar porque todos los refugiados y desplazados puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. Será vital que UNMIK pueda disponer de recursos financieros y humanos suficientes para llevar a cabo su misión, en particular en el área de la administración local y de la policía internacional civil. Continuaremos haciendo cuanto esté en nuestra mano para garantizar un entorno seguro y brindaremos el apoyo adecuado para la celebración de unas elecciones libres y justas que bajo los auspicios de la OSCE se celebrarán el próximo año. Asimismo, continuaremos apoyando con energía los trabajos del Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia.

7. Urgimos a todos los líderes de las comunidades de Kosovo, con independencia de su origen étnico, a trabajar juntos y con la comunidad internacional en la reconstrucción de Kosovo y el establecimiento de una sociedad democrática basada en el estado de derecho, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos. En particular, hacemos un llamamiento a los dirigen-

tes de la comunidad albanokosovar para que renuncien a la violencia, demuestren su compromiso con un Kosovo tolerante, democrático y multiétnico y colaboren con UNMIK y KFOR contra todos aquellos que defienden y practican la violencia. En este contexto, nos congratulamos por la creación por parte de UNMIK de una Estructura Administrativa Interina Conjunta, y en particular por el establecimiento de un Consejo Administrativo Interino. Nos satisface que los albanokosovares acepten participar en estas estructuras, y subrayamos la importancia de una pronta participación de los representantes de todos los pueblos de Kosovo, incluida la comunidad serbia. Esperamos que todas las partes cooperen plenamente con el Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia, incluso facilitando la conducción de sus investigaciones. El apoyo continuado de la comunidad internacional dependerá de que estos requisitos obtengan una respuesta adecuada.

8. Nuestros esfuerzos comunes en Kosovo demuestran el valor del concepto de instituciones que se refuerzan mutuamente, un concepto largamente defendido por la Alianza. En este sentido, nuestros esfuerzos individuales bilaterales y el papel sustancial de la UE y otras organizaciones internacionales, contribuyen de manera decisiva a la reconstrucción económica de Kosovo. Manifestamos también nuestro aprecio por los esfuerzos del ACNUR a la hora de organizar el socorro y reinstalación de la población, y por el papel que ha representado el Centro de Acción Antiminas de las Naciones Unidas en la coordinación de las actividades de limpieza de minas, y felicitamos a la OSCE por sus esfuerzos en favor del establecimiento de instituciones, del respeto a los derechos humanos y de la formación y el adiestramiento de la policía de Kosovo. También manifestamos nuestro aprecio por el papel significativo que han jugado las numerosas organizaciones no gubernamentales.

9. Manifestamos nuestro profundo aprecio por el decidido apoyo tanto práctico como político, que nos han brindado los países socios de la región a lo largo de toda la campaña aérea y con posterioridad. Este apoyo ha sido y continúa siendo decisivo para lograr el éxito. En particular, reiteramos nuestro agradecimiento por los continuos esfuerzos que despliegan Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia¹ en apoyo de la KFOR.

Agradecemos a los socios de la OTAN y a otras naciones las contribuciones sustanciales que realizan a los esfuerzos por llevar la paz y estabilidad a los Balcanes, que constituyen la expresión práctica del compromiso de estos países con nuestros valores compartidos.

10. La crisis de Kosovo ha puesto de relieve la solidez del Acuerdo de Paz de Dayton/París. La Alianza continúa decidida a apoyar un futuro pacífico para Bosnia-Herzegovina como Estado único y democrático, integrado por dos entidades multiétnicas, la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska. Nos sentimos animados por el progreso que se sigue realizando para lograr la aplicación integral del Acuerdo de Dayton. Nos felicitamos por el nombramiento del Embajador Petritsch como Alto Representante, y apoyamos su enérgico planteamiento de la puesta en práctica del Acuerdo de Dayton. En particular, hemos tomado nota del progreso realizado en las siguientes áreas:

- ◆ Desarrollo de instituciones civiles operativas.
- ◆ Incremento del nivel de refugiados que regresan, en particular a aquellas regiones donde constituyen una minoría.
- ◆ Reconstrucción civil.
- ◆ Reducción de arsenales.
- ◆ Desarrollo del papel de la Comisión Permanente para Asuntos Militares.

Asimismo, nos felicitamos por el avance realizado en las negociaciones sobre control de armamentos y fomento de la confianza en el marco del Acuerdo de Dayton, y cuyo objetivo es establecer un equilibrio regional en y alrededor de la antigua Yugoslavia. Urgimos a todas las partes a demostrar plenamente su compromiso con el proceso de Dayton y su cooperación con el Alto Representante, como base para continuar progresando en la transferencia de las responsabilidades administrativas a las autoridades locales.

11. La SFOR ha contribuido a garantizar un entorno más estable y seguro en Bosnia-Herzegovina. El progreso realizado ha permitido empre-

der una reestructuración importante. A comienzos del próximo año se desplegará una fuerza menor y más flexible que continuará siendo plenamente capaz de desempeñar su mandato. La SFOR seguirá contribuyendo al mantenimiento de un entorno seguro y proporcionando un apoyo centrado y focalizado a la puesta en práctica de los aspectos civiles. En este sentido, apoyamos plenamente las estrechas relaciones de trabajo establecidas entre la SFOR, el Alto Representante y otras agencias civiles en Bosnia-Herzegovina, y en particular el fuerte apoyo que la SFOR continúa prestando al Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia (ICTY) para llevar ante la justicia a las personas acusadas de crímenes de guerra.

12. A pesar de este avance alentador, quedan aún importantes objetivos como:

- ◆ El retorno de los desplazados a las regiones donde son minoría.
- ◆ Nuevas reducciones de las fuerzas armadas de ambas Entidades.
- ◆ Nuevos avances en las actividades humanitarias de limpieza de minas.
- ◆ La mejora de todas las instituciones comunes, fundamentalmente el Parlamento de Bosnia-Herzegovina y la cooperación entre las Entidades.
- ◆ La transferencia al ICTY de las personas acusadas de crímenes de guerra.
- ◆ La lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada y los servicios secretos ilegales.
- ◆ La reforma judicial y de la policía.
- ◆ La creación de un servicio estatal para la protección de fronteras.

En consecuencia, esperamos que las Entidades trabajen juntas, sin restricciones, en coordinación con la Presidencia y el Consejo de Ministros y a todos los demás niveles. Aplaudimos el espíritu de cooperación que se ha manifestado entre las instituciones comunes y entre las autoridades de las dos Entidades durante los preparativos para la organización de la Cumbre sobre el Pacto de Estabilidad. Apelamos a la Presidencia para que haga realidad plenamente los compromisos adquiridos en la Declaración de Nueva York del 15 de noviembre y apoye los trabajos de la Comisión Permanente para Asuntos Militares. Asimismo, exigimos a todas las partes que cooperen plenamente con el ICTY, en particular remitiendo a los acusados que se encuentren en su territorio. Sólo sobre la base de la justicia puede establecerse una paz duradera. Insistimos en la importancia fundamental de llevar a cabo reformas orientadas hacia la economía de mercado.

Este conjunto de medidas reforzará los esfuerzos desplegados por el Alto Representante para dotar a los dirigentes y autoridades de Bosnia-Herzegovina de la "propiedad" del proceso de implementación de la paz y abrirá el camino a la integración de su país en las instituciones euroatlánticas. Como Co-presidente de la Mesa de Trabajo sobre Cuestiones de Seguridad del Pacto de Estabilidad, Bosnia-Herzegovina puede representar un papel importante en la promoción de la estabilidad en la región.

13. Seguimos preocupados por las tensiones que persisten entre Belgrado y el gobierno democráticamente elegido de Montenegro. Así pues, seguimos de cerca la evolución de la situación. Urgimos a ambas partes a arreglar sus diferencias de manera pacífica y pragmática y abstenerse de tomar medidas desestabilizadoras. Manifestamos nuestro apoyo al objetivo de una FRY pacífica y democrática que proteja los derechos de todas las minorías, incluidas las de Vojvodina y Sandjak. Esto abrirá el camino al eventual regreso de la FRY a la familia euroatlántica de naciones.

14. Las elecciones legislativas y presidenciales que van a celebrarse en Croacia serán cruciales para su futuro. Esperamos que todos los dirigentes croatas aprovechen la ocasión para dar un nuevo impulso a la puesta en práctica de los Acuerdos de Paz de Dayton, y demostrar su compromiso con las elecciones democráticas y las reglas del proceso constitucional. Al próximo gobierno croata se le brinda la posibilidad de orientarse hacia una relación más estrecha con las instituciones euroatlánticas.

15. Nuestro objetivo sigue siendo la integración de todos los países de Europa Suroriental en la comunidad euroatlántica. A este fin, estamos aprovechando las numerosas actividades de cooperación de la Alianza en la región, como pone manifiesto el liderazgo de la OTAN en las operaciones de SFOR y KFOR. La Iniciativa de la OTAN sobre Europa Suroriental, anunciada en la Cumbre de Washington, se dirige también para alcanzar

(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

este objetivo, incluso a través de los instrumentos como la APP, el CAEA y el Foro Consultivo, que juegan, todos ellos, un valioso papel en nuestros esfuerzos posteriores al conflicto por llevar a la región una paz permanente. Hoy hemos recibido un Informe sobre el desarrollo de la Iniciativa de la OTAN sobre Europa Suroriental, y hemos constatado con satisfacción la gama de actividades que han acometido ya los países de la región y los aliados, al objeto de armonizar los programas de asistencia a los Estados de la región según convenga.

La Iniciativa de la OTAN sobre Europa Suroriental fomenta la seguridad y la cooperación a nivel regional; apoya y complementa los objetivos del Pacto de Estabilidad para Europa Suroriental, adoptado por los ministros en Colonia en junio y respaldado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Sarajevo celebrada en julio. La OTAN participa plenamente en los trabajos de la Mesa Regional y de las Mesas de Trabajo establecidas para implantar el Pacto de Estabilidad. La Alianza continuará contribuyendo al éxito del Pacto de Estabilidad, permitiendo el uso de toda su experiencia y conocimientos en el área de la cooperación práctica, militar y de defensa, y asegurándose de que sus esfuerzos complementen y contribuyan a los objetivos del Pacto.

Nos congratulamos por las aportaciones constructivas de los socios y otras naciones de Europa Suroriental a la estabilización de la región. Nos felicitamos por el compromiso de Montenegro con el Pacto de Estabilidad y esperamos con interés el momento en que la FRY estará en condiciones de representar el papel que le corresponde en este esfuerzo.

Hemos solicitado al Consejo en Sesión Permanente que prosiga con vigor las distintas actividades acometidas en el marco de la Iniciativa de la OTAN sobre Europa Suroriental y la contribución de la Alianza a los objetivos del Pacto de Estabilidad, y que nos informe del progreso de su trabajo en nuestra próxima reunión.

16. En el Concepto Estratégico, la OTAN se ha comprometido a prevenir de manera efectiva los conflictos. Nuestros esfuerzos comunes en favor de la paz y la seguridad en Kosovo, y para apoyar un futuro pacífico en Bosnia-Herzegovina y mejorar la cooperación, incluida la cooperación en materia de seguridad en el sureste europeo, son ejemplos de ambas contribuciones de la Alianza, como también lo son las recientes iniciativas para fomentar una cooperación regional práctica en el marco del CAEA/APP. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que continúe estudiando los medios que permitan aportar a la Alianza una contribución efectiva y coherente a los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir y reducir la intensidad de los conflictos, y formular recomendaciones si resulta conveniente.

17. Nuestra experiencia en Kosovo ha confirmado que la OTAN debe continuar adaptando y mejorando sus capacidades de defensa para garantizar la efectividad de las futuras operaciones multinacionales en toda la gama de misiones de la Alianza. La puesta en marcha de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa (DCI) adoptada en Washington garantizará que las fuerzas de la OTAN puedan afrontar los retos de movilidad, capacidad de despliegue, mantenimiento de operaciones prolongadas, efectividad de los enfrentamientos, supervivencia, interoperatividad y efectividad de los sistemas de mando, control y comunicaciones. La DCI fomentará también una mayor interoperatividad entre las fuerzas de la Alianza y, cuando sea aplicable, también entre las fuerzas de la Alianza y de los países socios. La DCI es esencial para fortalecer las capacidades de defensa europeas y el pilar europeo de la OTAN, con lo que los aliados europeos serán capaces de realizar una contribución más fuerte y coherente a la OTAN. Asimismo, también mejorará su capacidad para llevar a cabo operaciones dirigidas por la UE cuando la Alianza en su conjunto no se vea implicada. Nos sentimos animados por los primeros resultados positivos logrados hasta la fecha en la puesta en práctica de la DCI y esperamos con interés la introducción de nuevas mejoras esenciales en las capacidades de defensa de la Alianza. Aunque la puesta en práctica de la DCI es en primer lugar y fundamentalmente responsabilidad nacional, la provisión de recursos adecuados, incluidos acuerdos de financiación multinacional, conjunta y común, constituirá un factor crítico.

18. El desarrollo de la Iniciativa Europea de Seguridad y Defensa (IESD) efectiva fortalecerá la Alianza, a través de la cual seguimos dispuestos a proseguir los objetivos comunes en materia de seguridad siempre que

sea posible. Nos hemos comprometido a fortalecer el pilar europeo de la Alianza. A partir de los acuerdos existentes entre la OTAN y la UEO aprobados en Berlín y reafirmados en nuestra Cumbre de Washington, apoyamos el desarrollo en el seno de la OTAN de capacidades separables pero no separadas que puedan responder a los requisitos europeos y contribuir a la seguridad de la Alianza. Estos avances darán lugar también a una relación transatlántica más fuerte y más equilibrada.

19. Hemos puesto en marcha los trabajos sobre el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza como se indicaba en el Comunicado de la Cumbre de Washington y en el Concepto Estratégico. En este contexto, hemos iniciado debates para analizar los medios que garanticen el desarrollo de consultas, cooperación y transparencia mutuas, a partir de los mecanismos existentes entre la OTAN y la UEO; la participación de los aliados europeos que no pertenecen a la UE; así como las disposiciones prácticas que garanticen el acceso de la UE a las capacidades de planificación de la OTAN y también el fácil acceso de la UE a los medios y capacidades colectivas de la OTAN, caso por caso y por consenso tal y como se estableció en Washington.

20. La Alianza avanzará de manera continuada en sus trabajos sobre el programa de la Cumbre de Washington, teniendo en cuenta la evolución de las disposiciones relevantes en el seno de la UE. En este sentido, hemos tomado nota de los resultados de la reunión del Consejo Europeo celebrada en Helsinki en lo que concierne al refuerzo de la política común europea en materia de seguridad y defensa, y al desarrollo de las modalidades para las relaciones UE/OTAN, que constituyen una contribución fundamental al proceso de refuerzo de nuestra Alianza y su pilar europeo. Constatamos la determinación de la Unión Europea de dotarse de una capacidad de acción autónoma que le permita tomar decisiones y aprobar acciones militares en que la Alianza en su conjunto no esté comprometida. Hemos constatado que este proceso evitará la duplicación innecesaria y no implica la creación de un ejército europeo. En este sentido:

- a. Hemos tomado nota de la decisión de la Unión Europea de establecer un gran objetivo común europeo y determinar los objetivos colectivos para mejorar las capacidades militares europeas. La contribución a este proceso de los aliados europeos que no pertenecen a la UE es y será importante. Aplaudimos la determinación de todos los aliados europeos para dar los pasos necesarios de fortalecer sus capacidades de defensa. El objetivo global y los objetivos de capacidades de la UE y los objetivos que surjan de la DCI de la OTAN se reforzarán mutuamente, utilizando —dependiendo de las decisiones necesarias— los procedimientos de planificación de la defensa existentes incluidos, según convenga, aquéllos a disposición en la OTAN y el Proceso de Planificación y Análisis de la APP, teniendo en cuenta que, además, los ministros de la UE elaborarán un método de consultas y revisarán periódicamente el progreso realizado.
- b. Reiteramos nuestra disposición a definir y adoptar, de acuerdo con las decisiones que tomamos en Washington, las disposiciones necesarias para permitir el acceso fácil de la Unión Europea a los medios y capacidades colectivos, separables pero no separados de la OTAN, para llevar a cabo operaciones en las que la Alianza en su conjunto no se vea implicada militarmente como tal, respetando las condiciones de las operaciones de la OTAN y la coherencia de su estructura de mando.
- c. Constatamos la decisión de la UE de establecer en el futuro estructuras adecuadas para garantizar el diálogo, las consultas y la cooperación necesarios con los miembros europeos de la OTAN que no pertenecen a la UE sobre cuestiones relativas a la política de seguridad y de defensa y a la gestión de crisis a nivel europeo. En este sentido, subrayamos, al igual que hicimos en la Cumbre de Washington, la importancia de encontrar soluciones satisfactorias para todos los aliados para la implicación necesaria en estas estructuras de los aliados europeos que no pertenecen a la UE.
- d. Hemos tomado nota de la decisión de la Unión Europea de establecer estructuras políticas y militares permanentes y organismos transitorios, y de su compromiso de definir, bajo la presidencia portuguesa, las modalidades que garanticen unas consultas, cooperación y transparencia plenas entre la OTAN y la UE. Constatamos que esta tarea, al igual que las

demás que se le han encomendado a la presidencia portuguesa, se llevará adelante de manera prioritaria. Por nuestra parte, y al igual que la UE, tenemos intención de desarrollar las modalidades apropiadas para establecer unas relaciones estrechas y basadas en la confianza entre ambas organizaciones. Como primer paso, nos congratulamos por los contactos informales establecidos entre el Secretario General de la OTAN y el Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común.

21. Nos satisface la participación en nuestros debates del Sr. Javier Solana. Como Secretario General de la Unión Europea Occidental, su presencia simboliza la estrecha relación que se ha establecido entre la OTAN y la UEO. La Alianza continúa trabajando con la UEO para completar e implementar disposiciones que faciliten la cooperación entre ambas organizaciones en el caso de una operación militar dirigida por la UEO con medios y capacidades de la OTAN. Esperamos con interés poner en práctica estas disposiciones en un ejercicio de gestión de crisis organizado por la OTAN y la UEO para febrero del 2000.

22. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que siga adelante con su trabajo como se indicó en la Cumbre de Washington, teniendo en cuenta los avances descritos anteriormente, y que nos informe en nuestra próxima reunión.

23. La Alianza reitera su compromiso de permanecer abierta a la incorporación de nuevos miembros. La Alianza espera cursar nuevas invitaciones en los próximos años a naciones que deseen y estén en condiciones de asumir las responsabilidades y obligaciones ligadas al estatuto de miembro, a medida que la OTAN considere que la inclusión de estos países sirve a los intereses políticos y estratégicos generales de la Alianza y refuerza la seguridad y estabilidad europea en general. Los tres nuevos miembros no serán los últimos.

En la Cumbre de Washington, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN aprobaron un Plan de Acción para la Adhesión (MAP) destinado a reforzar el compromiso de la OTAN con la apertura de la Alianza. Hemos recibido hoy un informe sobre la puesta en práctica hasta la fecha del MAP. Nos satisface que el proceso del MAP se haya puesto en marcha de manera efectiva y que la respuesta de los nueve países candidatos haya sido positiva. Sobre la base de los programas nacionales anuales remitidos por los candidatos, la Alianza puede proporcionarles un asesoramiento directo así como información y ayuda en su preparación para una eventual adhesión futura.

24. Animamos a todos los candidatos a fijarse objetivos realistas y oportunos, establecer un orden de prioridades entre ellos y asignarles los recursos necesarios. Estamos preparados para asistir a los candidatos en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos que se han fijado. A este fin, desarrollaremos junto con ellos objetivos de planificación en el ámbito de la defensa/militar y Programas de Asociación Individuales de la APP a la medida de cada uno de ellos. El Consejo celebrará reuniones con cada uno de los candidatos la próxima primavera para examinar el avance realizado. Mantendremos bajo una revisión continua el proceso de ampliación, incluida la aplicación del MAP. Esperamos recibir el informe consolidado anual sobre las actividades realizadas en el marco del MAP en nuestra próxima reunión ministerial.

25. El Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) continúa siendo el foro esencial para la celebración de consultas regulares sobre cuestiones de seguridad y defensa entre la Alianza y sus socios. Nos satisface la ampliación de las actividades acometidas en el marco del CAEA/APP para fomentar la cooperación práctica, incluida la cooperación regional, fundamentalmente en Europa Suroriental, el Cáucaso y Asia Central. La mejora de la cooperación en apoyo, entre otros, del mantenimiento de la paz y la acción humanitaria global de lucha contra las minas, y en respuesta a los desafíos que plantean las armas ligeras y de pequeño calibre, subraya el papel del CAEA como institución vital y dinámica para mejorar la seguridad del área euroatlántica.

26. Nos satisface el progreso realizado en la puesta en práctica de la decisión de la Cumbre de Washington de seguir fortaleciendo la Asociación para la Paz para hacerla más operativa. Nos congratulamos por la aprobación de la primera Directiva Ministerial del Proceso de Planificación y Análisis de la APP (PARP) y el desarrollo de los objetivos de la Asociación como paso adelante sustancial para aproximar los proce-

dos de planificación de fuerzas de los socios. También nos congratulamos por el progreso realizado para implicar a los socios, en tanto que países que aportan tropas, a las consultas, planificación, conducción y supervisión política de las operaciones actuales en los Balcanes, de acuerdo con el Marco Político-Militar (PMF) para las operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. Apoyamos el Concepto de Capacidades Operativas, que fortalecerá las capacidades de la APP, mejorará y la interoperatividad de las fuerzas de los países socios y reforzará igualmente la capacidad global de la Alianza de constituir agrupaciones de fuerzas adaptadas específicamente para llevar a cabo y sostener futuras operaciones de la APP dirigidas por la OTAN en la línea de la SFOR y la KFOR. El Concepto seguirá evolucionando. Apreciamos el progreso sustancial alcanzado hasta el momento en el Programa de Mejora del Adiestramiento y Formación. Esperamos con interés recibir en nuestra reunión de primavera de 2000 el informe del Consejo en Sesión Permanente sobre el progreso realizado en estas importantes iniciativas.

27. Nos felicitamos por la reciente firma de Irlanda del Documento Marco de la APP y esperamos con interés establecer una cooperación estrecha con Irlanda en la APP y el CAEA.

28. Continuamos otorgando importancia a las consultas y cooperación práctica con Rusia. Nuestro objetivo continúa siendo establecer una asociación fuerte, estable y duradera, en el marco del Acta Fundacional OTAN-Rusia.

29. Hemos constatado el avance realizado en las consultas recientes en el marco del CCP sobre cuestiones relativas a la operación en Kosovo. Constatamos con satisfacción la valiosa experiencia de cooperación práctica entre las fuerzas de la OTAN y de Rusia tanto en la SFOR como en la KFOR.

30. Animamos a Rusia a reanudar la cooperación en la amplia gama de cuestiones previstas en el Acta Fundacional y a implicarse activamente en el marco del CAEA y de la Asociación para la Paz. Al mismo tiempo, subrayamos el hecho de que el desarrollo futuro de nuestra cooperación depende del respeto de Rusia a las normas y obligaciones internacionales.

31. Estamos profundamente preocupados por el conflicto en Chechenia, por los informes que continuamente hacen referencia a víctimas civiles y por los sufrimientos de las personas desplazadas. Condenamos en particular las amenazas de Rusia dirigidas contra civiles no armados, como sucede en Grozni. Reconocemos el derecho de Rusia a preservar su integridad territorial y a proteger a sus ciudadanos contra el terrorismo y la anarquía. Condenamos el terrorismo en todas sus manifestaciones pero creemos que al buscar una solución puramente militar al conflicto, Rusia está socavando sus objetivos legítimos. El uso continuo, desproporcionado e indiscriminado de la fuerza contra la población civil es incompatible con los compromisos que Rusia ha asumido en el seno de la OSCE y con sus obligaciones como miembro de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa. En este contexto, recordamos también los principios contenidos en el Acta Fundacional OTAN-Rusia. Así pues, urgimos a Rusia a ejercer la máxima moderación, abstenerse de utilizar la fuerza contra civiles y proteger sus derechos humanos, facilitar la provisión de ayuda humanitaria a quienes la necesitan y cooperar plenamente con las organizaciones internacionales de socorro y garantizar la seguridad de sus operaciones. Teniendo en cuenta la importancia de la estabilidad regional y del respeto a la integridad territorial y soberanía de los Estados vecinos, estamos profundamente preocupados por la incidencia de la crisis en el conjunto de la región del Cáucaso y subrayamos la necesidad de evitar cualquier medida susceptible de minar aún más la seguridad regional.

Urgimos a Rusia a abrir todas las vías que conduzcan a una solución política del conflicto. A este fin, es esencial que el gobierno ruso y los representantes chechenos adopten medidas significativas para establecer un diálogo renovado. Urgimos también a las autoridades chechenas a condenar el terrorismo y adoptar medidas para combatirlo. Esperamos que Rusia respete los compromisos contraídos en Estambul y aproveche la visita efectuada hoy a la región por el presidente en ejercicio de la OSCE para facilitar un proceso político que ponga fin al conflicto.

32. Nos felicitamos por el desarrollo progresivo de la Asociación Específica OTAN-Ucrania de acuerdo con la Carta firmada en Madrid en 1997. Vemos con satisfacción que esta asociación ofrece un marco para las

iniciativas de cooperación tales como el Centro de Información y Documentación de la OTAN en Kiev, que despliega una importante actividad con los medios comunicación, las universidades y los grupos de reflexión de Ucrania. También constatamos que la Oficina de Enlace de la OTAN ha estado funcionando en Kiev desde el mes de abril, y contribuye de manera valiosa a facilitar la plena participación de Ucrania en el programa de la Asociación para la Paz y, de manera más general, a reforzar la cooperación entre la OTAN y las autoridades ucranianas.

33. Continuamos apoyando los esfuerzos del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa y estamos preparados para proporcionar asesoramiento, según convenga, para ayudar a Ucrania en la transformación de sus instituciones de defensa. En el área económica, nos satisface el inicio de un programa de reciclaje de oficiales retirados. También se está desarrollando la cooperación en el ámbito de los planes de emergencia civil, gestión del tráfico aéreo, actividades de asociación relacionadas con el armamento, investigación y tecnología para la defensa, y en el ámbito científico. Reiteramos nuestra postura de que una ratificación rápida por parte de Ucrania del Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas contribuirá a los objetivos de nuestra cooperación.

34. Animamos a Ucrania a avanzar en sus reformas democráticas y económicas, y reiteramos el apoyo de la OTAN a los esfuerzos de Ucrania encaminados a este fin. En este contexto, nos felicitamos por el compromiso de Ucrania de aprovechar al máximo el potencial que le brinda la Carta OTAN-Ucrania y manifestamos nuestro aprecio por la contribución concreta de este país a la paz y estabilidad en los Balcanes, en particular a través de su participación en KFOR. Esperamos con interés la reunión que celebrará hoy la Comisión OTAN-Ucrania en Sesión de Ministros de Asuntos Exteriores.

35. El Diálogo Mediterráneo forma parte integral de la visión cooperativa de la Alianza en seguridad, puesto que la seguridad de toda Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad del Mediterráneo. Nos satisface el progreso logrado en el fortalecimiento del Diálogo Mediterráneo, tal y como se acordó en la Cumbre de Washington. La última ronda de consultas políticas celebrada en octubre y noviembre con los seis países que participan en el Diálogo Mediterráneo nos ha brindado la ocasión de compartir nuestros puntos de vista sobre la puesta en práctica y el futuro desarrollo del Diálogo, incluido el Programa de Trabajo para 2000. Reconocemos el interés de nuestros socios mediterráneos en el desarrollo del Diálogo, incluso a través del fortalecimiento de la cooperación en áreas en que la OTAN puede aportar un valor añadido.

36. Reconocemos el papel jugado por las recientemente designadas Embajadas de Contacto y animamos al Grupo de Cooperación Mediterráneo a continuar sus esfuerzos para desarrollar el Diálogo de manera progresiva. Las visitas de los representantes de la OTAN han mejorado las perspectivas de establecer unos contactos y una cooperación más estrechos. Nos satisface y animamos a las naciones aliadas y a los países que participan en el Diálogo Mediterráneo a organizar reuniones como la Conferencia de Roma de 1997 y la Conferencia de Valencia de 1999, ya que constituyen pasos positivos que fortalecen la comprensión mutua a nivel regional. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que nos informe en nuestra próxima reunión acerca de la cooperación política y práctica establecida en el marco del Diálogo como se convino en Washington.

37. Nos felicitamos por la adopción, en Estambul, de la Carta sobre Seguridad Europea de la OSCE, y en particular por el énfasis que pone en estrechar la cooperación entre organizaciones internacionales. Asimismo, nos congratulamos también por la adopción de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa. La adopción del Documento de Viena de 1999 sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad constituye un avance importante hacia una mayor transparencia en cuestiones militares entre los Estados participantes en la OSCE. Esperamos con interés intensificar aún más la cooperación entre la OTAN y la OSCE, fundamentalmente en las áreas de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflicto.

38. Reiteramos que el control de armamentos, el desarme y la no proliferación continuará jugando un papel importante en el logro de los objetivos de seguridad de la OTAN.

39. El Acuerdo sobre la Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, firmado en la Cumbre de la OSCE celebrada en Estambul el 19 de noviembre, garantizará la continua viabilidad del Tratado FASE como piedra angular de la seguridad y estabilidad europeas. Los aliados han formulado propuestas completas que constituyen una base importante para las negociaciones, en particular para la inclusión de un sistema de límites que afecta al equipamiento a nivel nacional, así como mejoras en las disposiciones del Tratado relativas a la estabilidad, transparencia y previsibilidad. El Tratado Adaptado incrementará la seguridad en toda Europa, sobre todo al introducir una estructura más restrictiva de Techos Nacionales y Territoriales, permitiendo, al mismo tiempo, una flexibilidad suficiente para proceder a los despliegues necesarios en actividades rutinarias de adiestramiento y una gestión de crisis eficaz, garantizando así la capacidad de la OTAN de asumir sus responsabilidades. Nos satisface que el Tratado Adaptado permita el ingreso al mismo de nuevos Estados partes y fortalezca las condiciones del Tratado relativas al consentimiento de los países anfitriones a la presencia de fuerzas extranjeras.

40. Nos felicitamos por los importantes compromisos políticos contenidos en el Acta Final FASE, y en particular por los acuerdos bilaterales concluidos por Rusia y Georgia, y Rusia y Moldavia, sobre la retirada de fuerzas rusas. No obstante, es esencial que el Tratado FASE conserve su efectividad y credibilidad. Los países de la OTAN están preocupados por el continuo incumplimiento por Rusia de las limitaciones previstas en el Artículo V del Tratado ("flancos"). Tomamos nota del compromiso adquirido por Rusia de cumplir con todas las provisiones y limitaciones del Tratado. Asimismo, tomamos nota también de las garantías ofrecidas por Rusia según las cuales su superación de los límites FASE será de naturaleza temporal. Los aliados de la OTAN esperan que Rusia haga honor a su compromiso de cumplir con los límites FASE lo antes posible y, entretanto, proporcionar el máximo nivel de transparencia con respecto a sus fuerzas y armas desplegadas en el Cáucaso septentrional, de acuerdo con el Tratado FASE y el Documento de Viena. La entrada en vigor del Tratado Adaptado sólo puede contemplarse en el contexto del cumplimiento de las limitaciones del Tratado por todos los Estados parte. Sólo sobre esta base trabajaremos para que entre en vigor el Tratado Adaptado. Hasta la conclusión del proceso, continúa siendo primordial continuar aplicando el Tratado actual y sus documentos anexos.

41. La Alianza otorga gran importancia a preservar la estabilidad estratégica. En este sentido, apelamos a Rusia para que ratifique sin demora el Tratado START II. Esto abrirá el camino a reducciones considerables de los arsenales nucleares y permitirá entablar negociaciones sobre un Tratado START III con el objetivo de alcanzar nuevas reducciones importantes de los arsenales de armas nucleares. Subrayamos la importancia que otorgamos al éxito de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) que se celebrará en la primavera de 2000. En este contexto, reiteramos nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos encaminados a lograr la adhesión universal, plena implementación y ulterior fortalecimiento del TNP como piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y base esencial para la búsqueda del desarme nuclear. Reiteramos nuestro compromiso con los esfuerzos encaminados a reducir el nivel de armas nucleares.

Seguimos comprometidos con una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y apelamos a todos los países para que accedan al Tratado y lo pongan en práctica lo antes posible. Hacemos un llamamiento a la pronta apertura de negociaciones sobre un Tratado para la Prohibición de la Transferencia de Material Fisible.

42. La prevención de la proliferación de las ADM y de sus medios de lanzamiento continúa siendo nuestro objetivo fundamental. Seguimos decididos a prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. Reconocemos que la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ) y sus medios de lanzamiento, que representan una amenaza potencial para las poblaciones, los territorios y las fuerzas de los países aliados, puede seguir produciéndose a pesar de nuestros esfuerzos de prevención y puede plantear una amenaza militar directa para dichas poblaciones, territorios y fuerzas.

Continuamos otorgando la máxima importancia a la total puesta en práctica y rigurosa verificación de los regímenes internacionales de desar-

me y no proliferación. Constatamos con satisfacción que la puesta en práctica de la Convención de Armas Químicas avanza a buen ritmo y nos satisface el progreso logrado en el curso de las negociaciones de Ginebra sobre un Protocolo legalmente vinculante que fortalezca la Convención de Armas Biológicas al asegurar medidas de verificación efectivas que incrementen el cumplimiento y fomenten la transparencia. Urgimos a realizar esfuerzos adicionales para concluir los trabajos restantes lo antes posible antes de la V Conferencia de Revisión sobre la Convención de Armas Biológicas que tendrá lugar en 2001.

43. Nos felicitamos por el avance realizado por la Alianza en la puesta en práctica de la Iniciativa sobre Armas de Destrucción Masiva. El Centro ADM, recientemente creado por la OTAN y que esperamos sea operativo a comienzos de 2000, constituirá un medio adicional efectivo para abordar los retos políticos y de defensa de la proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento, y fomentará en el seno de la Alianza consultas más activas y regulares y la cooperación en esta importante cuestión. Se ha avanzado de manera significativa en el establecimiento para las ADM de una base de datos de inteligencia mejorada y un depósito donde se guarda la información, con el objetivo de mejorar la calidad y cantidad de los intercambios de inteligencia e información entre los aliados para apoyar los esfuerzos de los miembros de la OTAN al afrontar las cuestiones relacionadas con la proliferación. Somos favorables a profundizar en las consultas sobre estas cuestiones con Rusia en el marco del Consejo Conjunto Permanente, con Ucrania en el seno de la Comisión OTAN-Ucrania y con los demás socios en el marco del CAEA, así como con los países que participan en el Diálogo Mediterráneo.

44. En la Cumbre de Washington, nuestros dirigentes adquirieron el compromiso de que la Alianza estudiará las opciones en materia de medidas de fomento de la confianza y seguridad, verificación, no proliferación y control de armamentos y desarme, a la luz del desarrollo estratégico global y de la reducción del papel de las armas nucleares. Hemos decidido poner en marcha el proceso y hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que encargue al Comité Político de Alto Nivel, reforzado por expertos en cuestiones políticas y de defensa cuando fuera conveniente, que revise las opciones políticas de la Alianza en apoyo de las medidas de fomento de la confianza y seguridad, verificación, no proliferación, y control de armamentos y desarme, a fin de garantizar un planteamiento global integrado de la tarea acordada en la Cumbre de Washington. A esta revisión contribuirán los organismos competentes de la OTAN. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que someta a la consideración

de los ministros un informe en diciembre de 2000. Creemos que este proceso reforzará la contribución de los aliados al desarrollo de medidas de fomento de la confianza y seguridad, verificación, no proliferación y control de armamentos y desarme.

45. Para mejorar la efectividad de la cooperación cívico-militar, confirmada en el Concepto Estratégico como esencial para la capacidad operativa de la Alianza, está prácticamente concluida en el seno de la OTAN una revisión fundamental sobre planificación de emergencias civiles. Nos satisface el progreso realizado. Una estrecha relación de trabajo entre las comunidades civil y militar contribuirá a hacer un uso más efectivo de los recursos civiles de los aliados y los países socios en actividades de la Alianza tales como las operaciones de apoyo a la paz. Esperamos con interés la conclusión de esta revisión en una fecha temprana. Continuaremos y consolidaremos el excelente nivel de cooperación que existe con los socios en este campo, incluso a través del Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Desastres, que ha jugado un papel importante a la hora de contribuir a paliar los efectos de la crisis humanitaria en y alrededor de Kosovo, y en el apoyo a autoridades nacionales aliadas tras los desastres naturales que se han producido recientemente.

46. El terrorismo constituye una grave amenaza para la paz, seguridad y estabilidad que puede poner en peligro la integridad territorial de los Estados. Reiteramos nuestra condena del terrorismo y nuestra determinación de combatirlo de acuerdo con los compromisos internacionales y legislaciones nacionales. La amenaza terrorista contra fuerzas desplegadas e instalaciones de la OTAN requiere la consideración y el desarrollo de medidas adecuadas para continuar garantizando su protección, teniendo plenamente en cuenta las responsabilidades de la nación anfitriona.

• • •

47. En la Cumbre de Washington nuestros dirigentes adoptaron las medidas necesarias para garantizar que la Alianza continúe siendo el fundamento de nuestra defensa colectiva y continúe jugando un papel clave en el desarrollo de una paz estable y segura en el área euroatlántica. Hoy, a medida que entramos en el siglo XXI, podemos afirmar con confianza que la OTAN está lista para afrontar los retos del futuro.



REUNION DE LA COMISION OTAN-UCRANIA A NIVEL DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES

Bruselas, 15 de diciembre de 1999

La Comisión OTAN-Ucrania se ha reunido en sesión de Ministros de Asuntos Exteriores en la sede de la OTAN el 15 de diciembre de 1999.

La Comisión acogió con satisfacción la reafirmación de la política de integración euroatlántica de Ucrania tras la reelección del Presidente Kuchma. Los ministros subrayaron su voluntad común de continuar reforzando la Asociación Específica OTAN-Ucrania. En este sentido, tomaron nota también de la aspiración de Ucrania a implicarse más estrechamente en el proceso de desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa.

La Comisión examinó la situación de seguridad en el área euroatlántica y se felicitó por la aprobación, en la Cumbre de la OSCE, de la Carta sobre Seguridad Europea, el Tratado FACE adaptado y el Documento de Viena actualizado. Los ministros manifestaron su convicción de que el CAEA, el programa de la APP, la Carta OTAN-Ucrania y la Asociación OTAN-

Rusia juegan todos ellos un papel fundamental a la hora de continuar fortaleciendo la seguridad y estabilidad en Europa. Los miembros de la Comisión tomaron nota con satisfacción de las contribuciones positivas aportadas por la OTAN y Ucrania al refuerzo de la seguridad regional, en particular a través de su estrecha cooperación en la KFOR y la SFOR. También constataron de manera positiva el compromiso de Ucrania de continuar fomentando la seguridad regional en Europa a través de su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU en 2000-2001.

La Comisión revisó la situación en los Balcanes. Los ministros se felicitaron por el avance continuo de la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton en Bosnia-Herzegovina y tomaron nota de la reestructuración de la SFOR. Los miembros de la Comisión examinaron las perspectivas para la prosecución de la cooperación entre la OTAN y Ucrania en la consoli-

ción de la paz y seguridad en Kosovo y constataron los resultados obtenidos por la KFOR en este sentido. Asimismo, abordaron también los retos presentes y futuros que se le plantean a la KFOR, e hicieron un llamamiento a todas las comunidades étnicas para que den pruebas de tolerancia y colaboren con la comunidad internacional en los esfuerzos de reconstrucción. Los miembros de la Comisión condenaron los actos de violencia étnica que se perpetraron en Kosovo y subrayaron su determinación de satisfacer todos los objetivos de la comunidad internacional tal y como se definen en la UNSCR 1244, reiterando su compromiso con un Kosovo multiétnico y democrático en el seno de la República Federal de Yugoslavia.

Los miembros de la Comisión intercambiaron puntos de vista sobre los resultados de la cooperación acometida en el marco de la Carta OTAN-Ucrania en 1999 y aprobaron una gama sustancial de actividades de cooperación para el año 2000, haciendo hincapié en la cooperación militar-técnica, armamentos y normalización, aspectos económicos y medioambientales de las actividades relacionadas con la defensa, ciencia y tecnología y planes de emergencia civil. Los miembros de la Comisión tomaron nota del avance sig-

nificativo logrado en la cooperación OTAN-Ucrania en el marco de la Carta y la Asociación para la Paz. Los ministros se felicitaron por las medidas adoptadas por Ucrania para garantizar la efectiva puesta en práctica de su Programa Nacional de cooperación con la OTAN hasta el año 2001, así como por los esfuerzos desplegados para hacer plenamente operativo al Centro de Adiestramiento de la APP de Yavoriv.

La Comisión ha tomado nota con satisfacción del planteamiento más centrado y jerarquizado adoptado por Ucrania para su cooperación con la Alianza. Los ministros debatieron también las posibilidades de continuar reforzando la base institucional de la relación OTAN-Ucrania, en particular la Oficina de Enlace de la OTAN en Ucrania, el Centro de Información y Documentación de la OTAN en Kiev, y los Grupos de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa, Planes de Emergencia Civil, y los Grupos de Trabajo de Participación Libre sobre Seguridad Económica y Reciclaje del Personal Militar Retirado.

La próxima reunión de la Comisión OTAN-Ucrania se celebrará a nivel de Embajadores en Kiev en marzo de 2000.



REUNION DEL CONSEJO DE ASOCIACION EUROATLANTICO EN SESION DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES

Celebrada en la sede de la OTAN, Bruselas, el 16 de diciembre de 1999

1. Los ministros de Asuntos Exteriores y representantes de los países miembros del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) se han reunido hoy en Bruselas. El Secretario General de la Unión Europea Occidental asistió también a la reunión. Los ministros dieron la bienvenida a Irlanda como el miembro más reciente del CAEA.

2. El Secretario General de la OTAN informó al CAEA sobre los resultados principales alcanzados en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada el 15 de diciembre.

3. El Dr. Bernard Kouchner, Representante Especial del Secretario General de la ONU para Kosovo, informó a los ministros sobre las actividades de la UNMIK en Kosovo.

4. Los ministros intercambiaron sus puntos de vista sobre la situación en Kosovo y elogiaron el éxito de las operaciones llevadas a cabo por la KFOR en estrecha cooperación con la UNMIK. Los ministros subrayaron la importancia de que los países aporten suficientes recursos, financieros y de personal, para apoyar el esfuerzo de reconstrucción en Kosovo; reiteraron su compromiso con la plena implementación de UNSCR 1244 y reconocieron que la tarea de construir una sociedad pacífica y multiétnica en Kosovo requeriría de una atención a largo plazo. En este contexto, manifestaron su preocupación por la continua violencia étnica que allí se produce a pesar de los decididos esfuerzos de la KFOR por ponerle fin.

5. Los ministros subrayaron la importancia de las consultas que se han producido en el marco del CAEA sobre las operaciones en Kosovo y Bosnia-Herzegovina, y se congratularon por la intensificación de las mismas según el Marco Político-Militar para Operaciones dirigidas por la OTAN establecido en la Cumbre de Washington con anterioridad.

6. Los ministros manifestaron la honda preocupación que les causa el conflicto de Chechenia y la persistencia de la violencia, en particular el uso de la fuerza contra la población civil. También condenaron el terrorismo en todas sus manifestaciones. Los ministros solicitaron que se ejerza la máxima moderación y que se brinde la máxima protección y ayuda humanitaria a la población civil y los refugiados, y urgieron a reanudar de inmediato el diálogo para alcanzar una solución política. Los ministros se mostraron también profundamente preocupados por el impacto de la crisis en los países de la región y los riesgos de que el conflicto socave la estabilidad y seguridad en toda la región.

7. Los ministros pusieron de relieve la importancia fundamental del marco CAEA/APP en los esfuerzos por prevenir conflictos, gestionar crisis y abordar de manera efectiva los retos para la seguridad del área euroatlántica. Debatieron también las actividades del pasado año del Consejo de Asociación Euroatlántico e intercambiaron puntos de vista sobre cómo incrementar la cooperación política y de seguridad en el área euroatlántica. Los ministros tomaron nota de las diversas iniciativas acometidas por el CAEA: se congratularon por el trabajo realizado para complementar y apoyar la acción internacional destinada a afrontar el desafío que plantean las armas ligeras y de pequeño calibre y fomentar la acción humanitaria global de lucha contra las minas, y apoyaron los trabajos del CAEA encaminados a fomentar la cooperación práctica a nivel regional en el Cáucaso.

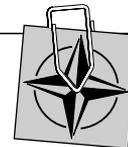
8. Los ministros se felicitaron por los esfuerzos que realizan el CAEA y la APP para fomentar aún más la cooperación práctica a nivel regional en Europa Suroriental, al objeto de contribuir a establecer una paz y estabilidad duraderas en la región, y complementar el trabajo de la Alianza y el Pacto de Estabilidad.

9. Los ministros se congratularon por el progreso realizado desde la Cumbre de Washington en la puesta en práctica de una Asociación mejorada y más operativa, incluida la aplicación del Marco Político-Militar para Operaciones dirigidas por la OTAN, un Proceso de Planificación y Análisis ampliado y adaptado y la mejora de la cooperación en materia militar y de defensa. Los miembros del CAEA suscribieron igualmente el Concepto de Capacidades Operativas para las Operaciones de la APP dirigidas por la OTAN, que tiene por objeto ofrecer los medios y mecanismos pertinentes para reforzar las capacidades operativas de la APP mediante una cooperación militar más estrecha. Los ministros se felicitaron por el ulterior desarrollo del Programa de Mejora del Adiestramiento y Formación de la APP, cuyo objetivo es incrementar el alcance, el nivel y la eficiencia de las actividades de formación y adiestramiento con vistas a responder a las exigencias futuras de la Asociación.

10. Los ministros aprobaron y decidieron hacer público el Plan de Acción del CAEA 2000-2002 (1), que es el principal documento de orientación de los trabajos de cooperación de la Alianza y sus socios para los próximos dos años.

11. Los ministros se reunirán de nuevo en mayo del 2000.

(1) El Plan de Acción del CAEA para 2000-2002 puede consultarse en la página web de la OTAN.



REUNION DEL CONSEJO DEL ATLANTICO NORTE A NIVEL DE MINISTROS DE DEFENSA

Celebrada en la sede de la OTAN, Bruselas, 2 de diciembre de 1999

1. El Consejo del Atlántico Norte se ha reunido en Sesión de Ministros de Defensa en Bruselas el 2 de diciembre de 1999.

2. Al ser ésta nuestra primera reunión formal tras la Cumbre de Washington y la operación ALLIED FORCE, nuestros debates estuvieron centrados en la evaluación del progreso realizado en la adaptación continua de la Alianza, conforme a las directrices marcadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Comunicado de la Cumbre, en el nuevo Concepto Estratégico, y en la revisión de la situación en los Balcanes.

3. En el contexto de la evolución política de la región, hemos revisado el planteamiento global de la OTAN y su compromiso continuado en favor de la seguridad, estabilidad, democracia y resolución pacífica de las disputas en los Balcanes, incluidas las operaciones dirigidas por la OTAN en Bosnia-Herzegovina y Kosovo, y la puesta en práctica de la Iniciativa sobre Europa Suroriental. Como ministros de Defensa, nos felicitamos por el hecho de que las autoridades militares de la OTAN sigan atentamente la situación en toda la región.

4. La conclusión de la campaña aérea de Kosovo supuso el logro de los objetivos fundamentales de los aliados de la OTAN y sus socios. La catástrofe humanitaria ha concluido, una fuerza de paz internacional (KFOR) ha sido desplegada con éxito y la comunidad internacional ha asumido la responsabilidad de la administración civil a través de la UNMIK. La clave del éxito ha sido la cohesión de la Alianza. La OTAN ha permanecido constantemente unida y decidida.

5. Tras la conclusión de la campaña aérea se ha progresado considerablemente. Estamos decididos a jugar el papel que nos corresponde a la hora de satisfacer plenamente los objetivos de la comunidad internacional definidos en la UNSCR 1244.

6. La violencia étnica debe cesar. Aunque la situación de seguridad en Kosovo es relativamente estable, es indispensable mantener una vigilancia continua en un entorno todavía tenso e incierto. No toleraremos ningún tipo de hostigamiento contra las minorías, ni que se desarrollen estructuras paralelas que amenacen los objetivos de la UNMIK o la KFOR o el Estado de derecho. Constatamos con satisfacción que el fiscal del ICTY ha manifestado su aprecio por el apoyo proporcionado por la KFOR. Las fuerzas de la KFOR están ahora al completo. Confirmamos que la KFOR permanece alerta, y capaz de responder, ante cualquier amenaza externa para la seguridad de Kosovo, y apoyamos resueltamente el compromiso de la KFOR de garantizar la vigilancia y la seguridad de las fronteras y los límites internos. La KFOR continuará garantizando un entorno seguro para todos los habitantes de Kosovo. Felicitamos a la KFOR en particular por la protección que brinda a todas las minorías, incluso manteniendo una presencia militar efectiva en las aéreas de minoría serbia. Nos felicitamos por el éxito de la desmilitarización del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), y por los esfuerzos desplegados por la KFOR para combatir el armamento ilegal y los actos de intimidación de todos los bandos. Apoyamos la contribución de la KFOR al establecimiento de un Cuerpo de Protección de Kosovo, como organización multiétnica y civil. La creación de este Cuerpo ha constituido un paso fundamental a la hora de dotar de perspectivas la integración en la vida civil a los antiguos combatientes tras la desmilitarización del ELK.

7. Nos satisface la excelente cooperación entre la KFOR y la UNMIK. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la UNMIK en sus esfuerzos por establecer una administración civil plenamente operativa en Kosovo. Rendimos tributo al Representante Especial del Secretario General de la ONU por su extraordinario trabajo en este sentido. Será vital que la UNMIK disponga de los recursos adecuados para concluir satisfactoriamente su misión.

8. El decidido apoyo práctico y político que los países vecinos nos han proporcionado a lo largo de toda la campaña aérea, y que continúan

aportando, ha sido y continúa siendo decisivo para el éxito. Apreciamos profundamente este apoyo y en particular nos felicitamos por los continuos esfuerzos de Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia (1) en apoyo de la KFOR. La OTAN continuará trabajando estrechamente con los países de la región para construir una estabilidad regional a largo plazo y duradera. En este contexto, hemos tomado nota del trabajo continuado de la Alianza por elaborar la Iniciativa sobre Europa Suroriental a fin de promover la seguridad regional y la cooperación en la región, incluso a través de las herramientas de la Asociación para la Paz, el Consejo de Asociación Euroatlántico y el Foro Consultivo. La Iniciativa sobre Europa Suroriental apoya y complementa los objetivos del Pacto de Estabilidad en Europa Suroriental. Las actividades contempladas en el marco de esta Iniciativa ya han comenzado, incluidos los esfuerzos tanto en la sede de la OTAN como en los mismos países para armonizar los programas de asistencia. En este sentido esperamos con interés el establecimiento por parte de los países implicados, con apoyo de los aliados, de un Grupo de Ayuda en el ámbito de la Seguridad, y la rápida implementación de otras medidas que incrementen la efectividad de esta ayuda y fomenten la cooperación y transparencia regionales en cuestiones de seguridad. Nos felicitamos por las ideas ya suscitadas a este respecto por los países de la región, y por los mecanismos efectivos de cooperación que han establecido, y les animamos a avanzar en actividades tales como el propuesto intercambio de representantes entre cuarteles generales y ministerios nacionales. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que nos informe sobre el progreso realizado en todas estas áreas en nuestra próxima reunión.

9. Nos satisface el avance logrado en Bosnia-Herzegovina, incluido el desarrollo de instituciones civiles, el regreso de un número creciente de refugiados, incluso a las áreas donde están en minoría, el progreso logrado en la reconstrucción civil, las reducciones de los niveles de armamentos y el desarrollo del papel de la Comisión Permanente para Asuntos Militares. Hemos elogiado el papel que ha representado la SFOR en este proceso, que ha permitido proceder a una reestructuración en profundidad de la fuerza, incluida la reducción de alrededor de un tercio de los efectivos actuales que debe haber concluido a comienzos del año próximo. Estamos seguros de que esta reestructuración dará lugar a una fuerza más flexible y capaz de contribuir plenamente al mantenimiento de un entorno seguro en apoyo de la plena implementación del Acuerdo de Paz de Dayton. Hemos ratificado las estrechas relaciones de trabajo de la SFOR con el Alto Representante y otras agencias civiles presentes en Bosnia-Herzegovina, y en particular el apoyo continuo y decidido de la SFOR al trabajo del Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia, incluso mediante las detenciones continuas de personas acusadas de crímenes de guerra. Al mismo tiempo, hemos constatado que hay más por hacer y estamos decididos a garantizar que el progreso continúe, incluso mediante nuevas detenciones, y damos prioridad a la campaña contra la corrupción, al retorno continuo de refugiados y a las nuevas reducciones en los niveles de armamentos, de fuerzas y de los presupuestos militares. Elogiamos los esfuerzos desplegados por el Alto Representante y apoyamos plenamente su iniciativa de trasladar gradualmente la responsabilidad de los asuntos internos al pueblo de Bosnia-Herzegovina. Apoyamos su reciente decisión de destituir a varios funcionarios que han obstruido la aplicación de los Acuerdos de Dayton.

10. Nos preocupan los limitados avances para la instauración, en FRY, de un régimen democrático y pacífico que le permita ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional, lo cual continúa siendo nuestro objetivo. Asimismo, nos preocupan también las tensiones entre Serbia y Montenegro y urgimos a todos los implicados a abstenerse de cualquier medida desestabilizadora.

(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

11. Deseamos agradecer la muy sustancial contribución que los socios de la OTAN, incluidos Rusia y Ucrania, y otras naciones están realizando a los esfuerzos por llevar la paz y estabilidad a los Balcanes. Hemos manifestado nuestro más profundo reconocimiento por la competencia, valentía y determinación sobresalientes con que los hombres y mujeres de las fuerzas armadas de todos los países están llevando a cabo su labor en la SFOR y la KFOR, así como durante la campaña aérea.

12. Estamos decididos a extraer las conclusiones de nuestra experiencia en el conflicto de Kosovo para prepararnos mejor y hacer frente a cualquier contingencia de este tipo que pudiera traernos el futuro, y para continuar construyendo una Alianza más efectiva. La campaña ha puesto de relieve la importancia de una planificación que contemple una amplia gama de posibles contingencias y la necesidad de la determinación en la conducción de operaciones. También ha demostrado la necesidad de mejorar las capacidades de las fuerzas armadas de los aliados, y en particular de las fuerzas de los aliados europeos, para intervenir de manera más efectiva en los aspectos más complejos de las operaciones modernas de apoyo a la paz, y mejorar su nivel de preparación y disponibilidad para un despliegue con poco tiempo de aviso.

13. Seguimos hondamente preocupados por la situación en el Cáucaso Septentrional. Reconociendo la integridad territorial de Rusia y su derecho a protegerse contra el terrorismo, urgimos a Rusia a ejercer la máxima moderación, a cesar en el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza que ha dado lugar al profundo sufrimiento de la población civil, y a adoptar medidas urgentes para alcanzar una solución política basada en los compromisos de Estambul y el papel de la OSCE. Hacemos un llamamiento a Rusia para que facilite la provisión de ayuda humanitaria a quienes la necesitan y colabore con las organizaciones internacionales. Finalmente, apelamos a Rusia para que garantice que el conflicto no se extienda a otros Estados, teniendo en cuenta la importancia de la estabilidad y la seguridad regional.

14. Respondiendo a las nuevas demandas de seguridad, la Alianza aprobó un nuevo Concepto Estratégico, la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa (DCI) adoptada en Washington que garantizará que las fuerzas de la Alianza puedan desplegar rápidamente, recibir suministros, ser reforzadas y sostenidas por un período de tiempo prolongado fuera de sus bases habituales, operar de manera más efectiva, estar mejor protegidas y ser apoyadas por disposiciones efectivas de mando y control. Partiendo de las lecciones extraídas de las operaciones de la Alianza en los Balcanes, la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa fomentará una mayor interoperatividad entre las fuerzas de la Alianza y, cuando convenga, también entre las fuerzas de la Alianza y de sus socios. La Iniciativa fortalecerá también las capacidades europeas y el pilar europeo de la OTAN. La puesta en práctica de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa requerirá el esfuerzo sostenido de los aliados y de los organismos de la OTAN para centrar sus actividades en las importantes áreas identificadas por la Iniciativa, garantizar un equilibrio adecuado de las estructuras de fuerzas, seguir adelante para superar las deficiencias de las capacidades y aportar recursos suficientes para afrontar los desafíos del futuro. La puesta en práctica de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa es en primer lugar y sobre todo responsabilidad de cada una de los países. No obstante, las disposiciones y mecanismos cooperativos y colectivos, incluida la financiación multinacional, conjunta y común, deberán también contribuir de manera importante a todo ello.

15. Hemos revisado el estado de aplicación de la DCI. Estamos animados por los primeros resultados útiles obtenidos hasta la fecha, tanto en el seno de la OTAN como en el marco de los programas nacionales. Nos satisface el avance realizado en la puesta en práctica del Concepto de Centro Logístico Conjunto Multinacional (MJLC), incluida su dotación de personal y el diseño de su nueva doctrina operativa. También hemos tomado nota del trabajo en curso para desarrollar mecanismos de centros de intercambio sobre formaciones multinacionales, sobre los que se celebrará una primera conferencia este mes, así como de la aceleración de los trabajos para desarrollar una arquitectura de sistemas para Consultas, Mando y Control en el seno de la OTAN. Para seguir adelante con este progreso inicial hemos dado instrucciones tendentes para realizar nuevos esfuerzos de implementación de la DCI y hemos solicitado que se nos presente en nuestra próxima reunión un informe sobre el progreso realizado.

16. Siguen adelante los trabajos sobre el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza tal y como se estableció en el Comunicado de la Cumbre de Washington y en el Concepto Estratégico. En este contexto se ha producido un primer intercambio de opiniones sobre las relaciones con la Unión Europea, las disposiciones prácticas para apoyar las operaciones dirigidas por la UE y la cuestión de la participación.

17. Saludamos la determinación de todos los aliados europeos en dar los pasos necesarios para fortalecer las capacidades militares europeas. Estas mejoras fortalecerán la capacidad de los aliados de contribuir a las misiones de la Alianza y, también, contribuirán para llevar a cabo operaciones dirigidas por la UE. Seguimos de cerca los trabajos de la UE y esperamos con interés las iniciativas que surgirán de la Cumbre de Helsinki, fundamentalmente en lo que concierne al desarrollo de capacidades de defensa evitando una duplicación innecesaria, esperando que estas iniciativas y las que surjan de la DCI de la OTAN, se refuercen mutuamente, en el convencimiento de que una Europa más fuerte significa una Alianza más fuerte. Sobre esta base, esperamos con interés construir una relación más estrecha entre la OTAN y la Unión Europea.

18. Entretanto, la Alianza continua trabajando con la UEO para completar y poner en práctica disposiciones que faciliten la cooperación entre ambas organizaciones en caso de una operación militar dirigida por la UEO utilizando medios y capacidades de la OTAN. Esperamos la ocasión de aplicar estas disposiciones en un ejercicio de gestión de crisis OTAN-UEO previsto para febrero de 2000. Hemos recibido con interés la información sobre los resultados de la auditoría de la UEO en medios y capacidades disponibles para las tareas de Petersberg, tal y como aprobaron los ministros de la UEO en su reunión de Luxemburgo.

19. Subrayamos el peligro que para la estabilidad internacional y regional plantea la difusión de armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento. El objetivo principal de la Alianza y sus miembros en el ámbito de la no proliferación es prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. Urgimos a todos los países a acceder e implementar plenamente el Tratado de No Proliferación Nuclear, piedra angular del régimen de no proliferación. Estamos decididos a avanzar en la adopción de un protocolo jurídicamente vinculante que, al incluir medidas de verificación efectivas que mejoren el cumplimiento y fomenten la transparencia, fortalezca la implementación de la Convención de Armas Biológicas y Toxinas. Subrayamos la importancia de que todos los países accedan y se adhieran a la Convención sobre Armas Químicas.

20. La Alianza está avanzando en la puesta en práctica de la Iniciativa sobre Armas de Destrucción Masiva. El nuevo Centro ADM mejorará la coordinación de todas las actividades relacionadas con las armas de destrucción masiva en la sede de la OTAN y fortalecerá las consultas políticas y los esfuerzos de defensa relacionados con la no proliferación para mejorar el nivel de preparación de la Alianza. Esperamos con interés el establecimiento del Centro ADM a comienzos de 2000. Se ha avanzado ya de manera significativa en la definición de las tareas del Centro ADM. Las especificaciones de una base de datos de inteligencia y un depósito donde se guarde la información ADM se están estudiando con suma atención con el objetivo de mejorar la calidad y cantidad de los intercambios de inteligencia e información entre los aliados. Finalmente, seguimos preparándonos para renovar las consultas sobre estas cuestiones con Rusia en el marco del Consejo Conjunto Permanente, así como con Ucrania en la Comisión OTAN-Ucrania. Estamos decididos a mejorar nuestras capacidades para abordar de manera adecuada y efectiva los riesgos que conlleva la proliferación de armas destrucción masiva y sus medios de lanzamiento, que también plantean una amenaza potencial para las poblaciones, el territorio y las fuerzas de los aliados.

21. Se han proseguido también los trabajos sobre otros aspectos de la adaptación interna de la OTAN. La activación del Cuartel General de la nueva estructura de mando comenzó el 1 de septiembre. La nueva estructura de mando proporcionará a la Alianza la capacidad de mando y control para toda la gama de misiones militares, incluso mediante la utilización de cuarteles generales combinados-conjuntos y desplegables, en particular cuarteles generales FOCC. La fase final de la implementación del concep-

to de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas, que ya se ha iniciado, proporcionará a la Alianza una nueva herramienta para abordar la gestión de crisis en el próximo siglo. Además, las autoridades militares de la OTAN están preparando una directriz sobre la implementación militar del Concepto Estratégico. A esta directriz le seguirá una revisión de la estructura de fuerzas para una respuesta más efectiva ante futuros riesgos y amenazas. Paralelamente, las autoridades militares de la OTAN están actualizando los procedimientos de planificación operativa de la OTAN, adaptándolos para que tengan en cuenta las lecciones de las recientes operaciones y, de modo más general, para responder a los requisitos operativos.

22. Reiteramos que la OTAN permanece abierta al ingreso de nuevos miembros conforme al Artículo 10 del Tratado de Washington. La Alianza espera extender nuevas invitaciones en los próximos años a las naciones que deseen y estén en condiciones de asumir las responsabilidades y obligaciones que conlleva ser miembro, a medida que la OTAN determine que la inclusión de estas naciones sirve a los intereses políticos y estratégicos globales e incrementa la seguridad y la estabilidad europeas en general. Nos felicitamos por el interés y la participación activa de los países candidatos en el Plan de Acción para la Adhesión (MAP). Estos países han remitido sus Programas Nacionales Anuales, que constituyen la base a partir de la cual se avanza en el proceso del MAP, fundamentalmente a través de una evaluación realizada por la Alianza de los progresos realizados en el fortalecimiento de su capacidad para satisfacer los requisitos y obligaciones que conlleva ser miembro, y mediante la información que la Alianza les remite. Las actividades de la Asociación para la Paz contribuyen a la preparación para un posible ingreso. Los Programas de Asociación Individuales, elaborados a la medida de cada uno de los candidatos, y los Objetivos de la Asociación para los candidatos tendrán una importancia decisiva en la mejora de la efectividad e interoperatividad de sus fuerzas armadas. En nuestra próxima reunión ministerial examinaremos el progreso realizado por cada uno de los candidatos en el ámbito militar y de la defensa.

23. Nos satisface la decisión de Irlanda de adherirse, a partir del 1 de diciembre de 1999, a la Asociación para la Paz. Esta nueva adhesión demuestra el papel central que representa la APP en la seguridad y estabilidad euro-atlánticas.

24. Apreciamos el progreso que se está realizando en la puesta en marcha de una Asociación mejorada y más operativa, anunciada en la Cumbre de Washington para reforzar la capacidad operativa de la Asociación para la Paz. Esperamos con interés la aprobación, mañana, de la primera directriz ministerial del Proceso de Planificación y Análisis de la APP (PARP) y el desarrollo de Objetivos de la Asociación como paso sustancial para aproximar el proceso de planificación de fuerzas para los socios al de la Alianza.

25. Nos felicitamos por el progreso realizado para implicar a los socios, en tanto que países que aportan tropas, en las consultas, planificación, conducción y supervisión política de las operaciones actuales en los Balcanes, de acuerdo con el Marco Político-Militar (PMF) para las operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. Apoyamos el Concepto de Capacidades Operativas, que fortalecerá las capacidades de la APP, mejorará la interoperatividad de las fuerzas de los países socios y reforzará igualmente la capacidad global de la Alianza para constituir agrupaciones de fuerzas adaptadas específicamente para llevar a cabo y sostener futuras operaciones de la APP dirigidas por la OTAN en la línea de la SFOR y la KFOR. El Concepto de Capacidades Operativas evolucionará para reflejar nuevos avances y la implementación del concepto a la luz de los nuevos desafíos con que se enfrenten las operaciones multinacionales en las que participen aliados y socios. Apreciamos el progreso sustancial alcanzado hasta el momento en el Programa de Mejora del Adiestramiento y Formación, y esperamos con interés recibir el programa completo en nuestra próxima reunión de primavera de 2000. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que nos presente, en nuestra próxima reunión de primavera del 2000, un informe sobre el progreso realizado en estas importantes iniciativas.

26. Continuamos otorgando gran importancia a unas relaciones estrechas con Rusia, tal y como se contempla en el Acta Fundacional OTAN-Rusia. Además de nuestros esfuerzos conjuntos en Bosnia-

Herzegovina, se ha producido una excelente cooperación entre las fuerzas de la OTAN y de Rusia en Kosovo, y hemos proseguido las consultas con relación a Kosovo en el seno del Consejo Conjunto Permanente. Lamentamos que Rusia no esté todavía dispuesta a reanudar su participación en todo el ámbito de cooperación acordado en el Acta Fundacional. Urgimos a Rusia a reconsiderar su política en este sentido y esperamos con interés ampliar nuestras consultas y cooperación en el futuro, incluso en el marco del CAEA y de la Asociación para la Paz.

27. Otorgamos gran importancia al desarrollo de nuestra asociación específica con Ucrania. Nos hemos comprometido a continuar apoyando al Grupo de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa, y constatamos el valioso trabajo de la Oficina de Enlace de la OTAN y del Centro de Información y Documentación en Kiev. Esperamos con interés la reunión que mañana celebrará la Comisión OTAN-Ucrania.

28. El Mediterráneo es un área de especial interés para la Alianza. Nos satisface el progreso logrado en el fortalecimiento del Diálogo Mediterráneo como parte del planteamiento de seguridad de la Alianza basado en la cooperación. Nos congratulamos por el hecho de que el Programa de Trabajo para el año 2000 incluya un número sustancial de actividades militares. También subrayamos la importancia de las actividades adaptadas en el ámbito de la defensa y, en este contexto, de los contactos militares establecidos gracias a las visitas a los países que participan en el Diálogo Mediterráneo. A este fin hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que nos presente en nuestra próxima reunión un informe sobre la marcha de estas cuestiones.

29. El Acuerdo sobre la Adaptación del Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, firmado en la Cumbre de la OSCE celebrada en Estambul el 19 de noviembre, garantizará la continuidad del Tratado FACE como piedra angular de la seguridad y estabilidad europeas. Los aliados han formulado propuestas globales que constituyen una base importante para las negociaciones, y en particular para la inclusión de un sistema de límites que afecta al equipamiento a nivel nacional, así como mejoras en las disposiciones del Tratado relativas a la estabilidad, transparencia y previsibilidad. El Tratado Adaptado incrementará la seguridad en toda Europa, sobre todo al introducir una estructura más restrictiva de Techos Nacionales y Territoriales, al tiempo que permitirá la flexibilidad suficiente para proceder a los despliegues necesarios para actividades rutinarias de adiestramiento y una gestión de crisis eficaz, garantizando así la capacidad de la OTAN. Nos satisface que el Tratado Adaptado permita el ingreso de nuevos Estados y fortalezca los requisitos del Tratado relativos al consentimiento de los países anfitriones con relación a la presencia de fuerzas extranjeras.

30. Nos felicitamos por los importantes compromisos políticos contenidos en el Acta Final FACE, y en particular por los acuerdos bilaterales concluidos por Rusia y Georgia, y Rusia y Moldavia, sobre la retirada de fuerzas rusas. No obstante, es esencial que el Tratado FACE conserve su efectividad y credibilidad. Los países de la OTAN están preocupados por el continuo incumplimiento por Rusia de las limitaciones previstas en el Artículo V del Tratado ("flancos"). Tomamos nota del compromiso adquirido por Rusia de cumplir con todas las provisiones y limitaciones del Tratado. Asimismo, tomamos nota también de las garantías ofrecidas por Rusia según las cuales su superación de los límites FACE será de naturaleza temporal. Los aliados de la OTAN esperan que Rusia haga honor a su compromiso de cumplir con los límites FACE lo antes posible y, entretanto, proporcionar el máximo nivel de transparencia con respecto a sus fuerzas y armas desplegadas en el Cáucaso septentrional, de acuerdo con el Tratado FACE y el Documento de Viena. La entrada en vigor del Tratado Adaptado sólo puede contemplarse en el contexto del cumplimiento de las limitaciones del Tratado por todos los Estados firmantes. Sólo sobre esta base trabajaremos para que entre en vigor el Tratado Adaptado. Hasta la conclusión del proceso, continúa siendo primordial continuar aplicando el Tratado actual y sus documentos anexos.

31. La Alianza otorga gran importancia a preservar la estabilidad estratégica. En este sentido, apelamos a Rusia para que ratifique el Tratado START II sin demora. Esto abrirá el camino a reducciones considerables de los arsenales nucleares y permitirá entablar negociaciones sobre un Tratado START III con el objetivo de alcanzar nuevas reducciones impor-

tantes de los arsenales de armas nucleares. Seguimos comprometidos con una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y apelamos a todos los países para que accedan al Tratado y lo pongan en práctica lo antes posible. Apoyamos la pronta conclusión de un Tratado sobre la Prohibición de Transferencia de Material Fisible.

32. Nos satisface la conclusión de la Revisión de Armamentos de la OTAN realizada bajo los auspicios de la Conferencia de los Directores Nacionales de Armamentos (CNAD). La revisión establece nuevas disposiciones para la armonización de armamentos con el fin de satisfacer las necesidades de la Alianza en materia de defensa, la normalización del material para una mayor interoperatividad, la coordinación de las adquisiciones de material y un uso más efectivo de los recursos de investigación y tecnología de la defensa. Uno de los resultados esenciales de la Revisión será el refuerzo de la coordinación, en particular mediante el Comité OTAN para la Coordinación en materia de Armamentos, de las cuestiones de material entre todos los organismos de la OTAN implicados, contribuyendo así directamente a la puesta en práctica de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa. Se ha desarrollado una Estrategia OTAN de Investigación y Tecnología para orientar los trabajos de la Alianza en este ámbito. Tanto la Revisión como la Estrategia ayudarán a la OTAN a conservar su papel específico en el ámbito del armamento en los próximos años. Nos satisfacen los avances de la industria de defensa europea y su contribución al fortalecimiento de las capacidades europeas. La existencia de industrias de defensa viables a ambos lados del Atlántico es fundamental para el funcionamiento eficiente de las fuerzas de la OTAN. A este fin, nos satisface la continua cooperación transatlántica en el ámbito de la industria de defensa, que contribuye a garantizar la interoperatividad, las economías de escala, la competitividad y la innovación. En este contexto, esperamos con interés el incremento de la cooperación transatlántica en investigación, desarrollo y producción de armamentos dentro de un espíritu de equilibrio y asociación, como factor importante para la cohesión de la Alianza.

33. La Alianza ha procedido a una revisión fundamental, que está próxima a su conclusión, de los planes de emergencia civil de la OTAN con el fin de incrementar la efectividad de la cooperación cívico-militar, confirmada en el Concepto Estratégico como esencial para la capacidad operativa de la Alianza. Esta revisión dará lugar a una relación de trabajo más estrecha entre las comunidades civil y militar y permitirá un uso más efectivo de los recursos civiles en actividades de la Alianza tales como las operaciones de apoyo a la paz. La importante contribución de los socios a las operaciones conjuntas se beneficiará también de los resultados de la revisión, a medida que se impliquen más y más en las actividades de planificación cívico-militar. En este sentido, la creciente implicación de los socios en actividades CEP que, además de su interoperatividad en las respuestas ante desastres a través del Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Desastres, incluye ahora también medidas de apoyo civil al sector militar, se está revelando como sumamente útil.

34. La financiación común de la OTAN representa un papel significativo en el apoyo a la estructura de mando de la OTAN en Bosnia-Herzegovina y Kosovo. Como parte de la continua adaptación de los programas de financiación común a las condiciones de seguridad de la Alianza, tal y como prevé el nuevo Concepto Estratégico, se han adoptado medidas para mejorar la transparencia de estos programas y el proceso de asignación de recursos de financiación común. Nos satisfacen las iniciativas establecidas para continuar mejorando este proceso.

35. El terrorismo en todas sus formas constituye una grave amenaza para la paz, seguridad y estabilidad que puede poner en peligro la integridad territorial de los Estados. Reiteramos nuestra condena del terrorismo y reafirmamos nuestra determinación de combatirlo conforme a nuestros compromisos internacionales y las legislaciones nacionales. La amenaza terrorista contra las fuerzas desplegadas y las instalaciones de la OTAN requiere la consideración y el desarrollo de medidas adecuadas para continuar garantizando su protección, teniendo plenamente en cuenta las responsabilidades del país anfitrión.

REUNION MINISTERIAL DEL COMITE DE PLANES DE DEFENSA Y EL GRUPO DE PLANES NUCLEARES

Bruselas, 2 de diciembre de 1999



1. El Comité de Planes de Defensa y el Grupo de Planes Nucleares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se reunieron en Sesión Ministerial en Bruselas el 2 de diciembre de 1999.

2. Hemos reiterado que el vínculo transatlántico conserva toda su importancia. Los acontecimientos de este año han puesto de relieve la importancia fundamental de la planificación de la defensa colectiva como marco donde armonizar los requisitos nacionales y de la Alianza. Nuestra presencia permanente en Bosnia-Herzegovina, y las operaciones de la Alianza para poner fin a la represión en Kosovo y restablecer la situación, no habrían sido posibles sin nuestra estructura militar integrada y sin nuestros mecanismos bien establecidos de planificación colectiva. A la luz de la experiencia adquirida en las operaciones de Kosovo y de acuerdo con la Iniciativa sobre Capacidad de Defensa dada a conocer por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Washington, nos aseguraremos de que la planificación de la defensa colectiva continúe abordando los requisitos necesarios para la gama de misiones de la Alianza.

3. Hemos revisado los planes nacionales de defensa de los aliados para el período 2000-2004 y más allá, y hemos adoptado un plan de fuerzas quinquenal que aborda los requisitos del futuro entorno de seguridad. Esta revisión se ha centrado particularmente en las mejoras que es necesario introducir para que los aliados puedan responder a los requisitos identificados en el marco de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa.

En nuestra revisión se pusieron también de relieve los planes en materia de gastos de defensa. Todos los aliados esperan un crecimiento continuo del PIB pero, sobre la base de los planes actuales, sólo unos pocos prevén un aumento de los gastos de defensa. Debemos mantener este aspecto bajo revisión. Seguimos decididos a buscar los recursos necesarios para asegurarnos de que nuestras fuerzas estén adecuadamente dotadas de personal, equipadas, adiestradas y con capacidad para operar durante un periodo de tiempo prolongado, para así acometer toda la gama de papeles y misiones de la Alianza, incluso haciendo un uso más efectivo de los recursos disponibles. Reconocemos igualmente la importancia de los esfuerzos comunes y de la financiación multinacional, conjunta y común, que contribuyen a incrementar la cohesión de la Alianza y ponen de relieve la solidaridad.

4. También hemos considerado el trabajo para garantizar que los objetivos de planificación están desarrollando las Autoridades Militares de la OTAN, y que aprobaremos en la próxima primavera como Objetivos de Fuerza de la OTAN. Es importante que, a través de nuestros planes de fuerza, los programas de defensa de la Alianza se desarrollen en plena armonía con los trabajos consagrados a la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa y reflejen las responsabilidades compartidas de los aliados. Esperamos con interés revisar el borrador de los Objetivos de Fuerza en nuestra próxima reunión.

5. Conforme a las decisiones tomadas en la Cumbre de Washington, un primer intercambio de puntos de vista se ha producido en el seno de la Alianza sobre la adaptación del sistema de planificación de la defensa de la OTAN, de manera que integre fuerzas para operaciones dirigidas por la UE. Otorgamos la más alta importancia a garantizar la cohesión e integridad del proceso de planificación de la defensa de la Alianza para toda la gama de misiones.

6. En esta primera reunión como Grupo de Planes Nucleares desde la Cumbre de Washington, hemos confirmado los principios que sostienen las fuerzas nucleares de los aliados tal y como se expone en el nuevo Concepto Estratégico. Estas fuerzas continúan teniendo un objetivo político fundamental: preservar la paz y prevenir la coacción y cualquier forma de guerra. Asimismo, juegan un papel esencial al mantener la incertidumbre en la mente de cualquier agresor sobre la naturaleza de la respuesta de los aliados a una agresión militar, y al establecer un vínculo político y militar esencial entre los miembros europeos y de América del Norte de la Alianza. Así pues, la Alianza mantendrá unas fuerzas nucleares adecuadas en Europa, al nivel mínimo y suficiente para preservar la paz y la estabilidad. Teniendo cuenta el contexto de seguridad actual, creemos que las circunstancias en que podría ser necesario para los aliados contemplar el uso de armas nucleares son extremadamente remotas.

7. Hemos subrayado que desde 1991, en el entorno de seguridad mejorado y de acuerdo con el principio declarado por la Alianza de mantener sus fuerzas al nivel mínimo suficiente, la OTAN ha reducido los tipos y números de sus fuerzas nucleares sub-estratégicas en más del 85%. Estas reducciones han comportado la eliminación completa de toda la artillería nuclear y misiles lanzados desde tierra. Es más, la OTAN ha suavizado considerablemente los criterios relativos al nivel de preparación de las fuerzas que juegan un papel nuclear.

8. Creemos que el control de armamentos, desarme y no proliferación —gracias a la estabilidad, transparencia, previsibilidad, niveles inferiores de armamentos y verificación que pueden aportar— continuarán jugando un papel fundamental en el logro de los objetivos de seguridad de la OTAN. La Alianza sigue adelante con sus trabajos en estas áreas, como contribución a las tareas definidas en la Cumbre de Washington. Hemos revisado las nue-

vas amenazas que plantean los Estados proliferadores, y reiterado nuestra convicción de que las fuerzas de la Alianza disuaden del uso de armas de destrucción masiva, contribuyendo así al objetivo de la Alianza de prevenir la proliferación de estas armas y sus medios de lanzamiento. Todos los aliados apoyan los tratados fundamentales relativos al desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva y se han comprometido a implementar plenamente estos tratados. Con vistas a la próxima Conferencia sobre la Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) que se celebrará en la primavera de 2000, hemos reiterado nuestro pleno apoyo al Tratado y nuestro compromiso permanente con los esfuerzos encaminados a reducir el nivel de armas nucleares; y urgimos a todos los países que aún no lo han hecho, a acceder e implementar plenamente el TNP. Seguimos insistiendo ante la Federación Rusa para que ratifique el Tratado START II, a fin de que se puedan recoger sus frutos y entablar negociaciones para un Tratado START III. Continuamos apoyando la ratificación, pronta entrada en vigor e implementación del Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares.

9. Firmemente comprometidos con nuestra asociación con Rusia en el marco del Acta Fundacional OTAN-Rusia, estamos preparados para reanudar los intercambios recíprocos con Rusia sobre cuestiones nucleares, por lo que hemos revisado las próximas etapas de estas consultas. En este contexto, hemos constatado con preocupación que Rusia parece encaminarse hacia una mayor dependencia de las fuerzas nucleares para garantizar su seguridad. Renovamos nuestra petición a Rusia de que siga revisando su arsenal de armas nucleares tácticas con vistas a introducir reducciones significativas. Esperamos con interés proceder a realizar nuevas consultas sobre estas cuestiones. Saludamos los esfuerzos de Estados Unidos por establecer temporalmente en cooperación con Rusia, un Centro conjunto para la Estabilidad Estratégica frente al Efecto 2000 que se encargará de corregir posibles errores informáticos de los sistemas de alerta ante ataques de misiles de ambos países. Es ésta una importante medida de cooperación tendente a garantizar la seguridad y fiabilidad nuclear global.

10. Nos satisface constatar que las fuerzas nucleares, los sistemas de mando y control y la infraestructura de apoyo nuclear de la Alianza han sido objeto de una revisión en profundidad de la que se desprende que cumplen plenamente los requisitos planteados por el cambio al próximo milenio.

REUNION DE LA COMISION OTAN-UCRANIA EN SESION DE MINISTROS DE DEFENSA

Bruselas, 3 de diciembre de 1999



1. La Comisión OTAN-Ucrania ha celebrado, el 3 de diciembre de 1999, su primera reunión en Sesión de Ministros de Defensa tras la Cumbre de Washington.

2. Los ministros revisaron la situación en los Balcanes, se felicitaron por la implementación del Acuerdo de Paz de Dayton en Bosnia-Herzegovina y constataron la reestructuración de la SFOR. Con relación a Kosovo, tomaron nota de los éxitos obtenidos por la KFOR. Los ministros debatieron los futuros retos que se le plantean a la KFOR, y apelaron a todas las partes para que colaboren con la comunidad internacional en los esfuerzos de reconstrucción. Los ministros manifestaron su determinación de jugar el papel que les corresponde para hacer realidad plenamente los objetivos de la comunidad internacional tal y como se definen en UNSCR 1244.

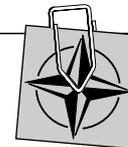
3. Los ministros de la OTAN manifestaron su aprecio por la contribución militar de Ucrania a IFOR y SFOR, y tomaron nota de que Ucrania privilegiará a la KFOR en sus futuras contribuciones de tropas en los Balcanes.

4. Los ministros revisaron el estado de la reforma de la defensa en Ucrania. El Ministro Kuzmuk informó sobre avances realizados y los planes futuros de reestructuración de las Fuerzas Armadas de Ucrania. Los ministros de la OTAN saludaron el compromiso de Ucrania con la reforma de su

defensa y subrayaron su voluntad de avanzar en este capítulo a través del Grupo de Trabajo Conjunto para la Reforma de la Defensa.

5. Los ministros revisaron la cooperación en materia de defensa en el marco de la Carta OTAN-Ucrania, y tomaron nota de las propuestas para la celebración de reuniones de expertos sobre gestión de los recursos de defensa, planificación de fuerzas y cuestiones legales del plan de trabajo para el año 2000. Los ministros hicieron hincapié en la necesidad de mantener estos trabajos bajo revisión y de realizar un seguimiento de las reuniones anteriores en el ámbito de las relaciones cívico-militares y de las cuestiones relativas a la formación y el adiestramiento.

6. Los ministros revisaron también la cooperación en el seno de la Asociación para la Paz, se felicitaron por los pasos dados por Ucrania para hacer plenamente operativo al Centro de Adiestramiento de la APP de Yavoriv y constataron la necesidad de ratificar el Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas. Los ministros de la OTAN se felicitaron por las propuestas de Ucrania para el Programa de Asociación Individual 2000-2001. También tomaron nota del incremento de oportunidades que brinda el nuevo Concepto de Capacidades Operativas y el Programa de Mejora del Adiestramiento y Formación, y subrayaron la importancia del papel de la Oficina de Enlace de la OTAN en la gestión e implementación efectivas del Programa de Asociación Individual de Ucrania.



REUNION DEL CONSEJO DE ASOCIACION EUROATLANTICO A NIVEL DE MINISTROS DE DEFENSA

Bruselas, 3 de diciembre de 1999

1. Esta ha sido la primera reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) a nivel de ministros de Defensa desde la Cumbre de Washington. La reunión estuvo centrada en la cooperación en los Balcanes y en el progreso de la Asociación mejorada y más operativa tal y como se contempló en Washington. Además, el Secretario General informó sobre los resultados de las reuniones ministeriales de la OTAN y los ministros recibieron un informe sobre la implementación de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa de la Alianza.

2. Los ministros se congratularon por el continuo avance hacia la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton en Bosnia-Herzegovina y constataron que, gracias a la mejora de la situación de seguridad, se había iniciado la reestructuración de la SFOR. Los ministros confirmaron que el apoyo a la ley y el orden, el regreso de los refugiados y desplazados y el fortalecimiento de las instituciones comunes debían continuar siendo temas prioritarios en la agenda de la SFOR.

3. Los ministros constataron con satisfacción el éxito de la KFOR en el establecimiento de la estabilidad y seguridad así como las continuas mejoras humanitarias que su despliegue había hecho posible. También se hicieron eco de los grandes desafíos con que se enfrenta la KFOR. Los ministros hicieron un llamamiento a todas las comunidades de Kosovo para que trabajen juntas y apoyen los esfuerzos de la comunidad internacional para reconstruir Kosovo, esfuerzos a cuya disposición es urgente poner los recursos necesarios. Los ministros confirmaron su apoyo al planteamiento imparcial adoptado por la KFOR para establecer un entorno seguro y brindar apoyo a las tareas clave para la puesta en práctica de los aspectos civiles conforme a UNSCR 1244.

4. Los ministros tomaron nota de un informe sobre el progreso de la Iniciativa sobre Europa Suroccidental de la Alianza, congratulándose por el trabajo que se está llevando a cabo en el marco del CAEA y la APP para contribuir a la seguridad y estabilidad de la región Balcánica.

5. Los ministros se felicitaron por el papel cada vez más importante que la Asociación juega en el fortalecimiento de la seguridad y estabilidad del área Euroatlántica, en particular su contribución política y militar en apoyo de las operaciones dirigidas por la OTAN en los Balcanes. Asimismo, se congratularon por los pasos dados para mejorar la APP y hacerla más operativa.

6. En este contexto, los ministros tomaron nota del acuerdo de la primera Directiva Ministerial de los ministros de la Alianza y de las naciones socias que participan en el Proceso de Planificación y Análisis de la APP (PARP). Esta Directiva se tendrá en cuenta a la hora de desarrollar los Objetivos de la Asociación, que tratan de mejorar la interoperatividad entre las fuerzas de los socios declaradas disponibles para la APP y proporcionan objetivos de planificación para el desarrollo de las fuerzas y las capacidades de los socios para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. Los ministros se congratularon por las medidas adoptadas para implementar el Marco Político-Militar para las operaciones de la APP dirigidas por la OTAN y subrayaron la importancia de los intercambios de información y las consultas con los socios que contribuyen a las operaciones de la SFOR y de la KFOR dirigidas por la OTAN en los Balcanes.

7. Los ministros suscribieron igualmente el nuevo Concepto de Capacidades Operativas para las Operaciones de la APP dirigidas por la OTAN, que tiene por objeto reforzar las capacidades operativas de la APP. El Concepto introducirá nuevos mecanismos para mejorar la interoperatividad de las fuerzas de los países socios y la capacidad de la Alianza para llevar a cabo y sostener operaciones de apoyo a la paz con los socios en el futuro.

8. Finalmente, los ministros suscribieron un informe sobre el desarrollo del Programa de Mejora del Adiestramiento y Formación de la APP, cuyo objetivo es subrayar la importancia del adiestramiento y la formación para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la Asociación.

9. Los ministros acogieron con satisfacción la intención de reunirse nuevamente en junio de 2000 en Bruselas.



GASTOS DE DEFENSA DE LOS PAISES DE LA OTAN 1975-1999

Las cifras del cuadro 1 representan los desembolsos realizados o pendientes de realizar durante el año fiscal. Estas cifras se basan en la definición de gastos de defensa formulada por la Alianza. Debido a las diferencias entre esta definición y los criterios de cada nación, los datos de los cuadros pueden presentar diferencias sustanciales respecto a las cantidades utilizadas por las autoridades nacionales o reflejadas en sus presupuestos. La asistencia militar proporcionada por las naciones queda incluida como gasto. Respecto a los países receptores de ayuda, no se incluye dicha ayuda en las cifras consignadas. Los gastos de Investigación y de Desarrollo se incluyen en el capítulo de gastos de material. Las pensiones de los jubilados se incluyen en los gastos de personal.

Francia y España son miembros de la Alianza y no pertenecen a la estructura militar integrada; España, sin embargo, participa en el planeamiento conjunto de fuerzas. Las cifras relativas a Francia son sólo orientativas.

Islandia no tienen fuerzas armadas.

GUIA DE LECTURA

A fin de eliminar cualquier ambigüedad, el año fiscal designa al que incluye el mayor número de meses. Por ejemplo, 1997 representa el año fiscal 1997-98 para Canadá y el Reino Unido, y año fiscal 1995-96 para EE. UU. Las cifras se han redondeado, por lo que el total puede diferir de la suma de las partes.

Leyenda: e estimado - no existe .. no disponible // no aplicable | ruptura en la serie

Cuadro 1: Gastos de defensa de los países de la OTAN

Estado/ Divisa (en millones)	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Tipo de cambio y precios corrientes										Tipo de cambios y precios de 1990								
Bélgica Francos b.	70899	115754	144183	155205	131156	131334	131796	133007	136393	132418	158789	157465	155205	115966	114228	113002	112522	113805
Reública Checa C.k.	//	//	//	//	//	//	//	//	41484	//	//	//	//	//	//	//	//	12626
Dinamarca Coronas d.	5355	9117	13344	16399	17468	17896	18521	19079	19577	14095	15622	15759	16399	15524	15562	15652	15653	15610
Francia Francos f.	55872	110514	186715	231911	238432	237375	241103	236226	244029	171903	198895	220437	231911	214675	210675	210939	204751	210279
Alemania Marcos a.	37589	48518	58650	68376	58986	58671	57602	58327	59730	60568	64021	66139	68376	49024	48256	47077	47233	47950
Grecia Dracmas	45936	96975	321981	612344	1171377	1343276	1510684	1724621	1853189	510756	524576	689616	612344	610416	647663	681584	740737	772385
Hungría Florin	//	//	//	//	//	//	//	//	182106	//	//	//	//	//	//	//	//	37737
Italia 1000 Liras i.	3104	7643	17767	28007	31561	36170	38701	40763	41888	22048	23289	26608	28007	24702	24882	24622	25207	25090
Luxemburgo Francos l.	836	1534	2265	3233	4194	4380	4797	5197	5460	1645	2232	2488	3233	3630	3758	4025	4315	4510
Holanda Florines h.	7119	10476	12901	13513	12864	13199	13345	13561	13676	10996	11769	13037	13513	11469	11650	11560	11427	11254
Noruega Coronas n.	4771	8242	15446	21251	22224	22813	23010	25087	25074	14153	16135	19712	21251	19809	20014	19713	21010	20230
Polonia Zlotys	//	//	//	//	//	//	//	//	12675	//	//	//	//	//	//	//	//	1697
Portugal Escudos	19898	43440	111375	267299	403478	401165	418772	420654	448690	259215	217934	208150	267299	274531	264795	269183	259663	270742
España Pesetas	..	350423	674883	922808	1078751	1091432	1123046	1124054	1185942	..	862375	963323	922808	828568	812567	819486	798016	828902
Turquía 1000 TL	33	203	1235	13866	302864	611521	1183327	2289430	4367663	6801	8567	9336	13866	15344	16402	17263	17913	18956
Reino Unido Libras e.	5571	11593	18301	22287	21439	22330	21612	22551	22283	21848	22092	24576	22287	17060	17138	16107	16397	15807
OTAN Europa US \$..	111981	92218	186189	184352	186821	172732	175306	180798	..	167799	183765	186189	156026	155611	153413	153850	1579407
Canadá \$ can.	3360	5788	10332	13473	12457	11511	10831	11168	11048	8527	9442	12537	13473	11410	10378	9686	10047	9842
Estados Unidos \$ USA	88400	138191	258165	306170	278856	271417	276324	274278	283096	213125	224685	301661	306170	240529	229094	227867	221927	225112
América Norte \$ USA	91704	143141	265731	317717	287933	279860	284146	281806	290532	220433	232777	312406	317717	250308	237989	236169	230538	233547
Total OTAN \$ USA	..	255122	357949	503906	472284	466681	456879	457112	471330	..	400576	496170	503906	406334	393599	389581	384387	391488

Cuadro 2: Variación anual (%) del Producto Nacional Bruto y de los gastos de defensa (a precios constantes)

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Producto Nacional Bruto										Gastos de defensa								
Bélgica	3,2	0,2	2,6	1,0	2,3	1,3	3,0	2,9	1,9	4,4	0,1	1,4	-7,3	-2,4	-1,5	-1,1	-0,4	1,1
Canadá	4,4	1,4	3,5	0,4	2,8	1,7	4,0	3,1	2,9	2,0	6,2	2,0	-3,1	-6,4	-9,0	-6,7	3,7	-2,0
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	1,3	//	//	//	//	//	//	//	//	8,3
Dinamarca	3,7	1,5	1,8	1,7	3,0	3,3	3,1	2,9	1,6	2,6	0,2	1,0	-0,5	-1,3	0,2	0,6	-	-0,3
Francia	3,7	1,6	2,8	0,9	1,7	1,1	2,0	3,2	2,3	3,8	3,3	1,3	-0,7	-4,9	-1,9	0,1	-2,9	2,7
Alemania	4,0	0,4	2,5	5,4	1,2	1,3	2,2	2,8	1,7	0,5	1,2	-0,4	-7,6	-2,1	-1,6	-2,4	0,3	1,5
Grecia	5,3	0,5	1,8	1,3	2,1	2,4	3,2	3,7	3,5	4,6	8,0	-3,9	-1,1	1,5	6,1	5,2	8,7	4,3
Hungría	//	//	//	//	//	//	//	//	4,2	//	//	//	//	//	//	//	//	6,7
Italia	4,8	0,8	3,1	0,6	2,9	0,7	1,5	1,4	1,4	-0,2	2,4	3,1	-0,5	-9,7	0,7	-1,0	2,4	-0,5
Luxemburgo	2,5	1,3	6,9	6,0	3,8	3,0	3,7	5,7	3,3	3,9	3,8	7,5	4,1	-2,1	3,5	7,1	7,2	4,5
Holanda	3,4	0,1	2,5	2,0	2,3	3,1	3,6	3,7	2,2	2,3	2,7	2,0	-2,9	-3,4	1,6	-0,8	-1,1	-1,5
Noruega	5,1	1,7	2,1	3,3	3,8	4,9	4,3	2,1	0,6	2,4	2,6	1,6	0,3	-9,1	1,0	-1,5	6,6	-3,7
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	3,5	//	//	//	//	//	//	//	//	2,1
Portugal	5,5	1,1	5,6	1,7	2,9	3,2	3,5	3,5	3,5	-9,5	0,1	5,2	0,2	6,5	-3,5	1,7	-3,5	4,3
España	2,5	1,0	4,5	1,1	2,7	2,4	3,5	3,2	4,3	..	1,9	0,5	-3,5	3,5	-1,9	0,9	-2,6	3,9
Turquía	5,3	4,7	6,0	3,2	7,2	7,0	7,5	2,8	-1,5	7,6	1,0	6,5	3,4	1,1	6,9	5,3	3,8	5,8
Reino Unido	2,5	1,0	4,3	0,3	2,8	2,6	3,5	2,2	0,7	-1,4	2,6	-3,1	-4,2	-8,1	0,5	-6,0	1,8	-3,6
Estados Unidos	4,5	1,8	3,2	1,3	2,3	3,4	3,9	3,9	3,6	-0,8	6,0	2,0	-5,3	-5,0	-4,8	-0,5	-2,6	1,4

Cuadro 3: Porcentaje de los gastos de defensa sobre el PNB

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
<i>A precios corrientes</i>										<i>A precios constantes</i>								
Bélgica	3,2	3,3	2,8	2,0	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	2,9	2,9	2,7	2,0	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	2,2	//	//	//	//	//	//	//	//	2,2
Dinamarca	2,3	2,4	2,0	1,9	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	2,3	2,2	2,0	1,9	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5
Francia	3,8	3,9	3,8	3,4	3,1	3,0	2,9	2,8	2,8	3,8	3,9	3,8	3,4	3,1	3,0	2,9	2,8	2,8
Alemania	3,4	3,4	3,0	2,2	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5	3,4	3,4	3,0	2,2	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5
Grecia	5,6	5,4	5,1	4,4	4,4	4,5	4,6	4,8	4,9	5,6	5,4	5,1	4,4	4,4	4,5	4,6	4,8	4,9
Hungría	//	//	//	//	//	//	//	//	1,6	//	//	//	//	//	//	//	//	1,6
Italia	2,1	2,1	2,3	2,1	1,8	1,9	2,0	2,0	2,0	2,4	2,3	2,3	2,1	1,8	1,8	1,7	1,8	1,7
Luxemburgo	0,9	1,1	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9
Holanda	3,1	3,1	2,9	2,4	2,0	2,0	1,9	1,8	1,8	2,9	3,0	2,9	2,4	2,0	2,0	1,9	1,8	1,7
Noruega	2,8	2,7	2,9	2,8	2,4	2,2	2,1	2,3	2,2	3,0	2,9	2,9	2,8	2,3	2,2	2,1	2,2	2,1
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	2,2	//	//	//	//	//	//	//	//	2,2
Portugal	3,4	3,0	2,7	2,6	2,6	2,4	2,3	2,2	2,2	3,4	3,0	2,7	2,6	2,6	2,4	2,3	2,2	2,2
España	..	2,3	2,2	1,7	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	..	2,3	2,2	1,7	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4
Turquía	4,4	4,0	3,3	3,8	3,9	4,1	4,1	4,4	5,7	3,4	3,4	3,1	3,5	3,3	3,3	3,3	3,3	3,5
Reino Unido	4,9	5,2	4,5	3,8	3,0	3,0	2,7	2,7	2,6	5,2	5,4	4,5	3,7	2,8	2,8	2,5	2,5	2,4
OTAN Europa	..	3,5	3,2	2,7	2,3	2,2	2,2	2,2	2,2	..	3,5	3,2	2,6	2,2	2,2	2,1	2,1	2,0
Canadá	1,9	2,0	2,1	1,9	1,5	1,4	1,2	1,2	1,2	1,9	2,0	2,1	1,9	1,5	1,4	1,2	1,2	1,2
Estados Unidos	5,0	5,6	6,0	4,7	3,8	3,5	3,4	3,2	3,2	5,2	5,6	5,9	4,7	3,8	3,5	3,3	3,1	3,1
América del Norte	4,7	5,3	5,6	4,5	3,7	3,4	3,3	3,1	3,0	4,9	5,3	5,5	4,4	3,6	3,3	3,2	3,0	2,9
Total OTAN	..	4,5	4,5	3,6	3,0	2,8	2,8	2,7	2,6	..	4,4	4,3	3,5	2,9	2,8	2,6	2,5	2,5

Cuadro 4: PNB y gastos de defensa per cápita en \$ EE. UU. (a precios y tipo de cambio de 1990)

Estado	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
<i>Producto Nacional Bruto</i>										<i>Gastos de defensa</i>								
Bélgica	14232	16551	17098	19690	20636	20861	21437	21991	22334	405	483	477	466	342	337	332	330	333
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	2601	//	//	//	//	//	//	//	//	58
Dinamarca	19147	21405	24436	25944	28782	29540	30316	31115	31510	450	493	498	516	480	478	479	477	474
Francia	15738	17949	18849	21431	22048	22202	22549	23170	23617	599	678	732	751	678	663	661	639	654
Alemania	16559	19527	20853	23746	21687	21902	22341	22841	23124	606	644	671	669	372	365	355	355	358
Grecia	6311	7332	7606	8160	8419	8578	8809	9089	9360	356	343	438	380	368	388	406	439	456
Hungría	//	//	//	//	//	//	//	//	3678	//	//	//	//	//	//	//	//	59
Italia	12725	15545	16676	19281	20187	20292	20548	20793	21034	332	344	392	412	360	362	357	365	362
Luxemburgo	16662	18383	20639	27083	32896	33408	34151	35678	36349	137	184	203	253	265	270	285	302	312
Holanda	14692	16157	16802	18979	20363	20913	21557	22218	22570	442	457	494	496	407	412	407	400	391
Noruega	17954	22296	25590	27223	31743	33120	34452	35001	35037	564	631	758	800	726	730	717	760	728
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	2083	//	//	//	//	//	//	//	//	46
Portugal	4340	5183	5285	6984	7606	7840	8097	8364	8640	200	157	146	189	194	187	190	183	190
España	9434	9844	10279	12663	13410	13716	14181	14610	15214	..	226	246	233	207	203	204	199	206
Turquía	2016	2041	2286	2681	2863	3012	3185	3213	3107	65	74	71	95	95	100	104	106	110
Reino Unido	12237	13404	14765	17112	18187	18590	19175	19546	19618	690	697	770	688	517	518	485	492	473
OTAN Europa	12118	13724	14471	16488	16894	17115	17485	17840	16128	..	462	493	484	378	375	368	367	328
Canadá	15632	17922	19449	20913	21393	21501	22115	22509	22858	315	329	414	415	330	297	274	281	271
Estados Unidos	17000	18969	20896	22983	24050	24655	25506	26259	26952	987	987	1265	1225	914	863	854	824	829
América del Norte	16867	18867	20754	22776	23781	24335	25160	25876	26531	922	923	1182	1144	855	805	795	769	772
Total OTAN	14036	15831	17079	19126	19752	20118	20678	21190	20145	..	651	779	761	576	554	546	534	499

Cuadro 5: Distribución del total de gastos de defensa por categorías

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
% en personal										% en material								
Bélgica	62,9	61,8	63,4	68,3	71,1	69,0	69,3	68,5	67,3	11,7	13,8	12,1	7,8	5,4	5,3	6,2	5,9	5,6
Canadá	60,8	50,7	46,2	49,7	47,8	45,9	42,5	43,2	46,1	9,0	17,8	19,7	18,1	18,5	15,6	12,9	11,0	14,7
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	46,6	//	//	//	//	//	//	//	//	//
Dinamarca	58,0	54,6	56,6	57,5	60,5	59,7	58,8	60,0	59,9	18,4	16,9	14,0	15,8	12,5	12,5	13,7	13,8	13,9
Alemania	49,8	46,6	48,9	57,4	61,6	62,1	62,7	61,2	60,1	16,8	20,0	19,6	13,5	11,4	11,1	10,8	12,7	13,6
Grecia	57,6	54,6	60,5	63,0	63,3	61,2	62,2	60,4	61,4	19,3	17,4	18,2	22,8	19,8	21,1	19,4	20,6	19,4
Hungary	//	//	//	//	//	//	//	//	47,3	//	//	//	//	//	//	//	//	//
Italia	61,9	59,1	57,8	63,6	67,4	69,2	75,4	73,3	72,9	14,7	17,4	19,7	16,3	15,0	14,3	11,3	12,4	12,2
Luxemburgo	85,5	77,5	76,9	76,2	80,9	82,5	78,8	77,1	76,5	1,9	1,8	3,5	3,4	2,4	4,1	3,5	6,5	3,4
Holanda	61,2	55,3	52,8	56,9	60,0	55,8	56,0	52,3	51,1	18,0	20,5	19,8	15,6	15,6	18,7	15,7	15,3	16,0
Noruega	52,9	48,8	43,9	40,6	37,3	37,5	38,5	37,7	40,7	16,0	19,4	21,7	24,9	25,4	25,2	24,6	25,0	23,5
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	62,2	//	//	//	//	//	//	//	//	9,7
Portugal	68,8	66,6	67,7	77,3	77,8	80,7	80,0	82,8	78,8	2,2	5,5	7,6	5,7	5,9	6,3	8,2	3,8	9,4
España	64,9	65,7	67,3	66,1	67,5	66,6	12,4	13,6	13,4	13,6	12,0	12,0
Turquía	47,6	45,3	37,1	50,1	50,9	46,2	48,4	48,5	43,0	19,2	9,1	18,2	23,7	29,7	30,8	27,0	20,6	27,5
Reino Unido	44,6	37,4	38,6	42,2	41,8	40,3	39,4	38,0	39,2	21,6	26,2	24,8	21,0	22,0	23,9	24,9	26,5	27,5
Estados Unidos	42,0	41,9	37,0	39,3	39,8	38,8	39,1	39,0	38,6	17,6	21,9	25,6	25,1	27,7	26,9	26,0	25,6	24,4
% en infraestructura										% en otros gastos								
Bélgica	6,5	5,5	4,0	3,4	3,9	4,5	4,0	3,4	3,4	18,8	18,8	20,4	20,4	19,6	21,2	20,4	22,2	23,7
Canadá	2,5	2,3	2,8	3,2	2,4	4,1	3,4	5,1	4,1	27,3	29,0	31,2	29,0	31,4	34,4	41,2	40,7	35,1
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	7,2	//	//	//	//	//	//	//	//	30,3
Dinamarca	2,4	2,8	3,4	3,2	2,6	2,4	2,1	1,8	2,5	21,0	25,7	25,8	23,3	24,4	25,4	25,4	24,3	23,7
Alemania	6,3	5,4	5,9	4,9	4,6	5,0	4,8	4,6	4,7	27,0	27,9	25,5	23,9	22,3	21,8	21,7	21,5	21,6
Grecia	5,3	2,8	2,2	1,7	1,9	1,5	2,1	2,1	2,1	17,0	24,9	18,4	12,2	14,9	16,2	16,2	16,8	17,2
Hungary	//	//	//	//	//	//	//	//	3,0	//	//	//	//	//	//	//	//	30,8
Italia	1,8	2,3	2,6	2,4	1,1	0,8	0,8	1,0	21,5	21,0	19,8	17,7	16,6	15,6	12,5	13,5	13,9	13,9
Luxemburgo	3,2	10,3	7,3	10,4	5,5	1,7	4,7	4,5	8,0	9,1	10,2	11,9	9,4	11,2	11,7	13,1	11,9	12,1
Holanda	3,2	3,7	5,2	5,2	3,1	4,4	4,5	3,7	4,4	17,3	20,3	22,0	22,1	21,4	21,2	23,8	28,7	28,4
Noruega	4,3	5,0	8,2	9,2	6,7	6,9	5,9	6,9	5,2	26,6	26,7	26,0	24,8	30,6	30,4	31,0	30,4	30,6
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	1,3	//	//	//	//	//	//	//	//	26,8
Portugal	3,4	5,9	3,7	2,3	1,6	1,3	1,2	0,6	0,9	25,1	21,9	19,8	13,8	14,7	11,8	10,7	12,8	10,9
España	1,2	0,7	0,7	0,7	0,8	1,8	21,2	20,0	18,6	19,6	19,7	19,6
Turquía	7,3	13,2	5,4	3,0	2,5	3,0	4,2	6,1	4,7	23,7	30,1	38,4	22,5	16,9	19,9	20,4	24,8	24,8
Reino Unido	1,7	2,7	3,9	5,2	5,5	5,8	5,2	4,6	5,0	31,9	33,5	32,5	30,5	30,6	30,1	30,6	31,0	28,4
Estados Unidos	1,9	1,6	1,8	1,5	2,4	2,5	2,2	2,2	1,9	36,8	34,5	35,5	33,6	30,0	31,9	32,7	33,2	35,1

Cuadro 6: Total de fuerzas armadas (efectivos anuales medios)

Estado	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Efectivos militares (millares)										% personal militar y civil de la población activa								
Bélgica	103	108	107	106	47	46	45	43	43	2,8	2,8	2,8	2,7	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1
República Checa	//	//	//	//	//	//	//	//	53	//	//	//	//	//	//	//	//	1,4
Dinamarca	34	33	29	31	27	28	25	25	25	1,8	1,6	1,4	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2
Francia	585	575	563	550	504	501	475	449	421	3,2	3,0	2,9	2,7	2,4	2,3	2,2	2,1	2,0
Alemania	491	490	495	545	352	339	335	333	334	2,5	2,4	2,3	2,6	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2
Grecia	185	186	201	201	213	212	206	202	205	6,5	6,1	6,1	5,7	5,6	5,5	5,4	5,1	5,1
Hungary	//	//	//	//	//	//	//	//	61	//	//	//	//	//	//	//	//	1,9
Italia	459	474	504	493	435	431	419	402	391	2,5	2,4	2,5	2,4	2,1	2,1	2,0	1,9	1,9
Luxemburgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Holanda	107	107	103	104	67	64	57	55	55	2,7	2,5	2,4	2,1	1,4	1,3	1,1	1,1	1,1
Noruega	38	40	36	51	38	38	33	33	33	2,8	2,6	2,3	2,9	2,3	2,2	1,9	1,8	1,8
Polonia	//	//	//	//	//	//	//	//	187	//	//	//	//	//	//	//	//	1,4
Portugal	104	88	102	87	78	73	72	71	72	2,8	2,3	2,6	2,2	1,9	1,8	1,8	1,7	1,7
España	..	356	314	263	210	203	197	189	155	..	3,0	2,5	2,0	1,6	1,6	1,5	1,4	1,2
Turquía	584	717	814	769	805	818	828	788	797	3,8	4,5	4,8	4,1	3,9	3,9	4,1	3,9	3,9
Reino Unido	348	330	334	308	233	221	218	218	218	2,5	2,2	1,9	1,7	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1
OTAN Europa	..	3504	3603	3510	3010	2976	2912	2809	3050	..	2,8	2,8	2,6	2,0	2,0	2,0	1,9	1,8
Canadá	78	82	83	87	70	66	61	60	59	1,2	1,0	0,9	0,9	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
Estados Unidos	2146	2050	2244	2181	1620	1575	1539	1505	1489	3,4	2,8	2,9	2,6	1,9	1,8	1,7	1,6	1,6
América del Norte	2224	2132	2327	2268	1690	1641	1600	1565	1548	3,2	2,7	2,7	2,4	1,7	1,7	1,6	1,5	1,5
Total OTAN	..	5636	5930	5778	4700	4617	4512	4375	4598	..	2,7	2,7	2,5	1,9	1,9	1,8	1,7	1,7

organización del tratado del atlántico norte



*alemania
bélgica
canadá
dinamarca
españa
estados unidos
francia
grecia
hungría
islandia
italia
luxemburgo
noruega
países bajos
polonia
portugal
reino unido
república checa
turquía*